

LA EXPLOTACIÓN DEL
YASUNÍ EN MEDIO DEL
DERRUMBE
PETROLERO
GLOBAL



SOZAPATO

COORDINACIÓN
MELISSA MOREANO VENEGAS
MANUEL BAYÓN JIMÉNEZ

COLECTIVO
GEOGRAFÍA CRÍTICA
DEL ECUADOR

FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG
(FES-ILDIS) ECUADOR

EDICIONES
ABYA-YALA

LA EXPLOTACIÓN DEL YASUNÍ EN MEDIO DEL DERRUMBE PETROLERO GLOBAL

Coordinación

Melissa Moreano Venegas y Manuel Bayón Jiménez



FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG



Autores y autoras

Alberto Diantini, Alexandra Almeida, Amanda Yépez, Astrid Ulloa, Carlos Larrea, Cristina Cielo, Daniele Codato, Esperanza Martínez, Francesco Ferrarese, Frank Molano Camargo, Guido Galafassi, Inti Cartuche Vacacela, Lina María Espinosa, Manuel Bayón Jiménez, Marilyn Machado Mosquera, Massimo De Marchi, Matt Finer, Melissa Moreano Venegas, Milagros Aguirre Andrade, Mukani Shanenawa, Nataly Torres Guzmán, Nemonte Nenquimo, Paola Moscoso, Pedro Bermeo, Salvatore Eugenio Pappalardo, Santiago Espinosa, Shapiom Noningo Sesen, Tania Daniela Gómez Perochena y Thea Riofrancos.

Primera edición, marzo 2021

Quito – Ecuador

Coordinación desde el FES: Gustavo Endara

Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador

www.geografiacriticaecuador.org

Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador FES-ILDIS

Av. República 500 y Martín Carrión,
Edif. Pucará 4to piso, Of. 404, Quito-Ecuador
Telf.: (593) 2 2562-103. Casilla: 17-03-367
www.ecuador.fes.de

Ediciones Abya-Yala

Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson bloque A
Casilla: 17-12-719
Teléfonos (593) 2 2506-257 / (593) 2 3962-800
www.abayala.org.ec

Diagramación: Cristina Cardona
Diseño e ilustración de portada: Sozapato
ISBN: 978-9978-94-216-1

E-mail: colectivo@geografiacriticaecuador.org

 [geografiacritica.ecuador](https://www.facebook.com/geografiacritica.ecuador)

 [@GeoCriticaEc](https://twitter.com/GeoCriticaEc)

E-mail: info@fes-ecuador.org

 [Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador FES-ILDIS](https://www.facebook.com/Friedrich-Ebert-Stiftung-Ecuador-FES-ILDIS)

 [@FesILDIS](https://twitter.com/FesILDIS)

 [@fes_ildis](https://www.instagram.com/fes_ildis)

E-mail: editorial@abyayala.org.ec

 [editorialuniversitaria.abayala](https://www.facebook.com/editorialuniversitaria.abayala)

 [@AbyaYalaed](https://twitter.com/AbyaYalaed)

 [@editorialuniversitariaabyayala](https://www.instagram.com/editorialuniversitariaabyayala)

Esta publicación se encuentra enmarcada en la Minka Científica por el Yasuní www.geografiacriticaecuador.org/minkayasuni. Los contenidos de esta publicación se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica. Las ilustraciones de portada y resto del libro con autorización para reproducirse únicamente como parte de este libro. Prohibido su uso en otros soportes. El uso comercial y la impresión de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Eber-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la FES y de las entidades coeditoras.

LA EXPLOTACIÓN DEL
YASUNÍ EN MEDIO DEL
DERRUMBE
PRETROLERO
GLOBAL

Coordinación

Melissa Moreano Venegas

Manuel Bayón Jiménez

Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador





PRESENTACIÓN

La crisis por la que atraviesa actualmente el planeta fue alertada durante mucho tiempo. Entre otros factores, la sed del sistema capitalista por recursos fósiles finitos y la orientación hacia un crecimiento ilimitado de la mano del hiperconsumismo han puesto una presión extrema sobre la naturaleza —que en muchos casos es ya irreversible. Por tanto, se necesita pensar urgentemente en escenarios para la transformación social y ecológica de la economía, objetivo principal de este libro.

Durante la pandemia de la COVID-19 los precios del petróleo alcanzaron niveles negativos debido a las restricciones de movilidad a nivel mundial, una dinámica sin precedentes. Esto evidenció que es sumamente riesgoso que las economías de los países amazónicos sigan dependiendo de su explotación. La tesis de este libro se centra en que los futuros pospetroleros son posibles y necesarios. Para ello hay que reducir dicha dependencia y vetar la extracción de petróleo, especialmente en los lugares más biodiversos del planeta, como la Amazonía. Hoy más que nunca es imprescindible fomentar modelos centrados en su conservación, cuidado y protección.

Para desarrollar estas ideas, la presente publicación recoge diversas voces a lo largo de varios países amazónicos. La compilación ha reunido autoras con visiones explícitamente eco-feministas, así como a personas académicas y activistas que luchan determinadamente contra las actividades extractivas, el cambio climático y a favor de la protección de los territorios amazónicos. Se debe enfatizar también que el libro realza las voces de líderes y lideresas amazónicas cuyas comunidades han sido severamente afectadas por la contaminación de las actividades extractivas. Algo muy relevante tomando en cuenta que solo en Ecuador, en abril de 2020, 109 comunidades han sido afectadas por el derrame de 15 000 barriles de petróleo, a lo largo de los ríos Coca y Napo.

A través de una conversación interdisciplinaria entre ciencias sociales y naturales, así como entre la rigurosidad académica y el activismo, el libro deja claro que no es sustentable seguir dependiendo del petróleo y otros recursos finitos. La Amazonía es el hogar de aproximadamente 34 millones de personas incluyendo al menos 60 pueblos en aislamiento, quienes la habitan desde tiempos milenarios y cuya sabiduría merece nuestro respeto.

Sin embargo, el extractivismo parece avanzar con la intención de producir a la Amazonía como un territorio inhóspito, desertificado, en suma, irreconocible. Se trata de un modelo que se impone a través de lógicas coloniales que buscan la división y quiebres entre las comunidades ancestrales. Aupado en la ignorancia, se impone a través de amenazas y represalias, de la mano de políticas corruptas e inescrupulosas, dejando estos actos impunes.

La violencia del extractivismo ha permitido el saqueo de la riqueza amazónica, principalmente hacia el Norte global, generando pobreza, desigualdad, división y destrucción. Además, en Ecuador las actividades extractivas quedaron exentas de las restricciones de movilidad para enfrentar la pandemia, poniendo en riesgo a sus trabajadores, trabajadoras y a las comunidades aledañas. La falta de protección y cuidado ha incidido en que los enclaves extractivos de la región amazónica tengan mayores tasas de contagio y mortalidad a causa de la COVID-19.

Todo lo mencionado, además de ser un riesgo existencial para la humanidad, implica asimismo una devastación para la democracia, como lo evidencia claramente el caso de Brasil.

La muerte, la destrucción y la desolación no deberían tener cabida en la Amazonía. La selva es vida y como tal, símbolo de resistencia, transición y esperanza. Es lo que se escucha a través de sus sonidos y lo que se siente en sus ecosistemas complejos. Pero, sobre todo, su sabiduría se expresa a través de los conocimientos ancestrales de las personas que la habitan. Se trata de un territorio vital para la regulación del clima planetario y el suministro de agua. Alberga gran parte de la biodiversidad y las especies del planeta, muchas de ellas de gran utilidad para nuestra salud y bienestar. En las sabias palabras de la lideresa waorani Nemonte Nenquimo, también autora en esta publicación, “uno destruye lo que no entiende”. Por tanto, la humanidad debe comprender las consecuencias de sus acciones para no seguir pagando la inmensurable generosidad amazónica con violencia.

En ese sentido, esperamos que esta publicación aporte al entendimiento de las dinámicas y espíritus de protección y cuidado que brinda la riqueza amazónica. Ese entendimiento es clave tanto para garantizar la protección de la región, como para salvaguardar a la humanidad a través de lo que sus habitantes muy bien conocen: su aire limpio, sus alimentos, su energía, su sabiduría y espiritualidad.

En un futuro en el que la humanidad enfrentará problemas cada vez más entrelazados, la Amazonía estará en el centro de las soluciones que podamos brindar al planeta. Y dichas alternativas solo podrán nutrirse de las decisiones que tomemos. Por ello, nuestra responsabilidad y compromiso deberán reforzarse para asegurar la vida de la Amazonía, reformulando las premisas del modelo económico que la ha desprotegido. Esperamos que esta publicación sea un aporte más para estos fines.

Kathrin Meissner

Representante

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) en Ecuador

Directora del ILDIS

Gustavo Endara

Coordinador de proyectos

FES-ILDIS Ecuador

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. Melissa Moreano Venegas y Manuel Bayón Jiménez / 10

1. CRISIS POR COVID-19 Y DERRUMBE DEL PETRÓLEO EN PROCESOS DE ACUMULACIÓN A ESCALA PLANETARIA / 17

Capitalismo y pandemias. Frank Molano Camargo / 19

Shava Shava: una perspectiva de la defensa y autonomía del pueblo Shanenawa de Brasil. Mukani Shanenawa / 25

Reclamando el populismo: el punto de vista de América Latina.

Thea Riofrancos / 31

Los territorios que nos convocamos a cuidar interdependencias y dependencias en la Amazonía y en la pandemia. Cristina Cielo / 40

Ambientalismos en la defensa del Yasuní y por la justicia climática global. Melissa Moreano Venegas / 46

2. RÉGIMEN EXTRACTIVO Y YASUNÍ EN LA ESCALA ECUATORIANA / 53

Las luchas anti extractivistas del levantamiento de octubre en Ecuador.

Inti Cartuche Vacacela / 54

Por qué necesitamos superar la dependencia del petróleo en el Ecuador.

Carlos Larrea / 61

¿Qué hizo Lenín Moreno con la “mesa servida” que recibió en el tema petrolero? Alexandra Almeida / 71

Mucha investigación, poca traducción. Esperanza Martínez / 77

Ecuador en el banquillo de la Corte Interamericana.

Milagros Aguirre Andrade / 81

3. LA DISPUTA POR EL YASUNÍ Y LOS LÍMITES DE SU EXPLOTACIÓN / 88

La lucha por la defensa de la utopía: el Yasuní.

Pedro Bermeo Guarderas / 91

Lucha waorani en el Yasuní: organización comunitaria para hacer real la pluriterritorialidad. Nemonte Nenquimo y Lina María Espinosa / 98

Extra-activismo en territorios extra-ordinarios: mapeos emergentes de la yasunización Massimo De Marchi / Salvatore Eugenio Pappalardo / Matt Finer / Daniele Codato / Alberto Diantini / 104

La disputa sobre qué es una hectárea de explotación petrolera en el Yasuní. Manuel Bayón Jiménez y Amanda Yépez / 112

La importancia del paisaje sonoro para los Waorani. Paola Moscoso / 119

Carreteras en el Yasuní: el progreso petrolero y la extinción del jaguar.

Santiago Espinosa / 125

4. HORIZONTES POSEXTRACTIVISTAS Y POSCAPITALISTAS / 135

Pandemia, extractivismo y ¿poscapitalismo? Guido Galafassi / 137

Límites para la construcción del futuro post-petrolero: crisis capitalista y la megaminería. Nataly Torres Guzmán / 143

El autogobierno como camino para asegurar la continuidad como pueblos indígenas: el ejercicio de la autonomía indígena en el contexto de la crisis del COVID-19. Shapiom Noningo Sesen / Tania Gómez Perochena / 150

Nos urge un pacto por La Vida, no solo por la vida humana.

Marilyn Machado Mosquera / 156

Accionar político y cotidiano de las mujeres indígenas amazónicas en Colombia: estrategias de defensas cuerpo-territorio en América Latina.

Astrid Ulloa / 161

SOBRE LOS Y LAS AUTORAS / 167

INTRODUCCIÓN

Melissa Moreano Venegas

Manuel Bayón Jiménez

El Yasuní se ha convertido en un emblema para la configuración de una democracia directa en la que los intereses cortoplacistas de la extracción petrolera sean tumbados por el bienestar general de la naturaleza humana y no humana a largo plazo. Dejar el petróleo bajo tierra del Bloque 43, en la parte noreste del Parque Nacional Yasuní (PNY) en Ecuador, se plasmó en la Iniciativa Yasuní-ITT (Ishpingo-Tambococha-Tiputini por el nombre de los campos petroleros) que fue asumida por el gobierno presidido por Rafael Correa en 2008 y que fue cancelada por el mismo régimen en 2013. En contra de toda racionalidad capitalista-moderna-colonial, se configuró en Ecuador un consenso social que apoyaba mayoritariamente no extraer el petróleo del Bloque 43, por lo que la decisión de hacerlo solo pudo ejecutarse mediante un fraude masivo para evitar, en 2014, la celebración del referéndum que promovió YASunidos, colectivo liderado por jóvenes de los ámbitos urbanos.

Desde entonces, han avanzado por doquier los taladros petroleros en el Yasuní, al mismo tiempo que la agenda y foco mediático internacional se han apartado del que (por ahora pero no por mucho tiempo) sigue siendo uno de los lugares más biodiversos del planeta y hogar de los últimos pueblos indígenas aislados del Ecuador, de pueblos indígenas kichwa y waorani, y de pueblos campesinos. Sin embargo, en los últimos años, la explotación del Bloque 43 ha tenido múltiples controversias científicas, acciones políticas como ocupaciones de ministerios o movilizaciones en las calles de Ecuador, pronunciamientos de organismos internacionales, revisiones de las firmas de YASunidos, victorias judiciales de la Nacionalidad Waorani, etc. Estas contestaciones han configurado un espacio de enorme tensión para los intereses petroleros en medio de una pérdida relativa de la hegemonía estatal que se produjo en la década del gobierno de Correa, plasmada en el paro nacional y levantamiento indígena de octubre de 2019 y en el desastre que ha sido el gobierno actual de Lenín Moreno.

Esta publicación surge de la necesidad de actualizar el estado de la disputa alrededor de la no extracción de petróleo en el Yasuní a través de los diversos actores que se encuentran inmersos en la misma. El contexto no puede ser más *sui generis*. Por un lado, una situación extraordinaria: el colapso de los precios del petróleo desde marzo de 2020 provocado por la caída en picada del

consumo de combustibles en medio del confinamiento global por la pandemia de COVID-19; pero, mientras la pandemia es extraordinaria, la volatilidad de los precios del petróleo no lo es, lo que nos hace nuevamente cuestionarnos en Ecuador, pero también en otros países de la región, la profunda dependencia de nuestras economías de las exportaciones de petróleo. Por otro lado, hechos estructurales: en abril de 2020 ocurrió el mayor derrame de petróleo de las últimas décadas en Ecuador, producido por la ruptura de los oleoductos público y privado; el descubrimiento en mayo de 2020 de una nueva vía en el Yasuní construida durante el Estado de Excepción decretado por el Estado como medio de gestión de la pandemia; y la apuesta del Ecuador por la mega-minería, que inició oficialmente en enero del 2020 con la primera exportación de concentrado de cobre de la mega-mina Mirador ubicada en la Amazonía sur.

Todos estos elementos trazan un contexto territorial sumamente complejo en toda la Amazonía y ahondan los cuestionamientos a la explotación petrolera del Yasuní. Desde el Colectivo de Geografía Crítica lanzamos en 2019 una “Minka Científica por el Yasuní” ante las falacias argumentales del Estado ecuatoriano y la empresa Petroamazonas para mantener la explotación. Este libro compilatorio se nutre de esta Minka y devela los principales argumentos científicos acerca de los límites de la explotación petrolera del Yasuní.

El momento excepcional en el que se encuentra el conjunto de la humanidad aporta un punto de vista también cualitativamente diferente. Por ello, esta publicación reflexiona sobre las intersecciones entre pandemia, mercado petrolero y Amazonía, así como sobre los horizontes que este momento permite alumbrar. El libro ha buscado vincular la lucha por el Yasuní con las reflexiones de intelectuales en un doble ejercicio de recorrido multiescalar: a la vez que profundiza en los hechos más micro en la Amazonía ecuatoriana, genera una mirada macro de los campos de fuerzas en los que se encuentra inmersa. Esta mirada multiescalar es más necesaria que nunca en Ecuador ante la reactualización de la disputa por el Yasuní, la arremetida petrolera que vive el centro y sur de la Amazonía, y la pretensión de convertir a Ecuador en un país mega-minero. Pero también es más necesaria que nunca ante un activismo global por la justicia climática, social y ambiental que se encuentra en constante renovación.

El libro está organizado en cuatro secciones. La primera sección, titulada “Crisis por Covid-19 y petróleo en procesos de acumulación global” reúne capítulos que contienen reflexiones en el ámbito global y de América Latina sobre el vínculo de la pandemia con las formas de producción capitalista,

el tránsito y huella que dejó la que podría llamarse ahora la primera fase de gobiernos progresistas, y los efectos situados de la extracción petrolera y otros sectores extractivos en la Amazonía. Inicia con el texto de Frank Molano Camargo quien nos propone mirar a las pandemias, desde la perspectiva de la historia ambiental crítica, como un producto de la ecología mundo capitalista. Entender al capitalismo como un sistema de organización de la naturaleza, no solamente de producción económico o de dominación política, sostenido en gran medida por las energías de origen fósil.

Sigue el texto-entrevista de Mukani Shanenawa, cacique del pueblo Shanenawa del estado de Acre, Brasil, que narra el tránsito de su pueblo por la pandemia de la COVID-19 en el contexto de la larga lucha de los pueblos indígenas amazónicos por su autonomía territorial y contra otras pandemias no necesariamente relacionadas a microorganismos: extracción maderera, minera, petrolera, racismo. Mukani afirma que en el contexto de la pandemia la autonomía territorial fue clave para mantener a sus comunidades a salvo y reflexiona sobre los cambios en el rol de las mujeres dentro de las comunidades indígenas.

Thea Riofrancos, por su lado, analiza las limitaciones de los gobiernos llamados progresistas en América Latina, que ocuparon y ocupan las presidencias de 4 de los 9 países de la cuenca amazónica. Siempre reflexionando en clave regional, se acerca al Ecuador y señala el fracaso del progresismo de Correa en la confrontación a la clase dominante en la escala nacional como elemento de otro fracaso: superar la dependencia de la extracción de petróleo, dependencia que reproduce exclusiones que justificó la violencia y criminalización de sectores anti-extractivistas.

Cristina Cielo continúa con una reflexión global, aunque situada en los territorios de la Amazonía norte ecuatoriana donde la extracción petrolera—materialización violenta del capital— ha trastocado los afectos, los cuidados y la interdependencia entre humanos y con lo no humano. No es que los cuidados desaparezcan, afirma Cristina, pero se individualizan y precarizan, abren paso al temor por lo extraño y, desde esas condiciones, se ha hecho frente al Covid-19.

Melissa Moreano Venegas cierra la sección con una reflexión ya situada en Yasuní pero aún en diálogo con el globo, acerca de los diversos ambientalismos que se convocaron para la defensa del Yasuní y su eco en movimientos globales, como el de Justicia climática. Llama la atención sobre la potencia emancipadora de un movimiento centrado en la interdependencia y en la crítica al capitalismo,

y sobre los peligros de la popularidad creciente de facciones ultra-conservadoras dentro de los ambientalistas.

La segunda sección, titulada “Extractivismo y Yasuní en la escala ecuatoriana”, agrupa capítulos que analizan el régimen extractivista en la escala ecuatoriana desde diversas aristas. Inicia con una reflexión de Inti Cartuche Vacacela acerca de las causas subyacentes del Paro Nacional de octubre de 2019 en Ecuador y sus profundas raíces en el régimen extractivo. Desde una perspectiva eco-social, Inti sitúa la lucha contra la retirada de los subsidios a los combustibles como “una forma mínima de redistribución de la riqueza petrolera”, sin dejar de enfatizar que la lucha central del movimiento indígena ecuatoriano ha sido por la autonomía territorial, concretada en la lucha anti-extractiva llevada a cabo en el centro-sur de los Andes ecuatorianos.

Carlos Larrea, por su parte, despliega los argumentos por los cuales la dependencia del petróleo debe ser superada: bajos retornos de ganancias y baja inversión social, caos en la planificación debido a la volatilidad de los precios del petróleo, dominancia de las exportaciones petroleras que deviene en una economía poco diversificada, altísimos impactos socio-ambientales, sobreendeudamiento, y el inminente agotamiento de las reservas petroleras.

Alexandra Almeida continúa con una descripción pormenorizada de lo ocurrido en el sector petrolero en estos casi 4 años del gobierno de Lenín Moreno en Ecuador. Alexandra nos muestra cómo, además de dar continuidad a la política del gobierno anterior, el actual gobierno pretende ampliar y profundizar la extracción petrolera —incluyendo en el interior del Yasuní— desdibujando el límite entre lo público y lo privado, colocando en puestos públicos clave a funcionarios de larga trayectoria en empresas privadas y aprovechando la pandemia. Con un hálito de esperanza, nos narra también las luchas y victorias indígenas en este mismo periodo.

Sigue el texto de Esperanza Martínez en el que enuncia la importancia de observar al Yasuní junto a sus pueblos, y la necesidad de mirar la ciencia que han desarrollado estos en relación con los seres no humanos, en contraposición con la visión occidental fragmentadora de la naturaleza.

La sección termina con un texto de Milagros Aguirre Andrade que profundiza en la cuestión de los Pueblos Indígenas Aislados del Yasuní y actualiza cómo se encuentra la demanda contra el estado ecuatoriano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con la importancia que tiene para la región completa.

La sección 3, “La disputa por el Yasuní y los límites de su explotación”, incluye textos sobre la contienda en torno a la explotación petrolera dentro y

alrededor del Yasuní. Pedro Bermeo Guarderas narra la génesis del colectivo YASunidos, clave en la defensa del Yasuní de la última década, la cancelación de la Iniciativa Yasuní-ITT y el tortuoso camino que ha debido recorrer el colectivo para defender el Parque y los pueblos en aislamiento que allí viven.

Nemonte Nenquimo y Lina María Espinosa reflexionan juntas sobre el proceso organizativo impulsado por los y las abuelas waorani, los Pikenane, que llegó a un punto fundamental con un triunfo legal que significó que el estado acepte que vulneró al pueblo waorani de Pastaza. La organización ha sido, en tiempos de pandemia, la única que ha protegido al pueblo waorani de la enfermedad y de la inoperancia del Estado. De manera maravillosa, la narración nos revela que la resistencia inició con la construcción del mapa propio a partir de las historias de vida.

Si de mapas hablamos, el equipo de geógrafos críticos conformado por Massimo De Marchi, Salvatore Eugenio Pappalardo, Matt Finer, Daniele Codato, Alberto Diantini y Francesco Ferrarese escribe el tercer capítulo mostrando la importancia de la popularización de la información cartográfica para la visualización de las luchas, lo que los autores llaman la Yasunización. Mediante el uso de información liberada e innovadoras formas de comunicación de sus hallazgos científicos, el equipo describe la profunda transformación del territorio del Yasuní con carreteras, plataformas, pozos y mecheros que atraviesan el bosque húmedo tropical.

Manuel Bayón Jiménez y Amanda Yépez aplican principios similares al utilizar la información geográfica oficial de la propia empresa estatal petrolera para develar la profunda transformación territorial debido a la explotación petrolera que se está realizando dentro de los bloques petroleros 31 y 43, en el corazón del Yasuní. Narran también la constante obstrucción por parte del Estado ecuatoriano a veedurías organizadas desde la sociedad organizada para establecer la realidad de la explotación.

Desde una disciplina distinta, Paola Moscoso aborda una dimensión hasta ahora poco explorada de la relación entre seres humanos y naturalezas: el sonido. Paola habla del Yasuní como “una de las áreas de mayor biodiversidad sonora del planeta” y de cómo su paisaje sonoro es co-constituyente de la vida de los waorani, impregna su cotidianidad, su memoria, su estar en el mundo trastornado por la explotación petrolera.

Santiago Espinosa traza la historia de las carreteras, símbolo de la penetración del petróleo en el Yasuní. Su construcción ha fragmentado el ecosistema y ha alterado las dinámicas de cacería de los Waorani, poniendo en riesgo a las

poblaciones del gran mamífero del bosque húmedo tropical amazónico, el jaguar, y con él, a todo el ecosistema.

La sección 4, titulada “Horizontes posextractivistas y poscapitalistas” y que cierra el libro, propone diversas lecturas sobre el horizonte que nos abre la crisis de Covid-19. Empezamos con Guido Galafassi que, desde una perspectiva anti-capitalista, plantea que el despojo que provoca el ansia de acumulación de capital y la gestión privada de la pandemia se entienden como originarios de una misma matriz de violencia que requiere ser desmantelada. Para ello, aclara Guido, es preciso entender al proceso extractivo como etapa del proceso total de acumulación de capital, y como tal, enfrentarlo.

Pasamos luego a la escala ecuatoriana con Nataly Torres Guzmán, que devela la falacia del Ecuador mega-minero que se nos ofrece como salida a la crisis adjudicada al Covid-19 y como horizonte post-petrolero. Tras cuestionar la creación de los mismos mitos de nación y progreso y develar la persistente crisis capitalista que arrastra a las economías primario-exportadoras, Nataly desmonta el ideal de la mega-minería, mientras elabora un vistazo a las posibilidades de cambio.

Shapiom Noningo Sesen y Tania Gómez Perochena abordan el autogobierno indígena como estructura organizativa territorial y política que ha permitido a los pueblos indígenas de Perú y de otros países enfrentar no solamente la pandemia, sino el constante asedio de las empresas extractivas. Desde la autonomía, la nación Wampis ha sido libre de establecer sus propios mecanismos de cuidado y han podido decidir las formas en las cuales se articulan con el estado. Como parte de la reflexión a la que hemos querido contribuir, la construcción de estados plenamente interculturales capaces de organizarse como plurinaciones, aparece como insoslayable.

Marilyn Machado Mosquera, desde las ontologías negras, nos convoca a trascender la escisión, la división temprana entre seres humanos y seres no humanos como centro para construir o dejar ser al nuevo mundo. En sintonía con lo que se viene planteando, Marilyn ubica el locus de transformación en los tejidos comunitarios apoyados y sostenidos por las y los ancianos.

El libro cierra con un análisis de Astrid Ulloa sobre la potencia de las mujeres amazónicas colombianas que han centrado su lucha en la defensa de sus cuerpos-territorios y, por tanto, también de lo no humano. Astrid da cuenta del carácter vital que tienen los procesos de educación política de las mujeres, que han reformulado las concepciones sobre lo político y su praxis desde las epistemologías feministas latinoamericanas e indígenas. La apuesta

de las mujeres en el horizonte próximo ubica firmemente la dimensión de lo cotidiano y el cuerpo-territorio en el centro de la praxis política.

Esperamos que este libro digital sea difundido por las redes, que llegue a los espacios y organizaciones que esperamos que lo lean, pero también que pueda alcanzar confines inesperados de donde lleguen reflexiones, críticas y comentarios. Además, como el libro detalla, en los próximos meses la actividad petrolera pretende llegar al área de protección de los pueblos indígenas aislados de la Amazonía norte del Ecuador, al tiempo que el ejecutivo pretende consolidar la derogación la categoría de este territorio como intangible. Por ello, esperamos que este libro sirva para las luchas que se dan en todo el mundo y las que se vienen en el futuro cercano, a la vez que convocamos a sumar esfuerzos a esta “Minka Científica por el Yasuní” a toda la comunidad científica nacional e internacional que se encuentra en universidades y centros de investigación, pero también en colectivos, comunidades, organizaciones sociales.

Los textos relatados alimentarán el sitio www.geografiacriticaecuador.org/minkayasuni. Nuevos artículos científicos, reflexiones políticas y testimonios de lucha seguirán nutriendo la Minka. Allí también continuaremos subiendo la información oficial sobre el Yasuní mientras el Ministerio del Ambiente de Ecuador continúe esquivando su obligación respecto a generar información pública y transparente. Esperamos que toda esa información sea la base de futuras publicaciones sobre el Yasuní que contribuyan a su defensa.

La coordinación

1 CRISIS POR COVID-19 Y DERRUMBE DEL PETRÓLEO EN PROCESOS DE ACUMULACIÓN A ESCALA PLANETARIA

PDF Reducer I

PDF Reducer Demo



CAPITALISMO Y PANDEMIAS

Frank Molano Camargo

Presentación

Desde la peste negra, en el siglo XIV, hasta la COVID-19, en nuestros días, las pandemias han sido una de las características del devenir capitalista en el planeta Tierra. Esto es así porque el capitalismo no es solamente un sistema de producción económico y una forma de dominación política, sino principalmente, una forma de organización de la naturaleza a partir de la imposición de la ley del valor, lo que conlleva ciclos de sobreacumulación creciente de capital, crisis económicas, guerras y formas cada vez más agresivas de apropiarse de los bienes naturales y alterar ecosistemas (Moore, 2015). Esta mayor dominación y “socialización” destructiva y utilitarista de la naturaleza tiene una contracara mortal, la socialización de nuevas amenazas y riesgos globales de contaminación, hambre, enfermedad y daño ecosistémico, lo que Ulrich Beck denominó la “sociedad superindustrializada de riesgo” (1988). Así pues, el propósito del presente escrito es presentar una mirada desde la historia ambiental para explicar esta conexión entre pandemias y capitalismo.

Una historia pandémica del capitalismo

El historiador Emmanuel Le Roy Ladurie (1988) planteó que la peste negra, que diezmó el 30% de la población europea del siglo XIV, y la viruela, que causó estragos demográficos irreparables sobre los pueblos originarios del continente americano entre los siglos XVI y XVII, significaron el inicio de la unificación microbiana del mundo, una secuencia de infecciones ligada a la expansión de las rutas de comercio y la extensión del dominio territorial europeo sobre otros pueblos del mundo. Diferentes modalidades históricas del capitalismo — mercantil, industrial y financiero— y sus consecuentes formas de dominación colonial e imperialista, han significado formas de organización de la naturaleza en un espiral de saltos y retrocesos que fracturan y ponen en riesgo el frágil sistema de interacciones entre la sociedad y el resto de la naturaleza.

Las prácticas capitalistas de extracción, producción, circulación, consumo y descarte de bienes naturales y mercancías intensifican la mercantilización de las distintas fuentes de energía, aplicaciones del trabajo a la apropiación de las

fuentes de vida, bosques, ríos, minerales, animales, personas que conforman la red interdependiente de ecosistemas del planeta (Fernández & González, 2018, p. 15). Cada ecosistema está integrado por la biomasa de plantas, animales —incluidos los humanos— y microbios, cuyos intercambios han permitido la evolución de la vida. No obstante, cuando un ecosistema es alterado mediante dinámicas de deforestación y/o contaminación al expandir rutas para el comercio de mercancías y personas, ampliar las áreas urbanas, imponer megaproyectos energéticos, de agricultura comercial o de eliminación de residuos, el mundo microbiano reacciona afectando los sistemas inmunológicos de las especies invasoras, haciendo que los gérmenes muten y salten de una especie a otra, lo que se conoce con el término de zoonosis.

Los patrones epidemiológicos en los últimos seis siglos coinciden con las transformaciones en la organización de la naturaleza impuestas por los ciclos de desarrollo capitalista y sus regímenes energéticos (Snowden, 2019). La Europa de capitalismo mercantil y colonial, de base agraria y de minería metalífera, se apropió, mediante formas de imperialismo ecológico, de territorios y ecosistemas que empezaron a hacer parte de la ecología mundo capitalista en expansión, cada vez más necesitada de un mayor consumo de materia y energía con dinámicas de construcción y destrucción de fuerzas productivas y fuentes de vida.

La unificación microbiana del mundo estuvo acompañada del viaje de gérmenes a lo largo de las rutas del capitalismo mercantil y colonial. La bacteria *Yersinia pestis*, causante de la peste negra, circuló por la *Ruta de la Seda*, siendo hoy difícil establecer con precisión en qué punto de esta red de caminos, que conectó durante siglos culturas, religiones y ecosistemas, la bacteria dio el salto, pasando de las pulgas de topos y roedores silvestres a roedores cercanos al ámbito humano, si en los bosques europeos devastados por las roturaciones de bosques de la Europa feudal, en los campos chinos abiertos para los arrozales, o en el Medio Oriente. Así mismo, el *Variola virus* causante de la viruela, viajó en las expediciones de conquista y saqueo de Europa en América y produjo la catástrofe demográfica del siglo XVII, no tanto porque los cuerpos indígenas fueran débiles e inmaduros, como sostienen las teorías neoracistas, sino porque el sojuzgamiento colonial implicó la destrucción civilizatoria, la supresión del sistema agroalimentario, sanitario y de solidaridad preexistente, sumado al trabajo forzado en las minas de oro y plata, lugares en los que la viruela produjo la mayor cantidad de muertes indígenas.

La industrialización, la urbanización y el imperialismo produjeron nuevos patrones epidemiológicos en los siglos XIX y XX ligados a las energías fósiles y a la revolución e intensificación del transporte de bienes naturales, mercancías y personas. Ejemplos de esto fueron la expansión global de la bacteria *Vibrio cholerae*, responsable del cólera en el siglo XIX. Esta bacteria tuvo como nicho milenario la desembocadura del río Ganges, donde no representó peligro para las poblaciones humanas que interactuaron con este ecosistema. Pero, el movimiento de tropas coloniales al servicio de la Compañía Británica de las Indias Orientales integró la India a punta de fusil, como sentenció Marx, y expandió mundialmente la enfermedad. Las nacientes ciudades industriales y comerciales de la red capitalista internacional surgieron con profundas desigualdades espaciales y ambientales, los barrios habitados por multitudes pobres que con su trabajo producía mercancías y las hacían circular, eran carentes de sistemas de agua potable, alcantarillado, separación de excretas y sistemas de eliminación de basuras urbanas, en esos entornos la *Vibrio cholerae* tuvo efectos catastróficos y cobró la vida de diez millones de personas.

Otro ejemplo de ese modelo epidemiológico ocurrió en la segunda mitad del siglo XIX cuando el imperialismo belga realizó una brutal incorporación de las riquezas minerales, animales y vegetales de la selva del Congo a los circuitos del capital imperialista. La destrucción de la selva para construir puertos y ferrocarriles favoreció la mutación del *virus de inmunodeficiencia simio* a *virus de inmunodeficiencia humana*, lo cual diezmo una parte importante de la población africana del Congo. Posteriormente, en la década de 1960 este virus migró a Haití, país antillano convertido en paraíso del turismo sexual masculino estadounidense y europeo. De Haití el virus pasó a Estados Unidos e hizo estragos en dos comunidades, la comunidad gay de Nueva York y San Francisco y la comunidad de adictos a la heroína, ambas sin servicios de atención médica debido a los prejuicios morales, lo que favoreció la expansión del VIH. De Estados Unidos el virus viajó por el resto del mundo, infectando principalmente a las poblaciones más pobres sin acceso a atención en salud sexual y reproductiva. En las tres últimas décadas cerca de 40 millones de personas han muerto por esta pandemia.

El capital financiero, la crisis ambiental y el riesgo permanente de pandemias

A finales del siglo XIX se produjo, en los países capitalistas, la fusión del capital industrial con el bancario dando origen a lo que Lenin denominó capital financiero, en poder de gigantes monopolios que desde entonces se disputan el control de mercados y materias primas. Esta nueva etapa del capitalismo significó una nueva organización imperialista de la naturaleza mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología a la maximización de la ganancia cuyos efectos sobre el planeta han dado origen al debate de si el planeta llegó a una nueva era geológica marcada por el impacto humano y capitalista, el Antropoceno o capitaloceno, acelerado desde mediados del siglo XX. Hoy los intercambios capitalistas intensificados y la velocidad de las pandemias son posibles por los 5000 aeropuertos, los 1,2 millones de kilómetros de ferrocarril y los más de 30 millones de kilómetros de carretera, sin contar los millones de viajes aéreos y rutas marítimas que impactan los ecosistemas.

Autores como Nathan J. Mantua (2005) informan que la acción antrópica en los ecosistemas tiene efectos irreversibles. La concentración de gases de efecto invernadero, aerosoles (polvo, sulfatos, humo y hollín) y ozono de bajo nivel, así como la disminución del ozono estratosférico son responsables del calentamiento global y tiene efectos en el deshielo de los casquetes polares y glaciares. A esto se suma el aumento en nitrógeno y fósforo en el suelo por el uso de fertilizantes y la consiguiente degradación; la deforestación de bosques para dar paso a tierras de cultivos comerciales o ganadería; la pérdida y degradación de manglares y arrecifes de coral con el consiguiente agotamiento de grandes peces depredadores marinos y disminución de la biodiversidad mundial. Nuestras formas de consumo de alimentos, moldeadas por el capitalismo, han determinado que el 90% de la biomasa de vertebrados terrestres no humanos, vivan en corrales de cría, lo que constituye, además de un dato sin precedentes, una condición que favorece el peligroso intercambio de gérmenes entre humanos y animales.

Estos factores de origen antrópico están en la base de la proliferación de pandemias del siglo XXI. La deforestación de los bosques tropicales del mundo está impulsada por cuatro productos altamente mercantilizados: carne de res, soja, aceite de palma y extracción de madera (Vittor et al., 2020). Además, la comercialización global de estos productos y, en general el comercio global de mercancías, es posible por el intenso tráfico aéreo, terrestre y marítimo, el

consumo de embalajes plásticos, altamente dependientes de los combustibles fósiles que, a su vez, también provocan deforestación. En los bordes de los espacios naturales alterados los gérmenes saltan a animales domésticos y a poblaciones humanas. Este es el caso del virus de la fiebre amarilla, el parásito *Plasmodium* que origina la malaria, el virus que produce la encefalitis equina venezolana, o el virus del ébola.

Recientes investigaciones (Kim, 2019; Ko ovi, 2020) establecen nuevas conexiones en la relación sociedad-naturaleza-pandemias que indican la fuerte interdependencia de las pandemias por coronavirus con las alteraciones en la naturaleza, tales como el Síndrome Respiratorio Agudo Severo-SARS (2002), Síndrome Respiratorio del Medio Oriente-MERS (2012) y COVID-19. El deshielo de los polos activa virus que permanecieron atrapados durante millones de años que saltan a mamíferos marinos (ballenas y delfines) y migran hacia los continentes, algunos de estos mamíferos mueren por coronavirus y sus cuerpos quedan varados en las costas, desde donde pasan a aves migratorias, camellos, murciélagos y humanos. La mutación de los virus sigue el ciclo de máximas y mínimas de manchas solares que está conectado con el aumento y disminución de la capa de ozono y el paso de rayos ultravioleta, en los periodos de menor intensidad disminuye el ozono e ingresan más rayos ultravioletas, esto coincide con las epidemias de SARS, MERS y COVID-19, que además tienen más posibilidades de mutar hacia humanos en las zonas del planeta con mayor producción de CO₂, las ciudades nodos del capitalismo financiero, entre ellas Wuhan. Adicionalmente, las políticas neoliberales debilitaron los sistemas de salud pública y la pobreza se incrementó a niveles sin precedentes. En consecuencia, la sociedad contemporánea ofrece todas las condiciones para este tipo de pandemias que golpean a los más pobres y excluidos.

La agenda anticapitalista no puede obviar la necesidad de la protección y restauración de hábitats naturales, la transición energética sustentable, el control público de los servicios médicos, el cambio en el patrón de producción y consumo como mecanismos para restablecer el metabolismo sociedad-resto de la naturaleza profundamente alterado por el capitalismo.

Bibliografía

- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Fernández-Durán, R., & González-Reyes, L. (2018) *En la espiral de la energía. Volumen I: Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no solo)*. Libros en acción.
- Kim, Tai-Jin (2019). Spanish Flu, SARS, MERS-CoV by CO2 Emission and Maximal Sunspot Number. *Journal of Biomedical Science and Engineering*, 12(01), 53-75. <http://dx.doi.org/10.4236/jbise.2019.121005>
- Ko ovi, P. (2020). "Covid-19, H1N1, SARS, Spanish Flu and minimal sunspot number, and their relation with CO₂ emission". <https://bit.ly/3piI04C>
- Le Roy Ladurie, E. (1988) Un concepto: la unificación microbiana del mundo (siglos XIV al XVII). *Historias 21, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia* (21), 33-70.
- Mantua, N. (2005) A Decadal Chronology of 20th-Century Changes in Earth's Natural Systems. En Costanza Robert, Lisa J. Graumlich, y Will Steffen, *Sustainability or collapse? an integrated history and future of people on earth*. The MIT Press.
- Moore, J. (2015) *Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital*. Verso Press.
- Snowden, F. (2019). *Epidemics and Society: From the Black Death to the Present*. Yale University Press.
- Vittor, A., Zorello, G., & Mureb, M. (2020). How deforestation helps deadly viruses jump from animals to humans. *The Conversation*, <https://bit.ly/35qS04h>

SHAVA SHAVA: UNA PERSPECTIVA DE LA DEFENSA Y AUTONOMÍA DEL PUEBLO SHANENAWA DE BRASIL

Mukani Shanenawa

Presentación¹

Shava Shava Mukani Shanenawa, cacique del pueblo Shanenawa, localizado en el municipio de Feijó en el estado de Acre. Hace tres años que vengo empeñando el cargo de cacique. Este cargo es hereditario, pasado de padres a hijos. Mi padre y mi madre sólo tuvieron hijas mujeres, sólo tengo un hermano por parte de otro matrimonio de mi padre. Soy la tercera hija que está ejerciendo el cargo de cacique, la más nueva de todas. Es un placer para mí y nuestra aldea estar aquí escribiendo y participando de este tipo de iniciativas, tejiendo redes, construyendo alianzas.

La aldea Shanekaya en el enfrentamiento de la pandemia

Entonces, ¿cómo estamos lidiando con la COVID-19? La aldea Shanekaya tiene un 80% de la población compuesta por mujeres y el 20% hombres. La gente nunca dejó de trabajar, de tener trabajo y trabajar por la igualdad. La COVID-19 ha afectado al mundo entero y nos preocupa mucho, a nosotros y a todos los indígenas en general. Nuestra aldea, gracias a Dios, no ha sido afectada hasta la fecha [julio del 2020]. Tengo mucho que agradecer a nuestro padre Jusin Ttsaka, nuestro padre creador, que nos ha concedido mucha salud, paz y armonía dentro de nuestra familia.

La aldea Shanekaya, por el momento, no está afectada por el virus porque ya desde un primer momento hablamos en una reunión sobre la situación y discutimos cuál sería el mejor camino para prevenirnos contra el virus. Nuestro acuerdo de la familia Shanekaya fue el resguardarse cada vez más para no tener contacto con el resto de la sociedad, con la ciudad y sólo salir en caso de necesidad. Pactamos salir solamente una persona por familia para realizar las compras de algunos materiales que no son producidos en la aldea y que son

1 Texto que deriva de una conversación en portugués entre Mukani Shanenawa e Íñigo Arrazola, integrante del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, quien después tradujo el texto al español.

fundamentales, principalmente materiales de higiene que no tenemos cómo producir en la aldea.

Así, nos estamos cuidando mucho y no hemos parado de usar nuestras hierbas y medicinas tradicionales. Mi padre nos enseña bastante, soy una de sus alumnas, estoy en la búsqueda de ese aprendizaje de fortalecimiento de la cultura, de las hierbas medicinales, de la espiritualidad. Estamos llevando en práctica estos aprendizajes, usamos las medicinas porque nunca sabemos. Tenemos que estar preparados para todo. Usamos nuestra medicina tradicional y tampoco podemos usar la medicina occidental. Juntando las dos es que buscamos nuestra salud con más facilidad. La aldea Shanewayá no fue afectada por la COVID-19, cuando está siendo un problema, uno muy grave para la población en general.

Estamos consiguiendo cuidarnos cada vez mejor para prevenirnos. También contamos con el apoyo del equipo de la Secretaría de Salud Indígena (SESAI) de Acre. Esta institución se ha dispuesto en la medida de lo posible para atender a las comunidades indígenas y ha dado soporte para otras aldeas que fueron afectadas aquí en el municipio. La SESAI ha venido desarrollando un gran trabajo, principalmente a través de su coordinadora del distrito de salud indígena.

Muchas aldeas fueron afectadas por tener contacto con la ciudad, por tener contacto con las personas que fueron infectadas. Pocos días atrás, el pueblo Shanenawa perdió una anciana que fue afectada por la COVID-19. Ella era de otra aldea, no resistió y falleció. Creo que si ella habría usado la medicina tradicional junto con la occidental nuestra anciana no habría muerto. Entonces, sobre esta cuestión del cuidado y de la medicina, creo que el aislamiento fue y es la mejor forma de prevenirnos. A pesar de la ausencia del gobierno federal, los decretos y orientaciones del gobierno del Estado de Acre encaminadas a evitar concentraciones de personas fueron importantes. La salud tiene que venir en primer lugar y optando por el aislamiento, por esta prevención, fue como se consiguió disminuir los casos en Acre y en el municipio de Feijó.

Por otro lado, en el mismo municipio, en una reunión que tuvo lugar antes de que el gobernador colocara el decreto, nos sentamos y entramos en acuerdos y vimos lo que era mejor para nosotros. Buscamos nuestra propia autonomía, porque si esperamos solo a una decisión del gobierno o de los gobernantes nunca dejaremos de ser aquel indio dominado por los blancos. Tenemos que tener nuestra propia autonomía, de decidir aquello que es bueno para nosotros, aquello que nos va a favorecer y fortalecer en el mañana, no solo dejar para que los gobernantes decidan por nosotros.

Una organización para la defensa del territorio que se remonta en el tiempo

Los pueblos indígenas de la Amazonía venimos sufriendo amenazas hace mucho tiempo. La COVID añade y aumenta en los impactos por la exploración de la naturaleza y de los pueblos que quieren vivir de forma respetuosa con ella. Aquí en Acre, las amenazas que confrontamos están relacionadas con la retirada de madera, la reducción de las tierras indígenas y con la demarcación de las tierras indígenas. Estos tres factores ya vienen ocurriendo incluso antes de la pandemia. Por lo que conozco de lo que ocurre en otros lugares, aquí en Acre no hay muchos conflictos con la minería o el petróleo. Aquí el árbol es una riqueza, la tierra indígena es una riqueza, la demarcación una fuente de seguridad. Allí donde se demarca la tierra es para el pueblo indígena plantar y después de plantar recoger y degustar los frutos. El árbol tiene la vida, la naturaleza tiene la vida. Por eso es que la llamamos madre naturaleza, porque ella nos da a nosotros, que somos sus hijos, el aire puro sin contaminación, sin la contaminación de las industrias, de los carros, de las quemadas de basura. Cuando cada árbol es retirado sin el conocimiento ni la concienciación de nosotros pueblos indígenas, es muy triste. Ahí están retirando también un pedazo de nosotros.

Muchas veces aparece el racismo contra el indio. Se dice que el indio es perezoso: “para qué el indio quiere tanta tierra si no desmata, si no hace hacienda?”. Nosotros no somos capitalistas, somos agricultores que plantamos, usamos la agricultura para alimentar de forma sostenible a nuestra familia. No estamos interesados en generar grandes recursos para comprar grandes herramientas como tractor para continuar deforestando más, y después plantar pasto y colocar ganado en el pasto... No, producimos para nuestra propia sostenibilidad, solo deforestamos donde hay necesidad de construir casas y chacras para cultivar nuestros alimentos y plantas.

Nosotros, pueblo Shanenawa que vivimos en el municipio de Feijó, dentro de la tierra Katukina/Kaxinawa, ya fuimos muy explotados en relación con la retirada de madera dentro de la tierra indígena pero ahora con el proyecto interno de las aldeas Shanenawa y también con la ayuda de la organización Centro de los Pueblos Indígenas (CPI), una ONG, conseguimos hacer por año dos monitoreos del fondo del área indígena para que no pueda haber más retirada de madera. Esta iniciativa fue producto de una grande y antigua preocupación: alrededor de nuestra tierra indígena viven los grandes propietarios del municipio de

Feijó. Ellos entran en las tierras para extraer las maderas ilegalmente. También tiran nuestras cosas y matan nuestros animales. Todo esto nos traía una gran preocupación. Fue en este momento cuando comenzó el proyecto interno de los pueblos indígenas del municipio en el cual cuatro pueblos, el Inikui, Shanenawa, Ashanika y Madejá, nos reunimos para pensar en acciones para proteger nuestro territorio. En esta época mi padre era el cacique que tiraba de la gente. Él y otros líderes pensaron sobre los medios que irían a usar para defender la tierra indígena, para evitar que continuasen con la deforestación y la caza dentro de sus áreas. Todos acordaron realizar la fiscalización dos veces por año, para ver cómo está el área indígena.

La CPI entró como una organización amiga, ayudándonos con cursos y capacitaciones en tecnología de drones usada en estos monitoreos anuales. La CPI entra así en asociación para poder trabajar con las herramientas no sólo de nuestra cultura, sino que también de la cultura del pueblo blanco, esto es importante (ellos también nos ayudan en otros cursos como agroforestal). En el mundo en que vivimos hoy tenemos que estar trabajando en esta colaboración: occidental con lo tradicional. Hoy el mundo está lleno de tecnología y el trabajo con drones ayuda. Así estamos más conscientes del estado de nuestro territorio. Después de cada monitoreo, convocamos una reunión con las otras personas para socializar lo que fue recabado.

Sin embargo, todavía ocurren cosas malas. Continúan sin respetar los límites de nuestra área y continúan faltando al respeto a la naturaleza y a los pueblos indígenas como seres humanos. La Amazonía entera está afectada de esta forma, no hablo sólo del pueblo Shanenawa. La Amazonía está afectada por la deforestación, por los grandes incendios que son provocados y acaban quemando los espíritus de la tierra y los espíritus de la selva. Cuando la naturaleza es afectada por los grandes agricultores la población indígena en general se queda triste.

Creemos en la espiritualidad, en hacer bien al prójimo. Es ahí que reunimos cada vez más fuerza, la fuerza femenina y la fuerza masculina. La fuerza de nuestros ancestros para vencer esa batalla, para dejar de sufrir con esta retirada de madera y con tantas invasiones que vemos en las tierras indígenas. Los agricultores más allá de tomar sus tierras, muchas veces matan a los pueblos indígenas. Esto no viene ocurriendo aquí últimamente en el municipio de Feijó, pero en el Brasil y en otros estados vemos esto. Los pueblos indígenas sufren, somos considerados como animales y no como seres pensantes. Para muchos todavía somos así. Es ahí que tenemos que mostrar para la gente, principalmente

para nuestros gobernantes, que tenemos nuestra autonomía para decidir lo que queremos para nosotros mismos y para el prójimo. Por eso es que nosotros en la aldea Shanekaya buscamos nuestra autonomía realizando el confinamiento en nuestro espacio, en nuestra aldea. Ni entran ni salen personas de allá, a no ser por una extrema necesidad. La pandemia, la COVID-19, es una enfermedad abstracta que sólo parte para lo concreto cuando la persona está en la cama del hospital, o tumbada en su propia casa. Si no nos protegemos para que no nos vaya a ocurrir, estaremos llamando a la enfermedad a manifestarse en nuestros cuerpos.

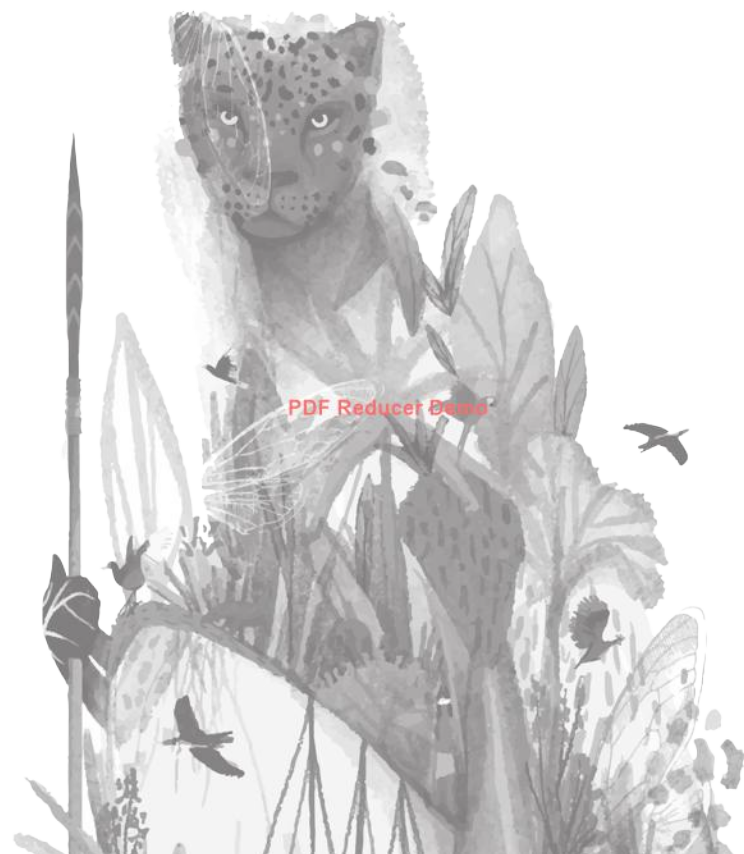
Una lucha con las mujeres indígenas como protagonistas

La aldea Shanekaya tiene seis años de formación. Desde que dimos el primer paso para construir la aldea la primera cacique fue mi hermana, conocida como Edina Shanenawa. Ella es asesora política también y tiene muchas ocupaciones dentro y fuera de la aldea. Terminó por traspasar su cargo a otra hermana mía. Ella, por motivos de salud, no tuvo cómo dar continuidad a las actividades y es así que fui escogida como cacique, para estar trabajando junto con mi pueblo.

Hace seis años no existían caciques mujeres. Por lo general, sólo los hombres podían liderar una aldea. El movimiento de traspaso del cargo de cacique de mi padre a mis hermanas hasta llegar a mí fue un desafío. No teníamos mucho espacio para hablar en reuniones, de reivindicar porque las personas no creían en nuestro potencial. Fue muy difícil para la sociedad aceptarnos en tanto que mujeres realizando cualquier trabajo. Pero ya probamos lo contrario. Por ser mujeres no significa que no tenemos la capacidad de liderar una aldea, una casa o cualquier profesión. Hoy las mujeres de la aldea Shanekaya mostramos que nacimos para dar continuidad a nuestra cultura, para fortalecer los trabajos y para mantener nuestras costumbres, nuestra culinaria, nuestras plantas medicinales y todo aquello que nuestros padres nos enseñan y que estamos trabajando. En la aldea Shanekaya soy la cacique, la presidenta de la asociación es mujer, las agentes de salud comunitaria son también mujeres. De hecho, los cargos dentro de la aldea ocupados por los hombres son muy pocos. La mayor parte somos mujeres, hasta porque la mayoría de la aldea somos mujeres. Solo tenemos que agradecer a Dios por haber nacido y mostrar que podemos realizar un trabajo diferente de lo que la sociedad había visto.

Estoy agradecida y feliz por poder exponer mi relato aquí con ustedes, y trasmitiendo así para los demás parientes que vamos a mostrar nuestra

autonomía, que somos seres pensantes. Vamos a decir que somos indígenas y tenemos la capacidad de guiar nuestro propio trabajo sin dejar que el otro venga y nos diga lo que tenemos que hacer o lo que no debemos hacer dentro y fuera de nuestra cultura.



RECLAMANDO EL POPULISMO: EL PUNTO DE VISTA DE AMÉRICA LATINA¹

Thea Riofrancos

En los años que transcurrieron entre la victoria de Donald Trump en las primarias republicanas de 2016 y las elecciones intermedias de 2018, una serie de artículos de opinión lo compararon con líderes latinoamericanos, contemporáneos e históricos. Un titular en *The Washington Post* decía: “Trump es el primer presidente latinoamericano de Estados Unidos”. “En Venezuela no pudimos detener a Chávez. No cometan los mismos errores que nosotros”, señalaba otro. El *New York Times* publicó en su versión en línea el mismo artículo tres veces: “¿Es Donald Trump un Hugo Chávez americano?”; “Lo que Hugo Chávez nos dice sobre Donald Trump”; “¿Sobrevivirá la democracia al populismo de Trump? América Latina puede decírnoslo”. Estas mismas páginas analizaron el modelo latinoamericano de Trump. *The Guardian* se unió al coro: “Cómo Donald Trump se convirtió en el Hugo Chávez de Estados Unidos”, y *The Economist* publicó su propia versión, con el título ligeramente más oblicuo: “Un peronista en el Potomac”. Estos artículos de opinión tienden a reciclar el mismo análisis: El estilo de liderazgo de Trump es “latinoamericano” porque es un demagogo que invoca retóricamente al “pueblo” y vilipendia a una élite corrupta.

Este análisis está plagado de estereotipos culturales: el caudillo y las masas empobrecidas que se sienten cautivadas por él, cambiando pasivamente sus votos por donaciones clientelares. Y los autores sugieren que tal tradición es completamente ajena a los Estados Unidos, que Trump es una especie exótica que tiene más en común con los líderes de las democracias “menos desarrolladas” que con los que presiden nuestra, presuntamente, normal y noble república. Pero, más allá de estos tropos exotizantes este discurso mediático se alinea con un estribillo de los relatos académicos del populismo: una característica clave del populismo es el líder carismático, una figura que se alza por encima de los seguidores adoradores e irracionales. Estos estudiosos y expertos usan el populismo latinoamericano, cualquiera que sea su contexto histórico o su matiz ideológica, como una sombría advertencia contra cualquier intento de sacudir el *statu quo*.

1 Nota de la coordinación: Este artículo fue publicado originalmente en inglés en *Boston Review* (<https://bit.ly/3niL7ES>). Partes de este ensayo se adaptaron del libro de la autora *Resource Radicals: From Petro-Nationalism to Post-Extractivism in Ecuador* (Duke University Press).

Pero no todos los populismos son iguales. El arco del populismo de izquierda en América Latina enseña, en efecto, importantes lecciones a los activistas y políticos de izquierda en Estados Unidos, pero no son las que se leen en las páginas de los principales medios de comunicación.

La historia de América Latina muestra que el populismo de izquierda comienza con los movimientos de base que se identifican colectivamente como “el pueblo”. El pueblo no es una masa silenciosa, o una turba violenta: es el nombre que se han dado los autores de una identidad colectiva expansiva, una cuyas fronteras se desplazan y se desvanecen a medida que nuevos grupos se unen en una alianza mutua. El pueblo es la multitud, en ambos sentidos: es la mayoría de la sociedad y comprende múltiples grupos sociales. En América Latina los campesinos forman parte de ella, al igual que los trabajadores — aunque en entornos menos industrializados, la mayor parte de ellos trabajan en la extensa economía informal— junto con los habitantes de las grandes barriadas urbanas y periurbanas y las periferias rurales. En Bolivia y Ecuador los pueblos indígenas fueron protagonistas del populismo de izquierda, reivindicando una amplia identidad popular: la de un pueblo formado por múltiples identidades colectivas: los pueblos, o los pueblos indígenas y otros grupos históricamente marginados.

La Marea Rosa de América Latina, una ola de victorias electorales de izquierda desde finales de 1990 hasta principios de 2010, no se originó con la elección de Hugo Chávez, Lula da Silva, Evo Morales o Rafael Correa, sino con la implementación de políticas neoliberales décadas antes y las crisis que siguieron. El giro neoliberal de la región—que comenzó en los años setenta bajo los regímenes autoritarios de Chile y Argentina, y se profundizó en los años ochenta y noventa tras el restablecimiento de las democracias formales— fue producto tanto del consenso de las élites nacionales como de la presión internacional, especialmente del Fondo Monetario Internacional (FMI). Las políticas de privatización, los recortes presupuestarios y la liberalización del comercio exacerbaron una “crisis de representación”: el desencanto de la gente corriente con los gobiernos elegidos democráticamente, que dio paso a la crisis de la deuda y a la austeridad.

Este contexto dio lugar a dos tipos de respuestas populistas. En primer lugar, el populismo neoliberal de presidentes como Alberto Fujimori en el Perú (1990-2000), o de Carlos Menem en Argentina (1989-1999), que apelaban al desencanto popular, pero desalentaban activamente la auto organización popular. Tras hacer campaña con vagas promesas de frenar el sufrimiento de la gente, estos

dirigentes aplicaron el neoliberalismo “por sorpresa”² —mediante tácticas engañosas de “cebo y cambio”, decretos ejecutivos y negociaciones a puerta cerrada con las cámaras de comercio nacionales y con el FMI—y socavaron aún más la legitimidad de las instituciones representativas y los partidos políticos. En segundo lugar, y a menudo en respuesta directa a esos gobiernos, se produjeron olas de movilizaciones masivas en toda la región contra las políticas neoliberales y la clase política que las había aplicado. Estos movimientos, asentados en los “sectores populares” de los grupos laborales, campesinos, indígenas y vecinales, emergieron como poderosos actores colectivos, encontrando una causa común en la precariedad económica y en la marginalización de identidades raciales, étnicas y de género. En el Ecuador, las protestas antineoliberales obligaron a la renuncia o a la destitución de tres presidentes y detuvieron varios intentos de reformas neoliberales.

Estos movimientos articulaban lo que el teórico político argentino Ernesto Laclau³ denominó “la frontera antagonica interna que separa al ‘pueblo’ del poder” y conectaron distintos agravios bajo el signo compartido de pueblo. Este no era un “pueblo” monolítico, y contrasta fuertemente con los intentos de la derecha de conjurar un *demos* “puro” definido nacionalmente. Más bien, comprendía un bloque heterogéneo de explotados y excluidos, discriminados y desposeídos. Esta diversidad interna cimentó la fuerza política de la coalición, ya que las olas de protesta que se unieron aportaron a la alianza una gama más amplia de grupos históricamente marginados, ampliando el “nosotros” de la subjetividad popular⁴ de manera iterativa. En Bolivia y en Ecuador los pueblos indígenas desempeñaron un papel fundamental en la articulación de este bloque y en la re-significación creativa de la identidad popular con conceptos como “plurinacionalismo”, que reformuló el sistema de gobierno como compuesto de múltiples “pueblos” con reivindicaciones de territorio y autogobierno, y buen vivir o vivir bien (una traducción del kichwa *sumak kawsay*), una visión de la plenitud comunal en armonía con la naturaleza.

En el Ecuador, desde 1990 hasta principios de la década de 2000, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) articuló un amplio bloque de los oprimidos, que se concebían en términos culturales (“pueblos indígenas”), democráticos (“el pueblo”) y de clase (“los pobres”), y que se definían en oposición a una clase de élites político-económicas

2 Ver: <https://bit.ly/3eQ11fN>

3 Ver: <https://bit.ly/38An8jp>

4 Ver: <https://bit.ly/3lodNij>

(“la oligarquía”). Esta amplia identidad no era sólo retórica: reflejaba las alianzas concretas entre grupos indígenas y no indígenas, y las experiencias compartidas de auto organización. En toda América, la resistencia de los pueblos indígenas a las múltiples opresiones y las visiones de un mundo diferente contienen las semillas de la emancipación universal. En el largo ciclo de levantamientos en el Ecuador, que se extendió de 1990 a 2005, las reivindicaciones de la CONAIE fueron a la vez particulares y universales, pues pedían el reconocimiento del territorio ancestral y el control de la educación bilingüe, pero también bienestar social, propiedad pública y una “Economía Comunitaria Ecológica Planificada”. Una vida mejor para todos, imaginada y disputada desde la posición ventajosa de aquellos sometidos durante siglos a lo más brutal del capitalismo imperial.

Después de 2005, el poder político de la CONAIE disminuyó, pero su crítica incisiva al neoliberalismo siguió resonando. Y, en octubre pasado, el movimiento ha vuelto a su papel histórico de articulación de la protesta antineoliberal, en sus manifestaciones callejeras masivas contra las medidas de austeridad vinculadas a un paquete de préstamos del FMI.

Sin este ciclo más largo de movilización popular, el presidente de izquierda Rafael Correa (2007-2017) nunca habría llegado al poder. Durante sus campañas y sus diez años de mandato volvió a desplegar la misma crítica al neoliberalismo expresada por la coalición del sector popular dirigida por los indígenas. Pero su administración se caracterizó por la escalada de conflictos con la CONAIE, las comunidades indígenas de base, los ambientalistas, los sindicatos y los grupos estudiantiles. La expansión de la frontera extractiva de los nuevos proyectos petroleros y mineros fue un aspecto particularmente cargado de contención.⁵ Irónicamente, el gobierno de Correa reclamó el manto de “el pueblo” en las disputas políticas con los mismos movimientos que inicialmente habían construido esta expansiva identidad popular.

Si los expertos tienden a entender erróneamente los orígenes del populismo—empezando por los políticos individuales y no por movimientos articulados—también sacan conclusiones equivocadas de las experiencias de la izquierda en el gobierno. Afirman que los populistas de izquierda inevitablemente centralizan el poder y administran mal la política pública. En realidad, las condiciones que llevaron a la “retirada” de la Marea Rosa en varios países fueron más complejas que las personalidades ostensiblemente autoritarias de sus líderes; más bien,

5 Ver: <https://bit.ly/3nduvBA>

tienen sus raíces sobredeterminadas por condiciones tanto mundiales como locales, económicas y políticas, estructurales y contingentes.

Cada vez que la izquierda llega al poder se enfrenta a una serie de dilemas y obstáculos compartidos. Para la izquierda estadounidense sería sabio estudiar la Marea Rosa y las inevitables contradicciones del camino parlamentario al socialismo. El dramático arco de la campaña Sanders 2020, desde su jubiloso ascenso hasta su repentino hundimiento en los resquicios de la orquestada consolidación centrista, aclara la rapidez con que se ponen en marcha esos dilemas y obstáculos, y lo fatales que pueden ser para los movimientos políticos insurgentes.

Incluso cuando las campañas populistas de izquierda salen victoriosas en las urnas, ya en el poder se enfrentan al desafío específico de movilizarse contra las élites atrincheradas. En América Latina, donde los Estados débiles han carecido de la voluntad política o de las proezas institucionales necesarias para enfrentar a la clase dominante, esto significa fortalecer el Estado y, dado el vaciamiento neoliberal de la administración del Estado y las capacidades subnacionales desiguales que marcan nuestro sistema federal, lo mismo se aplicaría a los Estados Unidos.

Esta tarea es, por supuesto, difícil. Los estados son, según el teórico marxista Nicos Poulantzas,⁶ terrenos de lucha, “la condensación material de la relación de fuerzas entre las clases”. Las operaciones diarias de las instituciones estatales reflejan el equilibrio más amplio del poder social y son en sí mismas lugares potenciales de conflicto de clase. Y, como nos recuerda el politólogo español y cofundador de *Podemos*, Juan Carlos Monedero,⁷ después de que las fuerzas de izquierda toman el poder las agencias estatales y los burócratas pueden funcionar como enclaves duraderos de reacción.⁸ Mientras tanto, reforzar las capacidades de acción del Estado —algo necesario para enfrentar al capital y restringir su influencia política— conlleva el riesgo de una excesiva concentración de poder (y, en los sistemas presidenciales, esta concentración tiende a fortalecer al ejecutivo). También se corre el riesgo de centralizar excesivamente las decisiones y dar poder a burócratas sin conexiones orgánicas con bases sociales amplias. Consciente o no, una izquierda comprometida en principio con la participación democrática puede socavar la autonomía de los

6 Ver: <https://bit.ly/2IqG2hO>

7 Ver: <https://bit.ly/35m7A0P>

8 Ver: <https://bit.ly/32yk10U>

movimientos sociales y marginar la democracia de base. Así pues, el grado en que los dirigentes de la izquierda centralizan el poder o criminalizan la disidencia no refleja un problema de “populismo” *per se*, sino el aislamiento de los dirigentes de las bases movilizadas.

Los dilemas del populismo de izquierda también reflejan las exigencias de un modelo de desarrollo extractivo.⁹ En el Ecuador, el Estado dependía de las exportaciones petroleras y mineras para mejorar enormemente el bienestar de los ecuatorianos comunes y corrientes. Pero este modelo también justificó el despliegue de fuerzas represivas contra activistas indígenas y ambientalistas y su criminalización, y en última instancia fue víctima de la caída de los precios de las materias primas. Este patrón se mantiene en toda la región. No es una coincidencia que el fin del auge de las mercancías en 2014 coincidiera con el viraje de América Latina hacia la derecha. El corolario es que para ser política y ecológicamente sostenibles, los gobiernos de izquierda deben inaugurar una transición desde un modelo económico vulnerable a los caprichos de los mercados mundiales de materias primas a una economía socialmente justa y verde,¹⁰ similar en espíritu al *Green New Deal*. En el Sur Global, esto requeriría el alivio de la aplastante deuda soberana¹¹ y la redistribución desde los países más ricos que históricamente se han beneficiado de un orden mundial neocolonial. Y cabe señalar que los Estados Unidos no son en absoluto inmunes a la volatilidad: de Ohio a Texas, decenas de miles de trabajadores han sido despedidos de sus puestos de trabajo en los sectores del petróleo y el gas, y la caída del esquisto tendrá consecuencias nefastas para las localidades y los estados que dependen de los ingresos de los combustibles fósiles. La demanda de una transición justa resuena en todo el hemisferio.

La izquierda electoral se enfrenta inmediatamente a otros dilemas, y si bien estos se ven exacerbados por las condiciones de dependencia económica y coacción imperial en América Latina, son ampliamente compartidos en todo nuestro hemisferio. Los movimientos de izquierda y los gobiernos se enfrentan a un entorno mediático hostil: los expertos, periodistas y magnates están profundamente arraigados en las redes de poder de la élite, y los reporteros tienden a absorber la visión del mundo de sus informantes. Los gobiernos de izquierda pueden enfrentarse a un poder judicial conservador que ralentiza la política pública mediante la jurisprudencia y la acción judicial. La izquierda

9 Ver: <https://bit.ly/3lABC6V>

10 Ver: <https://bit.ly/35mmGna>

11 Ver: <https://bit.ly/38GjyEq>

necesita cultivar sus propios expertos, desde política exterior hasta agentes económicos, y sus propios líderes.

La cuestión del liderazgo es particularmente difícil. El menosprecio del *establishment* hacia los movimientos populistas de izquierda como meros cultos a la personalidad simplifica una verdad más compleja. Sin duda, individuos particulares ascienden a los timones de las movilizaciones de masas, catapultados hacia arriba por la intersección fortuita de la biografía y la historia. Refinan los reclamos expansivos y diversos de los sectores populares mediante una retórica y símbolos visuales evocadores, y los reflejan de nuevo a públicos cada vez más amplios, dotándolos de legitimidad política y amplificando su importancia histórica. Pero estos líderes nunca actúan solos. Nunca son los únicos autores de sus discursos, tan a menudo salpicados de frases conocidas de cantos de protesta, canciones populares y los clásicos del pensamiento crítico latinoamericano. Asimismo, la militancia por reivindicaciones populares y su aceptación en la recepción popular dieron a las palabras de Chávez, Morales, Correa y Lula su fuerza particular. Esta dinámica revela un aspecto a menudo descuidado de lo que Max Weber llama el análisis del carisma: el carisma es la fuente de autoridad más inestable porque es la más dependiente de la ratificación continua por parte del público. Es esta característica la que explica la calidad *democrática* del carisma.

Más allá de la complejidad del liderazgo individual, sin embargo, para que las fuerzas de izquierda no sólo se sostengan a sí mismas, sino que profundicen su poder político, es necesario cultivar continuamente nuevos liderazgos, en todos los niveles de los partidos y movimientos. En ausencia de una amplia ecología de medios y organizadores independientes, los gobiernos de izquierda se vuelven insulares y quebradizos, dominados por la camarilla del presidente, y sin debate interno. En tal contexto, cualquier disidencia puede parecer obra del enemigo. En algunos casos, las bases y los partidos se polarizan; en otros, los votantes se vuelven complacientes o van a la derecha. Más generalmente, con el éxito económico de la izquierda el cálculo de clase de las coaliciones de izquierda se vuelve cada vez más complejo. Los pobres son entonces la clase media precaria, más preocupada por mantener lo que ha ganado que por una redistribución más profunda; en tales ámbitos electorales resuenan los discursos derechistas de “seguridad” y “ley y orden”.

América Latina también nos enseña que la victoria de la derecha no es permanente. La profundización de las contradicciones estructurales —pobreza y riqueza juntas, con el reciente resurgimiento de gobiernos de derecha que

sólo empeoran el *statu quo*— aseguran que la retirada de la Marea Rosa no significa el fin de la historia para la izquierda de la región. Además de las recientes victorias electorales de la centro-izquierda en México y Argentina, y del profundo conflicto social tras el golpe de Estado de 2019 en Bolivia, el año pasado se produjeron insurrecciones populares en Ecuador y Chile, en cada uno de los contextos provocados por políticas que elevaron el costo de la vida de las masas ya precarizadas a nivel económico. Y, en ambos casos, la militancia y la escala de las protestas se tradujeron en concesiones sustanciales de los gobiernos, aunque no llegaron a transformar las desigualdades estructurales.

En el Ecuador, las protestas se desencadenaron por las negociaciones entre el presidente Lenín Moreno, ex vicepresidente de Correa y antiguo aliado, y el FMI, que desembocaron, entre otras medidas, en la eliminación de los subsidios a los combustibles. En un proceso que recuerda el apogeo de las protestas contra las reformas neoliberales, la CONAIE articuló una coalición de sectores populares de mayor alcance social y de mayor envergadura que sus movilizaciones durante el gobierno de Correa. Después de doce días de disturbios, durante los cuales 800 manifestantes fueron detenidos y más de 1000 fueron heridos por la policía, Moreno restituyó los subsidios. Este resultado plantea cuestiones espinosas. ¿Cuáles son las posibilidades de que las luchas sociales, en el esfuerzo por deshacer de manera amplia el orden dominante arraigado, se construyan en éxitos tan discretos? Y, en el caso de petro estados como Ecuador, ¿cuáles son las posibilidades de una transición justa a una economía verde? Los subsidios que Moreno intentó eliminar son una forma de bienestar que se alimenta de los combustibles fósiles; en ausencia de mecanismos de redistribución mundial no está claro cómo se pueden satisfacer las necesidades de la población ecuatoriana sin la extracción de combustibles fósiles. Para complicar aún más las cosas, el futuro de la industria petrolera está en entredicho: el colapso histórico del precio del crudo ha privado al Ecuador de su principal fuente de ingresos y sólo augura otra ronda de austeridad brutal.

Estas preguntas son aún más apremiantes en medio de la pandemia global que se extiende por el hemisferio mientras escribo. En la economía informal de América Latina,¹ 100 millones de trabajadores con salarios bajos laboran con protección escasa contra el virus o la turbulencia económica. Deben elegir entre trabajar y arriesgarse al contagio, o quedarse en casa y pasar hambre.²

1 Ver: <https://nyti.ms/2UhV4ZR>

2 Ver: <https://bit.ly/32Allxk>

En la historia reciente, han surgido movimientos populares para condenar el insostenible *statu quo*; sus victorias provisionales, incluyendo especialmente la ampliación de los horizontes políticos que permitieron la Marea Rosa, han sido recibidas con una enérgica reacción en contra. Sin embargo, una vez que el choque del revanchismo brutal desaparece, los movimientos tienden a volver a articularse. Hoy en día, el conflicto de clases mediado políticamente sólo se ha acelerado, caracterizado por vertiginosos cambios en la fortuna política tanto para la izquierda como para la derecha. En el actual punto muerto, un intervalo desmovilizador de distanciamiento y empobrecimiento social, es imposible predecir los contornos del terreno político que surgirán una vez que la pandemia retroceda. Pero dos dinámicas parecen sostenerse en pie. Primero, el dominio del poder de la derecha, tan recientemente logrado, ya ha demostrado ser bastante tenue. En segundo lugar, las perspectivas del modelo regional de acumulación —que se basa en sectores primarios orientados a la exportación y totalmente dependientes del comercio mundial y en un sector de servicios igualmente precario y altamente informal— son sombrías.

Más al norte, la izquierda estadounidense se recupera de la sensación de un vertiginoso descenso que traza el trágico arco del éxito de Sanders en las tres primeras primarias hasta la presunta nominación de Joe Biden. Las victorias de Sanders se basan en un período de varios años de poder acumulado de la izquierda, que se evidencia en el dramático crecimiento de los Socialistas Democráticos de América, la elección de políticos insurgentes como Alexandria Ocasio-Cortez, y la resonancia de propuestas transformadoras como el *Green New Deal*. Pero a pesar de la tentación del nihilismo político, los movimientos y campañas de izquierda han seguido organizándose incluso en medio de las limitaciones de los cierres y la desesperación económica, reconociendo que los momentos de crisis son las coyunturas críticas en las que, o bien se reproduce el *statu quo* de forma aún más morbosa, o bien se sientan las bases para un orden social más humano. Los resultados de las próximas batallas políticas tendrán consecuencias en los años venideros. En este contexto, queda por ver qué nuevas prácticas populares se promulgarán, cómo se transformarán las subjetividades colectivas y si la izquierda puede volver a forjar un camino hacia el poder regional.

LOS TERRITORIOS QUE NOS CONVOCAMOS A CUIDAR INTERDEPENDENCIAS Y DEPENDENCIAS EN LA AMAZONÍA Y EN LA PANDEMIA

Cristina Cielo

¿Cuáles son las interconexiones y los territorios que nos constituyen? ¿Cuáles las relaciones y redes que somos convocados a cuidar? Frente a la propagación tan rápida e inesperada del nuevo coronavirus espacios públicos se han clausurado, fronteras han cerrado repentinamente y se ha complicado la movilidad demográfica intensiva de personas y migrantes regresando a lugares que les puedan sustentar, sean estos países o comunidades de origen (Álvarez & Berg, 2020). A la vez, colectivos campesinos e indígenas han buscado restringir la entrada de personas foráneas, así esperando detener también la transmisión la COVID-19 en sus territorios.

La velocidad de la expansión del virus —transportado y transmitido por personas en movimiento— pone en primer plano las conexiones espacializadas que subyacen nuestras formas de producción y reproducción. Refleja la densidad de las redes del capitalismo globalizado actual, cuya expansión no solo ha acaparado y extraído tierras y recursos, sino que también ha cambiado profundamente nuestra interdependencia y mutualidad con la vida que nos rodea. Las profundas transformaciones en las relaciones entre humanos y la naturaleza se condensan en la Amazonía, donde seguimos presenciando la incorporación violenta de poblaciones y territorios a los circuitos globales de la industria extractiva. En este texto, buscamos señalar las maneras en que estas transformaciones expresan y contribuyen a la reorganización económica, social y ecológica del capitalismo contemporáneo, del que la pandemia también hace parte.

Transformaciones en los territorios de cuidado

Nuestro sostenimiento y reproducción de la vida depende finalmente de nuestras relaciones con la naturaleza. Estas relaciones, a su vez, se tejen en nuestras actividades cotidianas, enmarcadas por las formas en que nos organizamos según nuestras diversas cosmovisiones, instituciones y costumbres. En la Amazonía amenazada y explotada por la industria extractiva,

vemos cambios profundos no solo en las ecologías biológicas y políticas sino también en las ecologías afectivas, compuestas por articulaciones sensibles de diversidades heterogéneas. Vemos, por ejemplo, que los indígenas Zápara en la provincia de Pastaza —cuyo territorio en el centro-sur de la Amazonía ecuatoriana se encuentra bajo presión, más aún no explotación petrolera— se reproducen en dependencia recíproca con el mundo no humano. Las interrelaciones que los Zápara tienen con los elementos naturales, los animales y los espíritus no son solo físicas y materiales, son también íntimas, oníricas, subjetivas (Bilhaut, 2010).

Tampoco se trata de una armonía ideal: hay peligro, hay amenazas que conllevan las interdependencias, pero también hay conexiones situadas y afectivas. Vemos esto en la práctica de la cacería de los Zápara, en el que no solo se trata de proveerse de alimentos, ni de relaciones entre cazador y presa. El pueblo Zápara, más bien, reconoce su mutua vulnerabilidad y sujeción a los mundos naturales y de sueños:

Para cazar eso, a veces solíamos unir sanguijuelas que saben pegar casi todo el cuerpo, o bien a veces soñamos un pozo que está ahí bañando y se nos pega las sanguijuelas casi en todo el cuerpo. Entonces, quitando para que no me chupe la sangre. Así soñamos, segurito sí cazamos un animal grande, grande. . . (comunero de Masaramu, entrevista 2014)

En los lugares en los que estos ensamblajes de multiplicidades heterogéneas sostienen la vida, la convivencia humana con la no humana es un “pertenecer a la tierra” (MacGill, 2014) que también implica un “pertenecer de un cuerpo a un mundo de encuentros; o un mundo que pertenece a un cuerpo de encuentros” (Gregg & Seigworth, 2010, p. 2). En este sentido, la mutualidad entre lo humano y lo no-humano constituye subjetividades, identidades y comunes más allá de lo social. Forma territorios de cuidado en los que relaciones de interdependencia emergen entre seres que ocupan espacios ambientales y afectivos compartidos. La noción de territorios de cuidado busca dar nombre a la materialidad espacializada de estas estas mutuas pertenencias y responsabilidades. No solo existen en ecologías amazónicas sino también se forjan en economías urbanas y populares, en las colectividades y redes —de agentes humanos, naturales, espirituales, tecnológicos— en las que cuidar no solo significa atender y velar por, sino también asumir, participar en y encargarse del *yo complejo* (Bignall, 2010) que en estas relaciones se teje.

Presenciamos la transformación de los territorios de cuidado en la Amazonía con la intensificación de la extracción petrolera y una incorporación a sus dinámicas de desarrollo. En contraste a las ecologías afectivas de los Zápara las comunidades del norte amazónico, beneficiarias de proyectos de infraestructura estatal para compensar la explotación en sus territorios, dejan de depender de sus cultivos y la caza, principalmente. Sus preocupaciones y actividades para sostener y reproducir la vida progresivamente dependen más de mercados laborales y de consumo.

Los territorios de cuidado no desaparecen, se transforman, ya que están constituidos por la densidad práctica, experiencial y afectiva de los vínculos; por formas concretas y situadas de cuidar la salud y la vida... El ser y el cuerpo de la comunidad amazónica sigue siendo complejo, pero ahora incorpora menos diversidad biológica en su devenir y la producción y la reproducción se limitan a la esfera humana (Cielo & Carrión, 2019, p. 84).

Esta delimitación de los territorios de cuidado a lo familiar, lo doméstico y lo social en áreas de extracción de la Amazonía reitera la domesticación del trabajo de las mujeres con la incorporación de poblaciones al mercado laboral en los albores del capitalismo (Federici, 2016). Cuanto más integrados a los circuitos petroleros y del desarrollo estatal, más las poblaciones amazónicas tejen sus *yo-complejos* en interrelación e interconexión no solo con la diversidad heterogénea, biológica y espiritual de su medio ambiente, sino cada vez más con los circuitos institucionalizados de la economía nacional y global.

De las interdependencias a las dependencias con la expansión del capital

En nuestra identificación de los territorios de cuidado en diversos lugares y con múltiples materialidades e intersubjetividades es urgente comprender las características y consecuencias de las distintas formas de constituir lo común. Los vínculos de las poblaciones amazónicas con mercados económicos, si bien son vínculos tanto materiales como afectivos (Lordon, 2015), no engendran interdependencia concreta, sino dependencia precaria. En tanto se incorporan ya en posiciones marginadas, las poblaciones amazónicas integradas a las actividades del sector petrolero hacen lo que pueden para sustentar y mejorar las posiciones de sus familias en los sistemas socio-económicos dominantes (Lyall, 2016). Con la delimitación del cuidado a sus hogares, las familias buscan protegerse en el contexto de sus nuevas redes y pertenencias en estructuras de la economía nacional. Los jóvenes de la nueva Ciudad del Milenio en la provincia

amazónica de Sucumbíos incluso sienten que se deben proteger de la misma selva, del río y de los espíritus del que dependían sus padres y abuelos, ahora que sus vidas urbanizadas les aleja de la naturaleza, cada vez más desconocida e inhóspita.¹ Los territorios de cuidado se extienden hasta el alcance de la mutua pertenencia y responsabilización.

Hay una tendencia similar hacia la auto-protección del *yo complejo* de comunidades locales y nacionales frente a la amenaza del nuevo coronavirus. El virus no es producto o invención de la economía global, pero su infección y propagación tan veloz sí se constituye en los entramados creados por nuestras formas de organizarnos social, económica y espacialmente. Pero el sistema económico mundial es una globalización que excluye la mutualidad y la responsabilidad por otros seres con las que nos conecta. Donde mejor se ha velado por la salud y la vida de los ciudadanos es donde más extendido ha sido el sentido de mutua responsabilidad en territorios que se convocan a cuidar. Sea por medidas más colectivas o autoritarias, los países cuyos gobernantes tienen mayor legitimidad para la organización e institucionalización del colectivo nacional —por ejemplo, en Taiwán, Singapur o Nueva Zelanda— mejor han podido controlar el contagio y la fatalidad de la COVID-19.

Las medidas de cierre de fronteras, de cuarentena y de toque de queda han dependido sobre todo de narrativas del ataque del virus a la humanidad, con las metáforas de enemigo peligroso, de la guerra contra el virus y de medidas heroicas para vencerlo. Pero estas narrativas dejan de lado las formas en que nuestras instituciones, tecnologías, afectos, deseos y mercados hacen parte de la aparición y expansión de la enfermedad. Liu (2020), por ejemplo, señala que el surgimiento del nuevo coronavirus está relacionado a los mercados chinos de animales salvajes criados para el consumo de una clase media-alta emergente en las nuevas ciudades que han crecido vertiginosamente como parte del proyecto estatal chino. Tal como lo explica Salas (2020), los “procesos de expansión del capitalismo articulados con redes globales de demanda por materias primas ofrece contextos propicios para la emergencia de nuevas enfermedades zoonóticas”.

Globalización, mutualidad, responsabilidad

1 Las Ciudades del Milenio fueron parte de la política desarrollista durante el boom petrolero del siglo XXI, con inversiones en infraestructuras construidas en comunidades amazónicas para su integración al circuito petrolero (Cielo & Carrión, 2019; Lyall, 2016).

La expansión del extractivismo y sus secuelas en la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la emisión de carbono ha contribuido a las agudas inequidades del periodo actual, inequidades recrudescidas por las crisis múltiples, a las que se añade la pandemia (Castro et al., 2020). Por otra parte, nuestros patrones de consumo y de demanda de alimentos, energía y materiales en circuitos cada vez más extensos, además del resultante cambio climático, incrementan la defaunación y los vectores zoonóticos: “Agobiar la biodiversidad nos deja con menos resguardo ante patógenos” (Dirzo, 2020). La pandemia revela nuestra articulación y supeditación recíproca a las esferas más allá de lo humano (Mitchell, 2013).

La escisión entre las esferas de producción y reproducción, las divisiones categóricas entre seres humanos, y entre la vida social y la natural, permiten la constitución de sujetos explotables y expropiables (Guillaumin, 2005). Circunscribe las interdependencias de los territorios de cuidado e incrementa las dependencias inseguras y desiguales al sistema extractivo actual de acumulación y expansión del capital (Moore, 2018). La domesticación del cuidado frente a la incorporación precaria en mercados capitalistas y el cierre de las fronteras comunitarias y nacionales frente a la amenaza del nuevo coronavirus comparten la búsqueda de salvaguardar a los suyos en el contexto de una globalización sin mutualidad o solidaridad. Pero estas delimitaciones desconocen y disminuyen nuestra imbricación e interdependencia extensiva, interpelándonos con la cuestión de los territorios y los seres de los *yo complejos* a los que pertenecemos y por cuyo cuidado nos responsabilizamos.

Bibliografía

- Álvarez, S., & Berg, U. (2020). (In)movilidad Covid-19 en las Américas. <https://bit.ly/3nlO9LX>
- Bignall, S. (2010). Desire, apathy and activism. *Deleuze Studies*, 4, 7-27. <https://bit.ly/3eNIISV>
- Bilhaut, A. (2010). *El sueño de los Záparas: Patrimonio onírico de un pueblo de la Alta Amazonía*. Abya-Yala, FLACSO.
- Castro, F.D., Russo, G., & Sonnewend, E. (2020). The Brazilian Amazon in Times of Covid-19: from crisis to transformation? *Ambiente & Sociedade*, 23. <https://doi.org/10.1590/1809-4422asoc20200123vu202013id>
- Cielo, C., & Carrión, N. (2019). La transformación de los territorios de cuidado en el circuito petrolero ecuatoriano. En S. Hoffman, Adriana Piscitelli y M. Cabrapan (Eds.), *Género, sexualidades y mercados sexuales en sitios*

- extractivos de América Latina* (pp.61-92). Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), UNAM.
- Dirzo, R. (2020). Entrevista por Thelma Gómez Duran. *Mongabay Latam*.
<https://bit.ly/36pmX85>
- Federici, S. (2016). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Abya-Yala.
- Gregg, M., & Seigworth, G.J. (2010). *The affect theory reader*. Duke University Press.
- Guillaumin, C. (2005) Práctica del poder e idea de Naturaleza. En J. Falquet y O. Curiel (Eds.), *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*. Brecha lesbica.
- Liu, A. (2020). 'Chinese Virus,' World Market. *N+1*. 20 de marzo de 2020.
<https://bit.ly/2Uf43eu>
- Lordon, F. (2015). *Capitalismo, deseo y servidumbre: Marx y Spinoza*. Tinta Limón.
- Lyall, A. (2016). Voluntary resettlement in land grab contexts: examining consent on the Ecuadorian oil frontier. *Urban Geography*, 38(7), 1-16.
<https://doi.org/10.1080/02723638.2016.1235933>
- MacGill, B. (2014). Postcolonial belonging as an ethic of care. *New Scholar: An International Journal of the Humanities*, 3(1), 155-170.
<https://bit.ly/3eRGLVC>
- Mitchell, T. (2013). ¿Puede hablar el mosquito? En M. Cañedo Rodríguez (Ed.), *Cosmopolíticas: perspectivas antropológicas* (pp. 299-340). Trotta.
- Moore, J. (2018) The Capitalocene Part II: accumulation by appropriation and the centrality of unpaid work/energy. *The Journal of Peasant Studies*, 45(2), 237-279.
<https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1272587>
- Salas, G. (2020). *Naturaleza, sociedad y pandemia*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas, PUCP.
<https://bit.ly/3piXDJB>

AMBIENTALISMOS EN LA DEFENSA DEL YASUNÍ Y POR LA JUSTICIA CLIMÁTICA GLOBAL

Melissa Moreano Venegas

El ambientalismo puede entenderse como un conjunto estándar de principios para definir cómo los diferentes grupos humanos entienden la naturaleza y la relación entre humanos y naturalezas, y qué tipo de actividad política son propensos a realizar para abordar lo que perciben como problemas ambientales (Heynen et al., 2007). La literatura específica aquí tres líneas de pensamiento: una que establece la supremacía de los humanos sobre la naturaleza, generalmente identificada con el pensamiento tecnocéntrico; otro que asume que la naturaleza define y restringe el comportamiento humano, asociado durante mucho tiempo con perspectivas ecocéntricas; y un tercero que reconoce la interconexión e interdependencia esencial entre los humanos y el mundo circundante (Guha, 1989; Castree, 2001, 2013). Los dos primeros afirmarían una separación entre los seres humanos y la naturaleza, mientras que el tercero desafiaría tal dicotomía.

Este marco triple clasifica, e inevitablemente simplifica, un conjunto complejo de realidades en tres categorías ordenadas que no son necesariamente excluyentes. No obstante, es útil para abordar los tipos de ambientalismo que estuvieron/están involucrados en la defensa del Yasuní y que están presentes en los ambientalismos globales hacia los cuales queremos mirar para aventurar una propuesta de un movimiento global por la justicia eco-social.

De las razones para salvar el Yasuní a la justicia climática

El pensamiento ecocéntrico o ‘culto a la naturaleza’ tiene su origen en las primeras reservas naturales establecidas en los Estados Unidos hace un siglo o más para proteger una naturaleza original “redescubierta” (Guha & Martínez-Alier, 1997). Aquí, el objetivo principal era la conservación estricta de paisajes “vírgenes” a través de fronteras fijas (Martínez-Alier, 2002). Las razones dadas para este esfuerzo iban desde el utilitarismo simbólico (por ejemplo, la naturaleza nos da paz) a razones morales y espirituales (por ejemplo, el derecho de las especies no humanas a existir), configurando una espiritualidad ecológica mejor representada por el fervor de la ecología profunda (Pepper, 2003). Aunque en teoría tal pensamiento ecocéntrico niega cualquier separación entre

la humanidad y la naturaleza, su principal iniciativa política —el establecimiento de reservas naturales que permitan “visitantes humanos, pero no habitantes humanos”— ha promovido la exclusión sistemática de las poblaciones humanas locales (Martínez-Alier, 2002, p. 3, ver también Bryant, 2000).

En esta línea se colocó el argumento más común para defender el Yasuní desde los colectivos urbanos: ‘No toquen el Yasuní’. Un argumento difícil de sostener ya que agudiza la contraposición entre seres humanos y naturalezas al apelar a una naturaleza-paisaje-que-no-debe-ser-tocada y colocar al ser humano —así, en abstracto homogéneo— como un ser sin conciencia que mancilla recurrentemente a la madre naturaleza. Este argumento es fácilmente acorralado por el argumento del bienestar humano.

Sin embargo, el argumento preservacionista se mantiene y se expande, aun cuando esta postura pasa por alto varias cosas. Ignora que, aparentemente, no hay naturaleza virgen, prístina, intacta, en el mundo —tal vez algunos puntos en la Antártida o en el fondo marino. Ignora que a lo largo de la historia de la humanidad los seres humanos hemos utilizado la naturaleza de acuerdo con la organización social imperante y a las relaciones de poder dentro de esas sociedades. Ignora y oculta, sobre todo, que el uso que hacemos hoy de la naturaleza está determinado por las relaciones de poder dentro de un sistema particular organizado en explotadores y explotados. La cuestión no es, pues, no tocar la naturaleza, sino reconocer que para proteger a la naturaleza (esa que es una con los seres humanos) es necesario reconocer que el capitalismo nos oprime a todos, para ensayar luego formas de superarlo. Al contrario, estos ambientalismos promueven el cambio individual hacia estilos de vida más “simples” o “naturales” y la comunión con la naturaleza no-humana como únicas soluciones a la debacle ambiental sin problematizar las causas estructurales de la devastación ambiental.

El segundo tipo de ambientalismo es la perspectiva del ‘evangelio de la ecoeficiencia’, que critica a la ecología profunda acusándola de esencialista y posmaterialista (Guha & Martínez-Alier, 1997). Esta línea también propone establecer reservas naturales como una forma de proteger la naturaleza, pero asume que los impactos ambientales negativos son fallas del sistema económico capitalista que pueden ser ajustados mediante la implementación de estrategias compensatorias adecuadas o de un manejo ambiental aparentemente infalible. Desde una perspectiva tecno-optimista inmersa en una fe ciega en el ‘desarrollo sostenible’, el gobierno de Rafael Correa acuñó el lema “el 1x1000” para describir la gestión ambiental de la destrucción en la cual mediante el uso de “tecnología

de punta” se afectaría “solamente el 1x1000 del Parque”. La discusión tecnológica recuerda a la escalada armamentista: ante cada riesgo expuesto se esgrime una tecnología nueva, más sofisticada, que no hace más que despertar nuevas dudas frente a nuevos riesgos que encuentran nuevas tecnologías y así hasta el infinito. La escalada tecnológica no hace más que ocultar el hecho de que no existe forma de prevenir al 100% los impactos de las actividades contaminantes altamente dependientes de la tecnología en ecosistemas megadiversos y con altísima humedad como el bosque húmedo tropical amazónico, hogar de indígenas en aislamiento. Por eso la decisión de llevar a cabo una actividad de alta complejidad en un entorno fragilizado por la expansión del capital es siempre política, no técnica. La discusión tecnológica es fútil.

Estos dos argumentos, el tecnocrático y el ecocéntrico entienden y presentan a la naturaleza como externa (Castree, 2001, 2013), fuera de la humanidad, como “la materia prima a partir de la cual se construye la sociedad” (Smith, 2010, p. 2) y que necesita ser administrada o preservada lejos de los humanos. En contraste, la concepción de “socionaturalezas”, un término para significar “la naturaleza que ha sido producida por los humanos a través de la conceptualización y la actividad [material]” (Biersack & Greenberg, 2006, p. 14; también Castree, 2001, 2013; Eker & Loftus, 2012, Swyngedouw, 2015), emerge como alternativa para pensar un futuro con justicia eco-social. El concepto de socionaturalezas representa una idea en la que los atributos físicos de lo que se llama ‘naturaleza’ serán diferentes según cómo las diferentes sociedades usan la naturaleza, sin negar la existencia física de árboles o jaguares. Más bien, se destaca que “las características de la naturaleza *dependen* de las prácticas sociales, que no son fijas” (Castree, 2001, p. 13; énfasis en la fuente).

Llegamos así al tercer argumento para la defensa del Yasuní: el del cambio de modelo. La discusión sobre el Yasuní planteó la posibilidad de soñar con un Ecuador post-petrolero que no puede ser tampoco país mega-minero (ver al respecto el artículo de Nataly Torres en este libro) ni capitalista verde, para lanzarnos a seguir soñando en un mundo sin capitalismo. En clave ecosocialista, la exigencia de cambiar el modelo demandó pensar cómo producir ecosistemas y no sistemas muertos y, como tal, desplazar la discusión desde la esfera tecnocéntrica y del pensamiento de naturalezas no humanas intactas. A medida que queda claro que la distinción entre naturaleza social y naturaleza no producida socialmente es inútil, la actividad política ecologista tendría que concentrarse en re-definir la forma socio-política que producirá

naturaleza humana y no humana —espacios de reproducción de la vida humana y conservación de naturaleza no humana— con justicia eco-social (Smith, 2007).

Ecologismos por una justicia eco-social

La defensa del Yasuní nos dio la oportunidad de pensar y trazar estrategias concretas para producir siconaturalezas que sostengan la vida en una economía de capitalismo dependiente exportador de petróleo como la ecuatoriana. La lucha contra el cambio climático nos da la oportunidad de pensarlo a nivel planetario. Hacia allí están yendo algunos de los movimientos globales, fundamentalmente aquellos que señalan al mercado capitalista, signado por la ambición y la acumulación, como el responsable de la debacle climática, como ciertos grupos que orbitan alrededor de la activista sueca Greta Thunberg, el Movimiento Global por la Justicia Climática o, más recientemente, algunas ramas de Extinction Rebellion.

Sin embargo, al mismo tiempo, hay una preocupante tendencia de ciertos grupos ambientalistas que insisten en situar la discusión entre ‘el evangelio de la ecoeficiencia’ y ‘el culto a lo salvaje’, las dos caras del ambientalismo capitalista (Malo, 2013).

En la raíz de tales pensamientos se ubican dos necesidades. Por un lado, la necesidad del ambientalismo capitalista corporativo de dotar de recursos a la máquina de acumulación de capital. Este ambientalismo es fácilmente identificable; es preocupante, sin embargo, el avance de posturas ecocéntricas esencialistas cuya necesidad es la de contrarrestar la alienación producto de la separación espacial y temporal entre humanos y naturalezas, intrínseca al capitalismo. Sin embargo, sus apreciaciones románticas del mundo natural devienen en una reconstrucción posmaterial de la relación con la naturaleza, que estaría más allá de la sociedad humana y sus relaciones de poder. Así, aunque la deificación de la naturaleza tiene la función de ofrecer significado a las personas en un mundo sin propósito (Peet et al., 2011), sus proposiciones son simplemente cooptadas, mercantilizadas y desfiguradas por el capitalismo (Castree, 2000). Tal sería el caso de las posturas eco-fascistas que han ganado notoriedad en el albor de la pandemia por COVID-19 y que, a cuenta de una mirada de la naturaleza “pura” que sigue siendo externa, señalan a las poblaciones empobrecidas y migrantes como responsables de la debacle ambiental, ignorando historias de exclusión y violencia. Por ejemplo, las matanzas en El Paso, Texas y en Nueva Zelanda por parte de supremacistas blancos que se identificaron como eco-fascistas. O las

fotografías de panfletos con el mensaje: “Corona es la cura, nosotros somos la enfermedad” publicadas durante los primeros meses del confinamiento global por la pandemia de COVID-19 en las redes sociales de una rama de Extinction Rebellion del Reino Unido.

Por eso la retórica de ‘no tocar la naturaleza’ es falaz y no exenta de peligro. Los seres humanos necesitamos producir comida, vestimenta, computadoras, obtener madera para las mesas, y sí, combustible para movernos grandes distancias. Necesitamos espacio para nuestras viviendas, para nuestros espacios de encuentro, aprendizaje y gozo. Generar todo eso sin afectar a las otras especies con las que compartimos el planeta es una simple cuestión de solidaridad trans-específica. Necesitamos intervenir la naturaleza, usarla, pero ese no es el centro del debate, sino el hecho de que en el actual estado de las cosas la naturaleza vista como externa es intervenida para saciar la maquinaria capitalista.



Bibliografía

- Biersack, A., & Greenberg, J.B. (2006). *Reimagining political ecology*. Cambridge Univ Press.
- Bryant, R.L. (2000). Politicized moral geographies. Debating biodiversity conservation and ancestral domain in the Philippines. *Political Geography*, 19, 673-705. <https://bit.ly/3f9uSul>
- Castree, N. (2000). Marxism and the production of nature. *Capital & Class*, 24, 5-36.
- _____ (2001). Socializing nature: Theory, practice, and politics. En N. Castree, B. Braun (Eds.), *Social nature: Theory, practice, and politics* (pp. 1-21). Blackwell Publishers.
- _____ (2013). *Making Sense of Nature: Representation, Politics and Democracy*. Routledge.
- Guha, R., & Martínez-Alier, J. (1997). *Varieties of environmentalism: essays North and South*. Earthscan Publications.
- Heynen, N., McCarthy, J., Prudham, S., & Robbins, P. (2007). *Neoliberal environments: false promises and unnatural consequences*. Routledge.
- Malo, A. (2013). La naturaleza no existe, iy el Yasuní tampoco!
<https://bit.ly/3pr8bGq>
- Martínez-Alier, J. (2002). *The environmentalism of the poor: a study of ecological conflicts and valuation*. Edward Elgar.
- Peet, R., Robbins, P., & Watts, M. (2011). *Global political ecology*. Routledge.
- Smith, N. (2007). Nature as accumulation strategy. *Socialist Register*, 43, 19-41. <https://bit.ly/3pzRdpj>
- _____ (2010). *Uneven Development: Nature, Capital, and the Production of Space*. Verso.
- Swyngedouw, E. (2015). Depoliticized environments and the promises of the Anthropocene. In R.L. Bryant (Ed.), *The International Handbook of Political Ecology* (pp. 131-145). Edward Elgar.

2 RÉGIMEN EXTRACTIVO Y YASUNÍ EN LA ESCALA ECUATORIANA



PDF Reducer Demo

LAS LUCHAS ANTI EXTRACTIVISTAS DEL LEVANTAMIENTO DE OCTUBRE EN ECUADOR

Inti Cartuche Vacacela

El levantamiento de octubre de 2019 en Ecuador, activada por la emisión del Decreto 883 que retiraba los subsidios a los combustibles,¹ implicó también una lucha anti-extractivista y anti-petrolera de carácter histórico. Recordemos que el movimiento indígena ecuatoriano ha realizado algunos levantamientos contra las intenciones neoliberales de subir los precios de los combustibles (por ejemplo, en 1999 y 2001). Además, cabe recordar que la regional amazónica CONFENIAE (filial de la CONAIE)² inició su proceso de organización en el contexto de la defensa de sus territorios de la expansión de la frontera petrolera iniciada en la década de los setenta del siglo pasado.

El extractivismo petrolero ha sido constitutivo de las políticas estatales casi invariablemente de los gobiernos de turno. Lo que han variado son las formas de apropiación del excedente petrolero, con mayor o menor presencia estatal. Pero las consecuencias concretas de las operaciones petroleras, en términos de despojo y empobrecimiento de los territorios indígenas y campesinos, han sido poco variables. De ahí, las continuas luchas de las nacionalidades amazónicas en defensa de sus territorios. Por poner ejemplos recientes, la lucha de Sarayaku contra la petrolera CGC, la lucha contra la Chevron Texaco, y más recientemente, las luchas de la nacionalidad waorani para frenar la explotación petrolera en el Bloque 22.

La estructura desigual sobre la que se ha construido históricamente el aprovechamiento o apropiación del excedente petrolero ha hecho que los pueblos tengan mínimos beneficios de todo el proceso de extracción y comercialización petrolera por parte del Estado. Los subsidios a los combustibles, más allá de detalles técnicos y de sus limitaciones en su alcance de beneficio social, representan, para los sectores populares, campesinos e indígenas, una

1 En octubre de 2019 se dio en Ecuador, en resonancia con otros países de la región como Colombia, Chile y Bolivia, una movilización popular que se prolongó durante 11 días de bloqueos, marchas, enfrentamiento físico con la policía y el ejército en todo el país, que terminó con 11 personas muertas por las fuerzas del orden y más de 1200 personas heridas (Nota de la coordinación).

2 CONFENIAE: Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana. CONAIE: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

forma mínima de redistribución de la riqueza petrolera, ya que de alguna manera coadyuva a sostener las frágiles economías populares, campesinas e indígenas. Por ello, en el levantamiento de octubre de 2019 para estos sectores el retiro de los subsidios y la subsiguiente subida de los precios de los combustibles representaban una amenaza real. De ahí, la reacción masiva de la población ante la emisión del Decreto 883.

De todas formas, la dirigencia indígena en el día de la negociación con el gobierno a la que llevó la lucha de octubre y en los días posteriores, planteó una revisión exhaustiva de los subsidios de tal forma que su objetivo llegue de mejor manera a la población que pretende beneficiar. En el contexto de la lucha histórica anti-extractivista y, concretamente, anti-petrolera del movimiento indígena la postura frente a los subsidios tiene que ver con una exigencia de redistribución equitativa del excedente petrolero, en otras palabras, con una demanda de justicia social y ecológica. Si los subsidios benefician de manera desigual a diferentes sectores de la sociedad, la solución no era su mera eliminación sino una distribución justa de los mismos.

En este sentido se puede decir que el levantamiento de octubre fue una lucha anti-extractiva, porque el cambio de la estructura de distribución de subsidios implica en el fondo una transformación de la estructura de apropiación y distribución de la renta petrolera y los sentidos del extractivismo.

En la actualidad, el régimen neoliberal de Moreno no ha modificado la política minera y petrolera, al menos en relación con las comunidades y territorios locales afectados por dichas actividades, lo que hace visible las continuidades de ciertas políticas estatales a pesar del fin del gobierno de Correa. De hecho, la minería a gran escala en forma similar a como se anunciaba el inicio de la explotación petrolera en la década de 1970, se ha presentado como la panacea del desarrollo del Ecuador. Por ello, el levantamiento de octubre también tuvo una dimensión anti-minera que me interesa señalar a continuación.

En la asamblea de la CONAIE realizada el 23 de agosto de 2019 —en la que se convocó a una “movilización para octubre”— se resolvió como primer punto “la defensa de los territorios[...] exigir al Gobierno dejar sin efecto y la derogación de todas las concesiones mineras, petroleras, madereras...” (CONAIE, 2019). Lo que da cuenta de la persistencia del peligro extractivista en varios territorios, pueblos y comunidades indígenas y campesinas del país.

Así, en los meses previos a octubre de 2019, existieron al menos dos procesos de lucha que forman parte del levantamiento, aunque no hayan sido muy visibles: la movilización anti-minera en la provincia de Bolívar en la sierra central, y la de Victoria Portete y Molleturo en la provincia del Azuay, en la sierra sur.

La movilización en Bolívar

El problema minero en la provincia de Bolívar ha estado presente al menos desde 2007, cuando comuneros del cantón Echeandía lograron expulsar a la empresa Curamain de sus territorios. De igual forma, en ese mismo año realizaron paros y bloqueos exigiendo la salida de la Curimining S.A., a tono con la creciente articulación de un movimiento popular anti minero en todo el país. En 2010, mediante una asamblea de varias comunidades y cantones declararon a los cantones Las Naves, Echeandía y Guaranda libres de minería a gran escala. En 2013 la Empresa Nacional Minera (ENAMI) empezó trabajos de prospección para dos proyectos, El Torneado y Telimbela (Borja, 2017).³ En mayo de 2017, la empresa estatal resolvió la cesión y transferencia de los derechos mineros de esos proyectos en beneficio de una empresa china Yankuang Donghua Construction.⁴

Así las cosas, para los meses previos al levantamiento de octubre se dieron varias movilizaciones. El 19 de septiembre se produjo un enfrentamiento entre pobladores de Telimbela y la policía, cuando campesinos de la zona intentaron detener el ingreso de un convoy propiedad de la minera china, dando como resultado varios heridos, detenciones, quema de vehículos y contenedores de la empresa minera.⁵

El 23 de septiembre al menos 400 comunidades de varios cantones se declararon en alerta y anunciaron una movilización en la ciudad de Guaranda para oponerse a la minería y entregar el “Mandato Provincial en Defensa de la Madre Naturaleza, el Agua y la Vida” al gobernador de la provincia. En dicho pronunciamiento se puede leer los siguientes acuerdos (FECAB-BRUNARI, 2019):

- Exigir el no a la minería metálica de ningún tipo, y sí al cuidado de la *Pachamama*, el agua y la vida, en todo el territorio de la provincia de Bolívar.
- Impulsar e implementar la consulta previa libre e informada y la consulta popular conforme al art. 104 de la constitución.
- Solidaridad con los habitantes de Telimbela.

3 Una cronología más detallada de los conflictos mineros en la provincia se puede revisar en Borja (2017). <https://bit.ly/3lw6g0X>

4 Ver al respecto: <https://bit.ly/3llkZpX>

5 Ver diario Primicias, 19/09/19, “Las muestras de rechazo a la minería llegaron a la provincia de Bolívar”: <https://bit.ly/3eXDfc1>

- Rechazo a las privatizaciones de sectores estratégicos por parte del gobierno de Moreno al firmar la carta de intención con el FMI (Fondo Monetario Internacional).
- Rechazo a la flexibilización laboral.

El 3 de octubre, unos días antes del inicio del levantamiento, la FECAB-BRUNARI¹ junto a otras organizaciones sociales y populares de la provincia anunciaron su adhesión al llamado del movimiento indígena, “frente a las medidas económicas decretadas por el actual gobierno y en rechazo a la minería”. En los días del levantamiento, se tomaron la gobernación de la provincia e instalaron una asamblea plurinacional y popular; al igual que en otros lugares del país, amparados en la plurinacionalidad, decretaron un estado de excepción en sus comunidades y territorios, como una forma de defensa y protección ante la represión de las fuerzas armadas y policiales.

La lucha en Azuay

En el caso de la provincia del Azuay, el problema con las empresas mineras se hizo público desde 2007. En medio de la creciente articulación de varios movimientos opuestos a la minería en todo el país, varias comunidades de Victoria de Portete cerraron la vía Cuenca-Loja como protesta contra la empresa canadiense JamGold, que pretendía explotar oro en las lagunas de Quimsacocha, fuentes de agua para alrededor de 35 sistemas comunitarios de agua, y de la región en general.

De igual forma, en la zona de Molleturo y Parque Nacional Cajas la movilización anti-minera de las comunidades contra el proyecto Río Blanco, data de algunos años atrás. Pero en los últimos años, el nivel de enfrentamiento de las comunidades afectadas con la minera y las fuerzas armadas se ha incrementado. Por ejemplo, en mayo de 2018 intentaron tomarse un campamento y cerraron las vías de acceso y exigieron “la reversión inmediata de las concesiones mineras en Río Blanco y todo el territorio nacional”. En junio de ese año, los comuneros interpusieron una acción de protección argumentando la falta de consulta previa a la población. Un juez del Azuay acogió el pedido y ordenó la suspensión de la actividad minera y la desmilitarización de la zona.²

1 Federación de Organizaciones Campesinas de Bolívar-Bolívar Runakunapak Rikcharimuy, filial de ECUARUNARI-CONAIE.

2 Ver: <https://bit.ly/3lB49t2>

Una de las luchas más significativas en esta región, previa al levantamiento de octubre, fue la referida a una consulta popular de carácter vinculante realizada en el cantón Girón en marzo de 2019. La realización de un referendo en las comunidades y poblaciones afectadas por el proyecto minero Loma Larga (antes Quimsacocha) en manos de INV Minerales Ecuador S.A., venía exigiéndose desde marzo de 2012 (Isch, 2019). Pese a las intenciones de bloqueo por parte de un juez, quien emitió medidas cautelares, y a las amenazas de la empresa minera de iniciar acciones legales a nivel nacional e internacional en caso de que la consulta afecte sus operaciones, el proceso continuó. El Consejo Nacional Electoral dio luz verde al proceso de votación en noviembre de 2018.³ Así, casi siete años después de iniciado el pedido de consulta, el 24 de marzo de 2019, alrededor de 15 mil personas acudieron a las urnas en sus localidades. El resultado fue contundente: el 86,79% de la población dijo NO a la minería en páramos y fuentes de agua del sistema hidrológico Quimsacocha. Pero a pesar de la oposición mayoritaria de la población, la empresa minera emitió un comunicado afirmando que continuaría con la exploración avanzada en la zona, e instaba a que se garanticen sus derechos mineros emitidos por el Estado ecuatoriano para no llegar a instancias de arbitraje internacional.

En los días del levantamiento de octubre los sistemas comunitarios de agua, comunidades y organizaciones agrupadas en la FOA (Federación de Organizaciones Campesinas del Azuay) cerraron las vías Cuenca-Loja-Machala en varios tramos. De igual forma, en la zona de Molleturo varias comunidades campesinas bloquearon las vías en contra de las medidas económicas. El 10 de octubre ingresaron con una marcha al centro de la ciudad de Cuenca, en donde mujeres comuneras decían estar a favor del agua y de la defensa de la naturaleza, en clara alusión a la problemática minera en la región.⁴ Al mismo tiempo, en la ciudad de Cuenca, cercana a las zonas de conflictos mineros, se conformó la Asamblea Popular Autónoma del Azuay, un espacio de convergencia de varios colectivos urbanos, ecologistas, estudiantiles, creado al calor de los días del levantamiento. Una de las exigencias, a parte de las referidas a las medidas económicas, fue el rechazo a la minería y la discusión del tema extractivista y minero en la región y el país.⁵

3 Ver diario El Mercurio, 17/03/2019, “El CNE ratifica la consulta popular en Girón”. <https://bit.ly/3plrnW6>

4 Ver: <https://bit.ly/2K6hnjw>

5 Se puede ver al respecto la “Carta al pueblo del Azuay y el Ecuador” de la Asamblea Popular Autónoma circulada en redes el 10 de octubre. Y la asamblea realizada en la

Las demandas anti-extractivistas como las descritas, y muchas otras como la lucha de las mujeres Waorani y de la nacionalidad a'i Cofán, expresadas durante el levantamiento de octubre de 2019, muestran la persistencia de la política minera y petrolera más allá del fin del ciclo progresista abierto por Correa, pero también más allá del levantamiento. Es un campo de lucha abierto entre las poblaciones y las empresas mineras, entre comunidades y el gran capital. De hecho, con la experiencia de la consulta de Girón, a principios de este año las organizaciones anti-mineras, apoyadas por la Prefectura del Azuay, solicitaron una nueva consulta sobre la minería en toda la provincia. Ante el “peligro” de nuevas consultas, la Cámara de Minería, el Comité Empresarial, y otros grupos mineros presentaron un recurso legal (*amicus curiae*) a la Corte Constitucional del Ecuador como mecanismo para frenar el proceso.⁶

Lo cierto es que frente al anunciado fin de la era petrolera y del posicionamiento en su lugar de la minería a gran escala como su sucesora, las luchas anti-extractivistas locales representan los hilos de tensión más profundos y radicales entre la reproducción de la vida y el gran capital nacional e internacional. Tensión que no han logrado solucionar los diferentes gobiernos de turno. El retorno de un gobierno neoliberal al Ecuador no ha presentado tampoco soluciones reales a los conflictos. Por el contrario, a la continuidad de la política extractivista del progresismo anterior, el actual gobierno de Moreno suma el gradual recorte del gasto social y el debilitamiento de las obligaciones sociales del Estado. Las poblaciones afectadas quedan a su suerte en manos de las empresas, que pasan a cubrir de manera privada, y mal, las obligaciones sociales del Estado mientras este se limita a ejercer su poder coercitivo tanto desde el ámbito jurídico como de fuerza represiva directa.

Universidad de Cuenca: <https://bit.ly/36yZrWf> (minuto 19:37-19:38).

6 Ver al respecto el comunicado de la Cámara de Minería del Ecuador. <https://bit.ly/2UlrN2>

Bibliografía

- Borja, C. (2017). *El ejercicio del derecho a la resistencia a los proyectos mineros en la provincia de Bolívar. Aportes para una discusión plural de sus formas. El caso del proyecto minero Curipamba sur*. (Tesis de Maestría). UASB.
- CONAIE (2019). Resoluciones de la Asamblea Anual Ordinaria 2019 de la CONAIE.
- FECAB-BRUNARI (2019). Mandato Provincial en Defensa de la Madre Naturaleza, el Agua y la Vida.
- Isch, E. (2019). Kimsakocha y la importancia nacional de la consulta popular en Girón. <https://bit.ly/3eZP0yA>



POR QUÉ NECESITAMOS SUPERAR LA DEPENDENCIA DEL PETRÓLEO EN EL ECUADOR⁷

Carlos Larrea

Introducción

El petróleo ha constituido la columna vertebral de la economía ecuatoriana desde 1972, y su volatilidad ha afectado fuertemente los ciclos del país, con períodos críticos como la crisis de 1999 y la actual, y fases de bonanza en los años 1970 y a principios del siglo XXI (2005-2014). Al cabo de casi medio siglo de extracción, el país sigue afectado por una economía mínimamente diversificada y fuertemente endeudada, mientras que la población continúa sufriendo masivamente por problemas como la pobreza, la exclusión social y el subempleo. Además, los impactos ambientales del petróleo han sido severos, sobre todo en la Amazonía.

Las expectativas iniciales de que el país podría finalmente alcanzar su desarrollo económico y social con la ayuda del petróleo no se han cumplido. El crecimiento económico ha sido inestable y lento, la diversificación decepcionante, y los avances sociales modestos e inestables.

El petróleo es un recurso no renovable, y en el caso del Ecuador las reservas no explotadas son muy limitadas. Por otra parte, las perspectivas de los precios internacionales tampoco son alentadoras, y las ventas anticipadas de petróleo limitan aún más los recursos futuros que pueda recibir el Estado por las exportaciones de hidrocarburos.

En este contexto, se torna imperioso iniciar un debate nacional sobre las perspectivas para un Ecuador pospetrolero, ya que es muy posible que el país se convierta en un importador neto de petróleo a inicios de la próxima década.

Este artículo evalúa brevemente los efectos económicos, sociales y ambientales de la extracción petrolera en el Ecuador, analiza los límites futuros de las reservas, los precios y la demanda de petróleo, y esboza las opciones futuras para alcanzar mejoras sociales en el país más allá del petróleo, preservando la

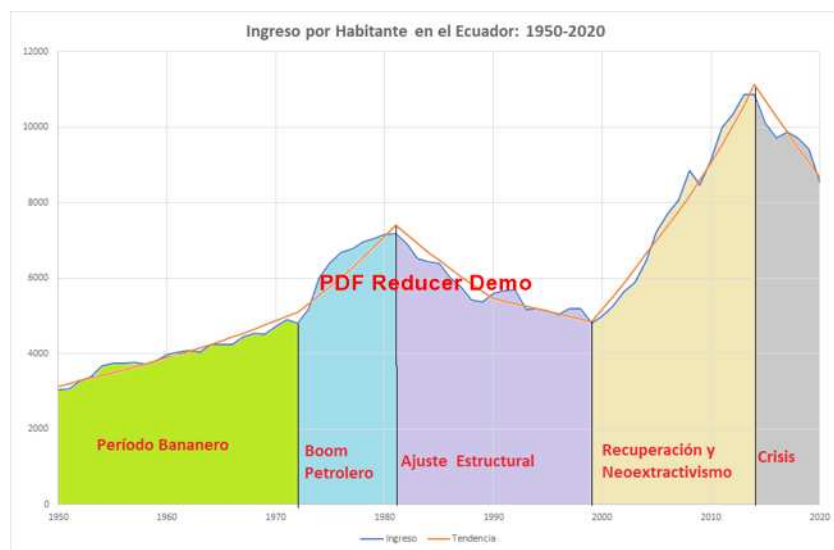
7 Este artículo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación “Extractivismo, crisis y configuración de alternativas sustentables y equitativas en el Ecuador” auspiciado por la Universidad Andina Simón Bolívar.

naturaleza, respetando la autonomía de los pueblos indígenas, y construyendo una sociedad más equitativa.

Petróleo y desarrollo humano: una relación esquiva

Cuando el Ecuador se convirtió en un país petrolero, se esperaba que las nuevas exportaciones permitirían no solamente un crecimiento económico rápido y estable, sino también la equitativa distribución social de sus beneficios. Estas expectativas no se han cumplido. Después de casi medio siglo de exportaciones petroleras, el crecimiento alcanzado ha sido bajo y sobre todo inestable, siguiendo las fluctuaciones de los precios internacionales, como lo muestra la figura 1. En promedio, mientras antes del período petrolero el ingreso por habitante creció al 2,2% anual (1950-1971), durante la etapa petrolera este valor se ha reducido a menos del 1,7% anual. El gráfico muestra que las ventajas alcanzadas durante las etapas de prosperidad se disipan durante las crisis que prosiguen, como en la fase actual, agravada recientemente por la pandemia mundial del coronavirus.

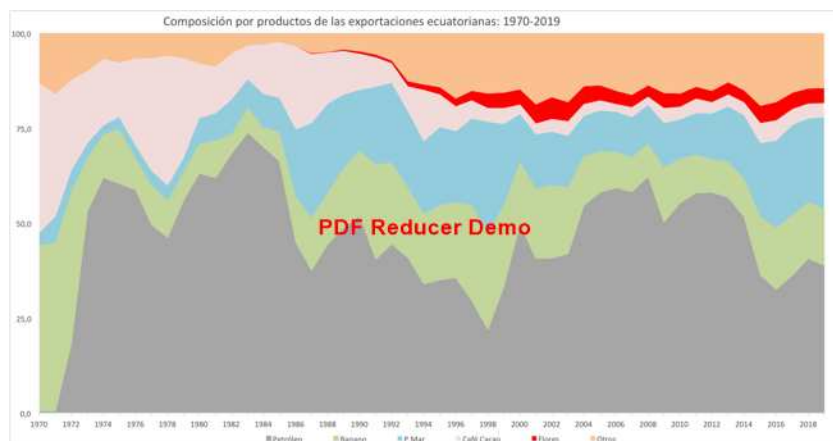
Figura 1. Ingreso por habitante en el Ecuador en el periodo 1950-2020



Fuentes: PENN World Table, 9.1, Banco Central del Ecuador. Elaboración propia.

Más grave aún es la falta de diversificación económica. El Ecuador tiene una economía muy pequeña y abierta al mercado mundial, y requiere una canasta diversificada de exportaciones. Desafortunadamente, como lo ilustra la figura 2, el país continúa dependiendo de un grupo mínimo de productos primarios (petróleo, banano, camarón y otros productos de mar, café, cacao y flores) en más del 80% de las exportaciones totales, y en casi medio siglo no ha cambiado esta estructura, salvo por la adición del camarón, pescado y flores, que apenas han modificado la dependencia de los bienes primarios.

Figura 2. Composición por productos de las exportaciones ecuatorianas en el periodo 1970-2019



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual.

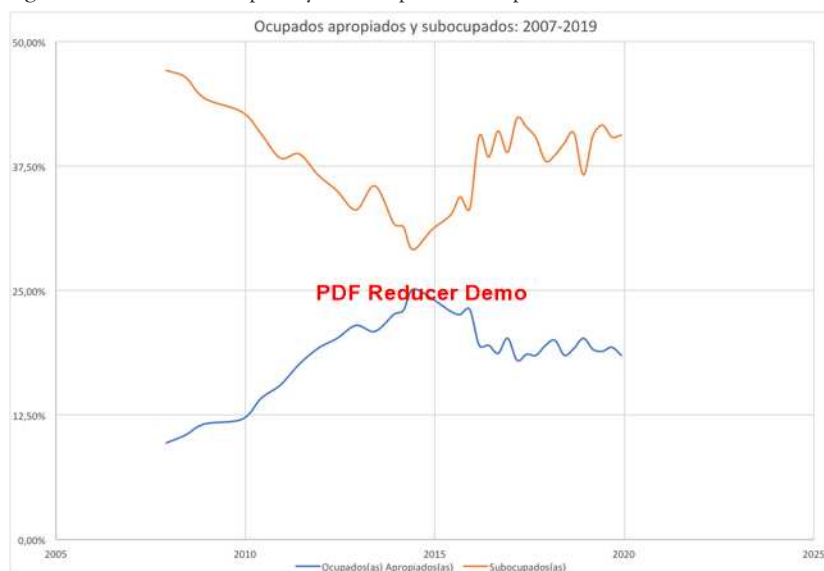
La industrialización por sustitución de importaciones iniciada hacia 1965 no alcanzó sus objetivos, y durante las últimas décadas la participación de la manufactura en el PIB ha declinado. La agricultura apenas ha crecido a un ritmo superior al de la población, amenazando la soberanía alimentaria (Larrea, 2017).

Estos problemas de crecimiento inestable y bajo, con diversificación productiva mínima son comunes a los países petroleros, como lo demuestran dramáticamente la crisis venezolana y la realidad actual del Medio Oriente.

En el campo social, la pobreza y la exclusión social, que han afectado históricamente al país, continúan siendo masivas a pesar de ciertos avances en educación y salud. Aun antes de la crisis de la COVID-19, la pobreza afectaba a un tercio de los ecuatorianos, y el subempleo prevalecía en un 40% de la

fuerza de trabajo, según estimaciones del autor. Entre los grupos más afectados sobresalen los indígenas, mientras que las condiciones laborales de las mujeres son claramente desventajosas. Aunque los indicadores sociales mejoraron entre 2005 y 2014, cuando los precios del petróleo ascendieron fuertemente, su evolución reciente muestra una reversión de estas tendencias, como se puede ver en el caso del subempleo, ilustrado en la figura 3. La crisis de la COVID-19 no solamente ha evidenciado dramáticamente la debilidad del sistema nacional de salud para enfrentarla, sino que ha generado consecuencias profundas en la pobreza, la inequidad social y el empleo.

Figura 3. Población ocupada y subocupada en el periodo 2007-2019



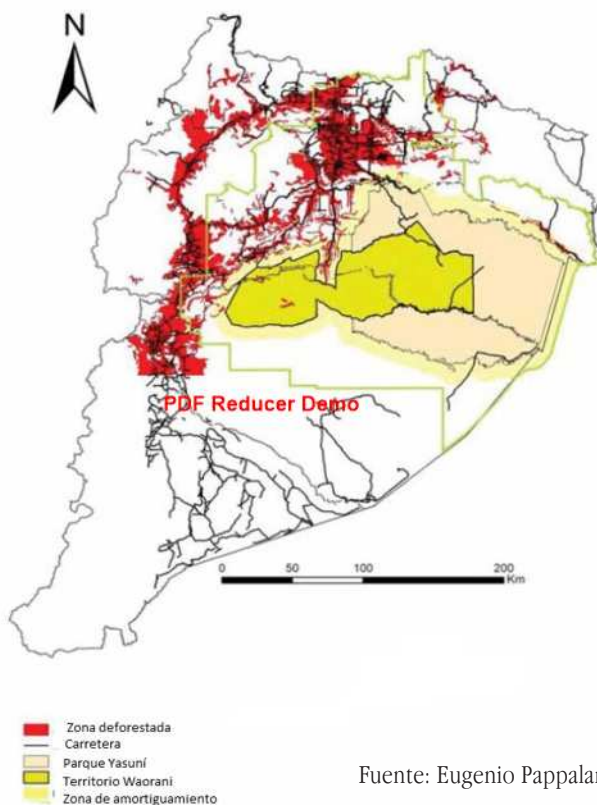
Fuente: UASB-UISA, con base en INEC, Encuesta ENEMDU.

La Amazonía, donde se extrae el petróleo, continúa siendo la región más pobre del país. Tanto en el área urbana como en la rural, las zonas petroleras tienen condiciones de vida inferiores a las zonas sin petróleo. Un estudio reciente demuestra que, al comparar las zonas de la Amazonía con similar fertilidad del suelo, proximidad a los mercados, área cultivada y otras variables, las zonas con extracción petrolera tienen condiciones de vida inferiores a sus contrapartes sin petróleo (Larrea et al., 2020). En otras palabras, el petróleo no aporta al

desarrollo social local en la Amazonía y sus habitantes, en particular los pueblos indígenas, son los perdedores en la distribución social de los beneficios de sus exportaciones.

Los impactos ambientales del petróleo han sido severos. La expansión petrolera y la apertura de carreteras, con la consiguiente colonización de tierras, han conducido a la deforestación de aproximadamente un sexto de la selva amazónica original, con impactos serios en la biodiversidad (Figura 4). Los derrames petroleros y la contaminación por el tratamiento inadecuado de residuos han provocado efectos nocivos en la salud, como la elevada prevalencia del cáncer en varios campos.

Figura 4. Deforestación en la Amazonía norte.



Fuente: Eugenio Pappalardo, 2009.

En síntesis, durante los 48 años del período petrolero el Ecuador ha cambiado profundamente; algunas de esas transformaciones han sido positivas, como los avances en educación y salud y la expansión de la infraestructura, pero los problemas fundamentales del país no se han superado y prevalecen en forma masiva la pobreza, la inequidad y el subempleo. La economía ha crecido en forma lenta e inestable, mientras que la diversificación productiva ha sido mínima. Además, los impactos ambientales y sociales de la extracción petrolera en la Amazonía son graves.

¿Estamos llegando al fin del petróleo en el Ecuador?

El petróleo es un producto no renovable. Las limitadas reservas, los precios bajos y la futura evolución de la demanda nos muestran que la etapa petrolera en el Ecuador está llegando a su fin. Es entonces imperioso emprender una estrategia para construir un Ecuador pospetrolero, sustentable y equitativo.

Reservas. La información sobre las reservas del Ecuador indica que el país continuará exportando petróleo por no más de 10 o 15 años. Para 2030 las importaciones superarán las exportaciones y el país se convertirá en un importador neto de petróleo. Según British Petroleum (BP), una de las mayores empresas petroleras del mundo, las reservas probadas del país en diciembre de 2019 eran de 1600 millones de barriles, que permitían apenas 8,6 años de extracción futura al ritmo actual (BP, 2020). Según la Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador (2017), las reservas probadas del país llegaron a 1703 millones de barriles, y las reservas totales a 2695 millones.

La interpretación más sencilla de estas cifras indica que el petróleo ecuatoriano se agotaría hacia el 2029. Sin embargo, esto muy probablemente no ocurrirá ya que durante los próximos nueve años pueden descubrirse nuevas reservas, lo que sumado al agotamiento progresivo de los campos petroleros declinará la extracción, alargando su duración.

De todos modos, el Ecuador dejará de ser un país exportador neto de petróleo cuando las importaciones superen las exportaciones y este producto no aporte más divisas al país, sino que comience a consumirlas. Tomemos en cuenta que la demanda interna de derivados de petróleo (diésel, gasolinas, gas natural), que se satisface por las refinerías y las importaciones, ha crecido al 7,8% anual entre 2002 y 2014 aumentando a más del doble en ese periodo. El crecimiento abultado y el consumo interno de combustibles fósiles responden a los altos subsidios a la venta interna, que son muy negativos para el país pero

que han comenzado a reducirse y es posible que desaparezcan en el mediano plazo. Entonces, asumiendo que en el futuro se eliminan los subsidios a los combustibles, que la crisis económica reducirá el crecimiento del consumo interno al 2% anual, y que la extracción petrolera declinará a un 3% anual debido al progresivo agotamiento de los campos, podemos afirmar que el Ecuador se convertirá en importador neto de petróleo hacia el 2030.

Precios. Los precios internacionales del petróleo han fluctuado ampliamente en el pasado, generando una inestabilidad crónica en la economía nacional. Luego de una década de precios altos entre 2004 y 2014 (exceptuando 2008), se inició una etapa de precios bajos, cuando se detuvo el crecimiento de China y cayeron los precios de las materias primas en todo el mundo. Este cambio ha tenido efectos duraderos, y lo más probable es que los precios continúen bajos y deprimidos por varios años más. El petróleo ecuatoriano, que se vendió a \$100 por barril en 2013, ha caído a \$51 dólares en enero de 2020; en marzo, como resultado de la crisis del coronavirus y la ruptura de la Alianza de OPEP con Rusia, se ha desplomado hasta \$24 por barril, para colapsar nuevamente en abril hasta valores inferiores a los \$20 por barril. En junio volvió a recuperarse hasta cerca de \$40, como resultado del acuerdo OPEP-Rusia para reducir drásticamente la oferta de crudo. Aunque los precios futuros del petróleo sean erráticos y difíciles de predecir, un estudio reciente del Fondo Monetario Internacional prevé precios moderadamente declinantes hasta el 2023 (International Monetary Fund, 2020). BP también predice que los precios futuros se reducirán fuertemente.¹

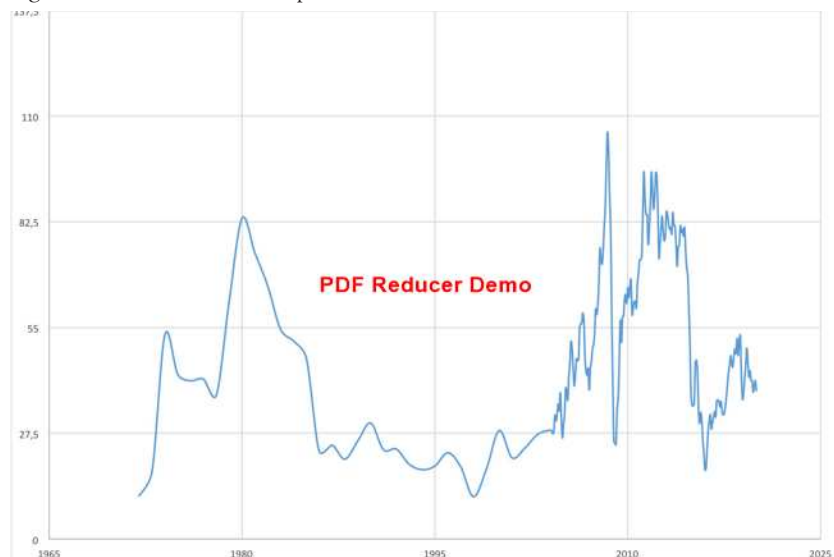
A menos que ocurriera un nuevo conflicto en el Medio Oriente, hay una alta probabilidad de que los precios del petróleo se mantengan deprimidos durante los próximos años debido a que el crecimiento futuro de la economía china continuará reduciéndose. Estados Unidos, que ha aumentado dramáticamente su extracción con las técnicas del *fracking* y ahora ha dejado de invertir ante los precios deprimidos, puede retomar su crecimiento si los precios suben, evitando un ascenso pronunciado. En este escenario el poder de la OPEP y Rusia para mantener los precios altos, reduciendo la extracción, puede desestabilizarse en el futuro. La recuperación futura de la extracción en varios países exportadores que actualmente sufre restricciones severas como Venezuela, Libia e Irán, también reducirá los precios.

En abril de 2020, como efecto del coronavirus y de la debilidad del eje OPEP-Rusia, los precios del crudo ecuatoriano cayeron bajo de los \$20 por barril,

1 Ver: <https://bbc.in/3kwzUSx>

y el país exportó crudo a pérdida, por debajo de sus costos de producción. De acuerdo con una estimación internacional reciente, el precio de equilibrio para la rentabilidad de la extracción petrolera en el Ecuador (*Breakeven point*) es de \$39 por barril; por debajo de este precio, las inversiones no son rentables (Smith, 2020). Si los precios inferiores a \$40 se mantienen o se repiten en el futuro, las inversiones planeadas para expandir la extracción en el campo Ishpingo e incluso en Sacha, que requieren la participación de capitales extranjeros por miles de millones de dólares, se tornan riesgosas o inviables (Figura 5).

Figura 5. Precios reales del petróleo ecuatoriano: 1972-2019



Fuentes: Banco Central del Ecuador y U.S. Bureau of Labor Statistics.

Deuda. La deuda externa del Ecuador ha ascendido hasta límites de alto riesgo, sobre todo después de 2014, alcanzando en enero de 2020 los \$41 749 millones, equivalentes al 37% del PIB (Ministerio de Economía y Finanzas). Además de esta deuda, reconocida oficialmente, existen las ventas anticipadas de petróleo, por cuyo pago el país ha comprometido el 50% de las exportaciones proyectadas entre 2020 y 2024. En 2020 el pago de las ventas

anticipadas representará al menos el 82% de las exportaciones, si no se avanza en la renegociación de los vencimientos.²

Por estas razones, se puede concluir que el petróleo remanente aportará poco al desarrollo social futuro, ya que una parte alta de sus ingresos está ya comprometida o se destinará al pago de la deuda externa. La renegociación reciente de los bonos alivia la presión de la deuda futura, pero no la elimina.

La caída de la demanda de petróleo por la recesión inducida por la pandemia del Covid-19 es temporal, pero puede tener efectos duraderos, adelantando el inicio de la declinación final en la demanda de petróleo, si los planes de recuperación económica impulsan el cambio hacia tecnologías limpias, como en el caso de la Unión Europea (Hanna et al., 2020).

El Ecuador y su futuro más allá del petróleo

Como se ha demostrado, las exportaciones netas de petróleo caerán progresivamente hasta desaparecer a inicios de la próxima década y su aporte al desarrollo del país será modesto. El Ecuador requiere una estrategia para la transición hacia una sociedad post-petrolera equitativa y sustentable.

Se ha difundido la opinión de que la minería en gran escala puede reemplazar al petróleo, de forma que el país puede continuar con un modelo extractivo por varias décadas en el futuro. Esta alternativa simplemente no es real, debido a que el potencial minero del país es limitado, y la participación del Estado en los cuatro principales proyectos mineros en marcha (Cóndor Mirador, Fruta del Norte, Río Blanco y Loma Larga) apenas generará un promedio de \$400 millones por año hasta 2049, cifra que representa apenas el 18% de los ingresos petroleros percibidos anualmente por el Estado entre 2014 y 2019 (Banco Central del Ecuador, 2020).

Además, la minería en gran escala, en particular la de cielo abierto, tiene grandes impactos ambientales y presenta serios problemas de seguridad por la disposición de residuos en los relaves, que son grandes lagunas tóxicas. Está documentada también la elevada conflictividad social que ha generado esta actividad, principalmente en Perú. El extractivismo basado en la minería en gran escala presenta además problemas similares al petrolero, y no permitiría superar los problemas estructurales del Ecuador.

El Ecuador posee en realidad un enorme potencial para superar el extractivismo, basado principalmente en su biodiversidad, disponibilidad de agua y riqueza cultural.

El Ecuador es uno de los países más biodiversos del mundo, posee grandes riquezas naturales y culturales. Tiene el mayor número de vertebrados por kilómetro cuadrado en la tierra. Además, se encuentra entre los primeros diez países con mayor

2 Boston University y estimaciones del autor.

número absoluto de anfibios, aves y mariposas. Más concretamente, Ecuador es el segundo país con mayor número de especies de orquídeas del mundo, después de Indonesia.³ Ecuador también tiene una rica diversidad cultural con 14 nacionalidades indígenas y 13 lenguas vivas, aunque algunas de las cuales, como la Zápara, enfrentan su desaparición.

La estrategia de transición hacia una sociedad post-petrolera puede basarse en la identificación, selección y promoción de los sectores clave de la economía con un alto potencial de desarrollo sostenible y equitativo. Estos sectores deben cumplir ciertas condiciones tales como: requerir mano de obra intensiva, tener encadenamientos internos fuertes y un alto potencial de crecimiento, y ser compatibles con la preservación de los ecosistemas, generando impactos ambientales bajos y controlables.

Bibliografía

- Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual. Varios números. <https://bit.ly/2IMdY92>
- _____ (2020). *Reporte de minería*. <https://bit.ly/2HeyFtH>
- BP, Statistical Review of World Energy, 2020. <https://on.bp.com/2HeqRbf>
- Hanna, R., Xu, Y., & Victor, D. (2020). After Covid-19, green investment must deliver jobs to get political traction. *Nature*, 582(7811), 178-180. <http://dx.doi.org/10.1038/d41586-020-01682-1>
- INEC. Encuesta ENEMDU nacional. Período 2007-2019. <https://bit.ly/3989LaP>
- International Monetary Fund. (2020). *The Future of Oil and Fiscal Sustainability in the GCC Region*. <https://bit.ly/36LnIsh>
- Larrea, C. (Coord.) (2017). *¿Está agotado el período petrolero en Ecuador?* UASB-Pachamama Aliance-La Tierra, <https://amzn.to/32YkGjb>
- Larrea, C., Baroja, C., Durango-Cordero, J.S., Menton, M., Peck, M., & Sáenz, M. (2020). *Oil Extraction and Local Social Development in Ecuadorian Amazon*. UASB <https://bit.ly/3ffLY9U>
- Secretaría de Hidrocarburos (2017). *Informe anual del potencial hidrocarburífero del Ecuador*. <https://bit.ly/35NbDnj>
- Smith, M. (2020). *Can Oil Save Ecuador's Economy?* Oilprice.com; <https://yhoo.it/3fc9Yue>
- University of Groningen. PENN World Table, 9.1. <https://bit.ly/2UEXjGW>

3 Ecuador tiene 4015 especies de orquídeas, mientras que Indonesia posee alrededor de 5000. El número total de especies identificadas es de 27 934, el tercer país es Colombia, con 3516 especies (Hassler & Rheinheimer, 2013).

¿QUÉ HIZO LENÍN MORENO CON LA “MESA SERVIDA” QUE RECIBIÓ EN EL TEMA PETROLERO?

Alexandra Almeida

En enero de 2017, pocos meses antes de dejar el cargo, el presidente Rafael Correa dijo: “en lo posible vamos a dejar la mesa servida al Gobierno que venga para que pueda gobernar de mejor manera...”. En mayo del mismo año, asumió el poder Lenín Moreno, ex vicepresidente de Correa. No le tomó mucho tiempo al nuevo mandatario darse cuenta que “la mesa no estaba servida” principalmente en el tema económico. Sin embargo, en el tema petrolero, se podría afirmar que el gobierno anterior sí dejó algunos platos servidos en la mesa.

El plato fuerte sin duda fue haber ingresado a explotar petróleo en el campo Tiputini, parte del bloque ITT o 43 cuya gran parte está dentro del Parque Nacional Yasuní, tras eliminar, en 2013, la iniciativa que propuso dejar el petróleo de ese bloque en el subsuelo. Con esto el nuevo gobierno tenía más fácil el camino hacia el interior del Yasuní —e incluso de la zona intangible Tagaeri Taromenani, ubicada en la parte sur del Parque)— a través de explotar los campos Tambococha e Ishpingo dentro del mismo bloque ITT o 43.

Otros platos servidos en la mesa fueron el contrato firmado en enero de 2016 con la empresa china Andes Petroleum para la explotación de los bloques 79 y 83 en la provincia de Pastaza en territorios sápara y kichwa. El gobierno de Lenín Moreno solo tenía que vigilar que se cumpla el contrato. En abril de 2015 también se había dado en concesión el bloque 28, ubicado en Pastaza en territorios kichwa, a la estatal ecuatoriana Petroamazonas en consorcio con la empresa bielorusa Bielorusneft y la estatal chilena ENAP. El nuevo gobierno solo tenía que controlar el desarrollo de las operaciones en este bloque.

Desde el primer día del gobierno de Lenín Moreno se pudo constatar que no habría cambios en la política hidrocarburífera, que se continuaría apostando al extractivismo petrolero para intentar salir de la crisis económica. Esto se evidenció con el nombramiento de Carlos Pérez como ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables, quien antes había trabajado en la empresa petrolera Halliburton Latin America S.A.

Otro elemento que revelaba el deseo de continuidad con la política petrolera del nuevo gobierno fue la convocatoria, para febrero de 2018, a un Referéndum y Consulta Popular que incluía, entre otras, una pregunta sobre la explotación

petrolera en los Bloques 31 y 43 en el Parque Nacional Yasuní. La pregunta decía: “¿Está usted de acuerdo en incrementar la zona intangible en al menos 50 000 hectáreas y reducir el área de explotación petrolera autorizada por la Asamblea Nacional en el Parque Nacional Yasuní de 1030 hectáreas a 300 hectáreas?”. El 67,6% de la población votó que Sí estaba de acuerdo. Vamos a analizar lo que esta aparente ganancia significó en los hechos.

Esta pregunta fue muy cuestionada por el movimiento ecologista por conllevar un cambio de forma, mas no de fondo, y por ser ambigua, ya que no especificaba dónde se iba a reducir el área de explotación, pues solo mencionaba cantidades. Vale resaltar que hasta ese momento ya se había afectado más de 300 hectáreas entre los bloques 31 y 43, según un informe de la Defensoría del Pueblo de noviembre de 2018. Se estima que el impacto por deforestación combinada con el impacto provocado ruido de las plataformas y carreteras alcanza 597 hectáreas entre los dos bloques. Además, los hechos que se sucedieron a continuación revelan un nulo interés en la conservación del Parque o el respeto por la vida de los pueblos en aislamiento protegidos por la zona intangible. Revisemos algunos de ellos.

En octubre de 2017, cuatro meses antes del Referéndum y Consulta Popular, el ministro Carlos Pérez afirmó en una entrevista que el plan del desarrollo del bloque 43 o ITT continuaría, y que la decisión que tome el pueblo ecuatoriano en las urnas con respecto a ello no tendrá impacto. Afirmó que se usará menos de 300 hectáreas. Tan convencido estaba el ministro que efectivamente el 20 de diciembre del 2017, a escasas 6 semanas de que el pueblo se pronuncie sobre la reducción del área de explotación, ingresó maquinaria al campo Tambococha, parte del bloque ITT o 43, dentro del Parque Nacional Yasuní. De esta manera, actuando sobre “hechos consumados”, el resultado del Referéndum y Consulta Popular, es decir, la voluntad popular, tal como afirmó previamente, no afectaría a los planes de explotación que tenía el gobierno.

El 26 de febrero de 2019, a un año de realizado el Referéndum y Consulta Popular, en el evento de rendición de cuentas, ante la pregunta de una periodista, el Ministro Carlos Pérez aseguró que no ha podido como ministerio todavía, reducir el tamaño de los bloques 31 y 43, que es algo que tienen que hacer, que es decisión del ministerio achicar esos bloques. Estas declaraciones demostraban una confusión del ministro porque la pregunta no se refería a achicar bloques, sino a reducir el área de explotación, porque dentro de un bloque existe un área de explotación donde están los yacimientos petroleros y otra donde no hay yacimientos. Parecería que la intención del Ministerio era reducir aquellas zonas

dentro del bloque donde no hay petróleo, contradiciendo la voluntad popular y el espíritu de la pregunta.

Esas declaraciones fueron repetidas al comunicar la emisión del decreto 751 el 21 de mayo de 2019. El decreto redefinía la zona intangible Tagaeri Taromenane y aumentaba su superficie en 55 704 hectáreas, dando cumplimiento a los resultados de la primera parte de la pregunta del Referéndum y Consulta popular. Sin embargo, respecto a la segunda parte de la pregunta sobre la reducción del área de explotación a 300 hectáreas, el decreto permitía la construcción de plataformas de perforación y producción de hidrocarburos en el área de amortiguamiento de la zona intangible, a través de una excepción, lo cual estaba prohibido hasta esa fecha. La zona de amortiguamiento comprende 396 025 hectáreas, eso significa que la zona donde se podrá explotar es casi siete veces más grande que la zona ampliada para la protección según el decreto 751.

Como vemos, la mesa estuvo servida en temas petroleros, y el actual gobierno ha continuado sin reparos con la misma agenda. Otra acción llevada a cabo por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, en septiembre de 2017, convocó a la Ronda Intracampos 2018 con el objetivo de licitar ocho bloques ubicados entre los grandes campos petroleros en Sucumbíos, una de las dos provincias petroleras del Ecuador. Esto con el fin de incentivar la inversión privada.

En mayo de 2019 se firmaron los Contratos de Participación para siete de los ocho bloques ofrecidos:

- Petróleos Sudamericanos del Ecuador Petrolamerec S.A. para los campos Arazá Este y Sahino.
- Gran Tierra Energy Colombia LLC para los campos Iguana, Charapa y Chanangue
- Consortio conformado por Frontera Energy Colombia Corp y Geopark Perú S.A.C para los campos Espejo y Perico.

Los campos licitados se encuentran en zonas donde ya existía infraestructura y servicios petroleros, por consiguiente, existen también pasivos ambientales que afectan a las poblaciones ahí asentadas. Entre los cuestionamientos hechos a este proceso licitatorio están haber vuelto a utilizar el modelo contractual de Participación que fue muy cuestionado en el pasado por perjudicar al Estado; la falta de consulta previa a la población, como lo determina el artículo 398 de la Constitución de la República; la posible afectación a la Reserva de Producción de

fauna Cuyabeno puesto que el bloque Arazá Este se encuentra colindando con la parte oeste de esta Reserva que pertenece al Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, al igual que el Parque Nacional Yasuní. Otra preocupación con este proceso es que una de las empresas ganadoras de la licitación, Geopark Perú S.A.C, ha sido denunciada por el pueblo Achuar de Pastaza de Perú, quienes decidieron mantener su territorio ancestral libre de contaminación y lograron incluso que la empresa se retire del Lote 64 el 15 de julio de 2020. ¿Qué les espera a las comunidades ubicadas en los campos Espejo y Perico con una empresa con tan negativos antecedentes?

Otro intento de licitar los bloques de la ronda sur oriente se dio el 23 de octubre de 2018, cuando el ministro Carlos Pérez, en el marco del XIII Encuentro Anual de Energía, Minería y Petróleo ENAEP 2018, manifestó que: “No podrá realizarse la licitación de todos los bloques como lo tenían previsto para evitarles conflictos sociales a las empresas; por lo que en un cambio de estrategia se licitarán hasta diciembre dos bloques, el 86 y el 87”. Según el ministro, “no habrá problemas en estos bloques porque las comunidades están en otros bloques; el impacto en comunidades en estos bloques es mínima”.

Ante estas declaraciones, las y los dirigentes de las nacionalidades Shiwiar, Sápara y Kichwa del Pueblo Kawsak Sacha reaccionaron. Se reunieron en asamblea y decidieron rechazar rotundamente la licitación de los bloques 86 y 87 en sus territorios ancestrales, dejar el petróleo en el subsuelo y declarar sus territorios intangibles a perpetuidad, donde se prohíbe extraer recursos naturales no renovables, rechazar las declaraciones del ministro Pérez que afirma que en los territorios donde han puesto los bloques 86 y 87 no hay comunidades y que el impacto sería mínimo, por ser racistas y desconocer la realidad de la Amazonía ecuatoriana. Además, resolvieron rechazar rotundamente el proceso de consulta previa que se realizó en el año 2012 y cualquier otra consulta previa o socialización que se pretenda hacer en el futuro. Las tres nacionalidades se comprometieron a conservar sus territorios con agua limpia, tierras fértiles, aire puro y la biodiversidad protegida para que las futuras generaciones tengan buen vivir.

Otras historias de resistencia y triunfos de los pueblos indígenas se han dado a lo largo de estos años del gobierno de Lenín Moreno. La explotación petrolera en el bloque 28 no ha podido concretarse como estaba previsto en los planes del gobierno. Una nutrida resistencia se está dando desde las poblaciones que se asientan en la zona y otras organizaciones que defienden este lugar por ser

biológicamente sensible y ser parte de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Llanganates.

Otro hecho significativo a favor de los pueblos indígenas ocurrió en julio de 2019 cuando la Corte Provincial de Pastaza emitió un fallo de segunda instancia, mediante el cual ratifica que el Estado ecuatoriano violó el derecho a la consulta previa y el derecho a la autodeterminación de 16 comunidades Waorani ubicadas en el llamado bloque 22, cuando en el año 2012 realizó el proceso de Consulta Previa a esas comunidades.

A pesar de estar la mesa servida para la explotación de los bloques 79 y 83 en la provincia de Pastaza en territorios sápara y Kichwa la empresa china Andes Petroleum no ha podido iniciar la extracción. La nacionalidad Sápara se ha opuesto a que se desarrollen actividades petroleras en su territorio ancestral. Esto obligó a que, a finales del 2018, la empresa solicite al gobierno ecuatoriano la aplicación del recurso de fuerza mayor para los dos bloques. Según Andes Petroleum la oposición indígena hizo imposible que la compañía realice las operaciones de exploración y explotación de petróleo. A principios de noviembre de 2019 el Estado aceptó el recurso únicamente para el bloque 79, sin embargo, debido a la insistencia del pueblo Sápara de rechazar las actividades petroleras, funcionarios del gobierno les aseguraron que el bloque 83 se incluía en esa decisión.

Un último movimiento del gobierno en el tema petrolero fue nombrar a René Ortiz como ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables en marzo de 2020. El nuevo funcionario tiene una larga trayectoria en el sector petrolero, fue por ejemplo Secretario de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Ministro de Energía y Minas, pero también ha representado a petroleras privadas en el país. Este nombramiento se da precisamente en tiempos de emergencia sanitaria por la COVID-19, que ocasionó la baja del precio del petróleo a nivel mundial. Sin embargo, René Ortiz afirmó que, aunque el precio del petróleo ha caído, el Ecuador “todavía” produce crudo a \$20, sin perder. Aseguró que todavía es un valor manejable desde el punto de vista de costo, aunque se tenga menos ingresos. Y afirmó que continuará con la política de explotar todos los “recursos naturales posibles” para que los absorba el mercado internacional. El ministro no toma en cuenta que los contratos que el Estado tiene con las empresas privadas incluyen una tarifa fija, que en promedio está por encima de los \$30 por barril, que el Estado ecuatoriano ingresa a las empresas petroleras independientemente del precio en el mercado. Estos contratos permiten que el Estado acarree deuda con las empresas cuando el

precio internacional del crudo baja (si el precio internacional es \$20 por barril, el Estado debe abonar al menos \$10 por barril a las privadas). Como consecuencia, ya tenemos una deuda de \$800 millones por este concepto.

En realidad, el nuevo ministro está convencido de que la industria petrolera debería ir hacia el manejo privado o hacia la monetización. Es decir, traspasar la administración de los campos petroleros a la empresa privada. En la lista están los campos Sacha e Ishpingo. En este último campo las siete plataformas que se piensan construir hasta el 2021 están dentro del área de amortiguamiento de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane por lo que, en principio, estas operaciones serían prohibidas. Aquí se entiende el por qué el gobierno emitió en mayo de 2019 el decreto 751. Sin embargo, este decreto está cuestionado y en revisión en la Corte Constitucional.

Antes de que se resuelva el pedido de inconstitucionalidad del decreto 751 y aprovechando el tiempo de cuarentena por la emergencia sanitaria, a mediados de marzo de 2020 la empresa estatal ecuatoriana Petroamazonas inició la construcción de una nueva carretera desde la plataforma Tambococha B hacia el sur en dirección de las plataformas Tambococha C, Ishpingo A e Ishpingo B, que se encuentran muy cerca de la Zona de Amortiguamiento de la Zona Intangible. Hasta el 30 de junio de 2020 esta carretera ya tenía 4.7 km.

En conclusión, el gobierno de Lenín Moreno continuó aplicando la misma política petrolera que le dejó servida su antecesor. Esta consiste en favorecer a la industria y extraer crudo por extraer, aunque las condiciones nacionales e internacionales no sean favorables. Por ejemplo, en estos momentos en que el país atraviesa un estado de emergencia sanitaria no se interrumpieron los trabajos de extracción de crudo, sino todo lo contrario. Sin embargo, las luchas de las poblaciones amazónicas han registrado varias victorias que han frenado la demencial política con la que ha actuado el gobierno.

MUCHA INVESTIGACIÓN, POCAS TRADUCCIONES

Esperanza Martínez

La capacidad de representación del Yasuní, territorio (re)conocido y estudiado, la han tenido las organizaciones científicas, ONG de conservación, académicos, activistas y, en su momento, con la iniciativa Yasuní ITT, también el propio Estado. Los pueblos indígenas y campesinos que viven en este lugar han estado ausentes de estas representaciones. Esta distancia de los pueblos ha construido una imagen y narrativa del Yasuní más cercana a la racionalidad occidental y de la ciencia positivista que al territorio habitado.

El Yasuní saltó a la escena nacional e internacional en el 2007, con la iniciativa Yasuní ITT. Solo un año después se reconocerían los derechos de la naturaleza en la Constitución de la República de Ecuador de 2008. A partir de ese momento, el Yasuní ya no era solamente un Parque Nacional, además resultaba una persona con derechos reconocidos constitucionalmente. Si bien los derechos de la naturaleza están en plena construcción y aún no cuentan con una jurisprudencia consolidada, tiene una gran cantidad de caminos abiertos, dado que cuenta con una fuerte empatía social, que están aún por recorrer. La idea de armonizar los conceptos de los derechos en los escenarios del cuidado de la vida y la naturaleza no es fácil. Por un lado, existen muchas colisiones aparentes entre derechos, y muchos debates abiertos como qué es la naturaleza, cuál es el alcance de sus derechos, o quién habla por la naturaleza.

La visión occidental, eurocéntrica de la naturaleza, que es la que se impuso a partir de la colonización, fraccionó la naturaleza de la cultura. Para el europeo colonizador, la naturaleza fue un paisaje vacío, y no el lugar cargado de sentimientos de los pueblos que viven por y para las naturalezas que habitan y de las que son parte. Esta es la diferencia fundamental entre lugar o paisaje: “el paisaje es un pedazo de territorio con formas topográficas, que es visto, no vivido” (Trujillo, 2009). En el caso del Yasuní, la idea occidental de ver este paisaje como algo dado, o intocado, no solo invisibilizó a sus pueblos, sino que dejó mudos a los ríos, las montañas, los lagos, los bosques, los animales... sin capacidad real de representación como unidad.

Para Occidente, la naturaleza es competencia de las ciencias. Existen cada vez más datos, fotos de especies, mapas, tesis de grado y otros estudios que han configurado el Yasuní como un paisaje con el récord de biodiversidad en varios grupos taxonómicos. En la actualidad, el Yasuní tiene las categorías de

conservación más fuertes que existen en la legislación nacional ecuatoriana y en el régimen internacional. Faltaría únicamente el reconocimiento como lugar sagrado, conforme a la resolución de las Naciones Unidas de 2017 (ACHRP, 2017; Asamblea General de las Naciones Unidas, 2020).

En la lógica ambiental que emana de esta visión occidental de naturaleza y que ha sido adoptada por las agendas ambientales de las agencias internacionales y de los Ministerios del Ambiente de cada país, existen áreas destinadas a la conservación que conviven con actividades extractivas. Para ello hay una serie de dispositivos, como estudios de impactos ambientales, planes de manejo, licencias ambientales, que buscan compatibilizar un destino prefigurado: el desarrollo local. Este desarrollo se muestra como una actividad social idealizada: el turismo y una propuesta de inserción global a través de la mercantilización de las funciones y servicios inherentes a la naturaleza.

Reconocer derechos propios a la naturaleza puede ser parte de una disputa de sentidos, no solo con el capitalismo que impone la lógica mercantilista, la competitividad y la apuesta por la racionalidad positivista. Es también parte de una disputa de sentidos con la cultura occidental dominante que forzó una división entre naturaleza y cultura. La declaración de derechos proveniente de la Ilustración occidental desarrolla un concepto individual de persona que se queda corto para entender los derechos colectivos o de la naturaleza, y de una comprensión holística de un mundo no fraccionado que está en la base de los pueblos indígenas de Abya Yala. Si utilizamos los derechos de la naturaleza para la protección, deberemos lograr el reconocimiento de su condición de persona como parte de las sociedades, porque así es como se ejercen los derechos.

En este sentido, el Yasuní debería ser reconocida como entidad parte del conjunto que llamamos Pachamama. En la actualidad, es ya una persona claramente delimitada por la legislación nacional (como Parque y como Reserva de la Biosfera) y por los pueblos locales, como su lugar y territorio. Esa entidad denominada Yasuní es un lugar plenamente poblado por distintos seres que, como enuncia Patella (2005), estaría constituida en una gran asamblea de “no humanos” que tienen derecho a hacerse oír y a expresar su voto mediante nuevos intérpretes y nuevos portavoces, que ya no son solo los científicos, sino que son quienes viven y dialogan con la naturaleza: son los pueblos quienes pueden representarle políticamente.

Hay muchas sociedades no occidentales que le dan el carácter de persona a los no-humanos, los ven como entes que reconocen e interactúan con su entorno, que son conscientes de su propia existencia. Se reconoce a los no humanos

de la misma manera que se conoce a otras personas, involucrándose con ella, invirtiendo tiempo en relaciones de intimidad y cuidado mutuo, como si se tratara de un pariente cercano. Desde esta perspectiva se enuncia el multinaturalismo como un conjunto de relaciones (Viveiros de Castro, 2013) o como intergeneracionalidad (Ingold, 2000).

En la tradición amerindia, la relación entre la naturaleza y la cultura no está rota: los seres y los saberes son al mismo tiempo parte de la cultura y de la naturaleza. La naturaleza no se divide entre lo vivo y lo inerte, entre sujetos y objetos. Como describe Ruiz, la colonización promovió múltiples divisiones, también entre los hechos (lo dado, lo natural, lo real) y los valores (lo construido, lo social, lo creído) (Ruiz, 2017). El Yasuní no es un paisaje impersonal, un laboratorio de investigaciones o una zona prístina para conservar: está repleto de sentidos y sentimientos de los pueblos que lo habitan, y ahora aparagua además, los sentimientos de millares de jóvenes y niños que lo construyeron como espacio de utopía.

Se trata de conocimientos que, como dice Máximo Sandín, “no se basan en ‘descubrimientos’ de sabios, de personajes providenciales, sino que son el resultado común de conocimientos obtenidos y compartidos por toda la comunidad” (Sandín, s/f). Estos conocimientos que nacieron de la observación, de la experiencia y experimentación, han sido acumulados y transmitidos de generación en generación y persisten en el tiempo porque justamente están en constante cambio, reconocimiento y generación de respuestas.

Del Yasuní tenemos abundancia en conocimientos sobre clasificaciones taxonómicas, los porcentajes de deforestación o las pérdidas económicas, pero nos hemos perdido los del cortejo de los árboles, del canto de las aves o de las respuestas de las flores después de una lluvia intensa. Más aún, nos perdimos la espiritualidad que subyace en la relación de seres humanos con los no humanos, conocimientos básicos para su protección, y para la denuncia.

La naturaleza, en tanto sujeto, requiere de un sistema de traducción y para ello están quienes mantienen procesos de diálogo, desde distintos rituales de comunicación y con base en saberes comunitarios, que les han permitido conocer y sentir desde el observar/escuchar/percibir/comunicarse. Para esto se requiere reconocer la condición de traductores de la naturaleza a quienes viven en el lugar. El reconocimiento del conocimiento comunitario y territorial en el marco de evaluar y denunciar las violaciones a los derechos de la naturaleza es más necesario que nunca para que haya una visión no racionalista de lo que es la ciencia.

Bibliografía

- ACHRP (2017). Resolution on the Protection of Sacred Natural Sites and Territories. 2017. ACHPR/Res. 372 (LX) 2017 República de Níger.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2020). Harmony with Nature (A/75/266) Harmony with Nature. Informe del Secretario General Naciones Unidas.
- Ingold, T. (2000). The Perception of the Environment. Essays on Livelihood, Dwelling and Skill. Routledge.
- Patella, G. (2005). Naturaleza, ciencia, democracia. Bruno Latour y las políticas de la naturaleza. Argumentos de Razón Técnica 8, 161-168.
<https://bit.ly/3fcbbBM>
- Ruiz-Serna, D. (2017). El territorio como víctima. Ontologías políticas y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia. McGill University, Canadá.
- Sandín, M. (s/f). Del Ayllukcuna a la teoría de sistemas. <https://bit.ly/3lW0RjS>
- Trujillo, L. (2009). Ecología Política del Desarrollo Sostenible.
<https://bit.ly/3kF5qOp>
- Viveiros de Castro, E. (2003). Perspectivismo y multinaturalismo en la América Indígena. En Adolfo Chaparro Amaya, Christian Schumacher (Eds.), *Racionalidad y discurso mítico* (pp. 191-243). Centro Editorial Universidad del Rosario, ICANH.



ECUADOR EN EL BANQUILLO DE LA CORTE INTERAMERICANA

Milagros Aguirre Andrade

La sangre ha teñido el rostro verde de la selva. Gritos y lágrimas. Miedo. Mujeres con niños huyendo. Disparos de escopeta como fuegos artificiales silenciados por la fuerte lluvia amazónica. Hombres tallando finas y puntiagudas lanzas de chonta para defender su pedazo de tierra. Familias construyendo sus casas escondidas en el monte para no ser vistas desde monstruos metálicos que sobrevuelan la selva. Árboles caídos luego de horas de agresivas motosierras. Gritos. Lágrimas. Miedo y muerte.

Escenas como esta se han vivido —y se viven— en la Amazonía ecuatoriana, en el Parque Nacional Yasuní. Algunas de ellas han sido recopiladas en varias publicaciones¹ con el ánimo de sensibilizar a la sociedad ecuatoriana principalmente, pero también más allá de nuestras fronteras, sobre la realidad de los pueblos llamados en aislamiento y contacto inicial, PIAVCI, que habitan en el corazón de la selva.

En Ecuador, en lo que va del siglo XXI, se han dado al menos dos matanzas a PIAVCI: una en 2003 y otra en 2013. De aquella del 2013 quedaron dos niñas que cruzaron la orilla del aislamiento y pasaron, de una trágica manera, a la orilla de aquellos waorani que ya tienen contacto con la sociedad envolvente y a quienes se llama pueblos indígenas de “contacto inicial”.

El saldo de los muertos en estos años sería de al menos 60 personas, principalmente mujeres y niños pertenecientes a los grupos tagaeri/taromenane, en los dos ataques perpetrados por guerreros waorani con armas y municiones proporcionadas por terceros.² Además han muerto dos motosierristas mestizos (Castellanos y Angulo); una pareja de ancianos waorani (Ompure y Baganey) horriblemente muertos en las cercanías de su comunidad de Yarentaro, en lo que se llama el bloque petrolero 16; una mujer y su hijo (Sandra Zavala y Byron Duche), atacados y muertos en 2009 en una carretera de segundo orden llamada vía Los Reyes; y un joven waorani (Caiga Baihua), muerto en 2016 lanceado en el río Shiripuno. Todos ellos fueron encontrados con pesadas lanzas de chonta clavadas en sus cuerpos. No se sabe a ciencia cierta si ha habido otros ataques

1 El Centro de Investigaciones culturales de la Amazonía ecuatoriana, CICAME, Fundación Alejandro Labaka y Abya-Yala, han venido publicando sobre el tema desde la matanza de 2003. Hay amplia bibliografía sobre el tema.

2 En la matanza de 2003 se identificó a patrones y trabajadores de la madera ayudando

que cobraran más vidas de los tagaeri/taromenane. Unos han muerto por balas y otros por lanzas mortales. Sus muertes han sido silenciadas, sistemáticamente ocultadas (Cabodevilla & Aguirre, 2013). El Estado no ha podido proteger esas vidas. Sus errores al menos son de omisión. Y las víctimas exigen verdad, justicia y reparación. Con una salvedad: las víctimas tagaeri/taromenani, no tienen voz, ni abogado ni representante legal, salvo un grupo de personas que solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, medidas cautelares en el año 2006.³

Diecisiete años después de la primera matanza del siglo XXI,⁴ la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos el caso de los Pueblos Indígenas Aislados y en Contacto Inicial de la selva ecuatoriana. Uno de los pasos previos a esta instancia en la Corte fue la presentación de un informe de fondo, en donde la Comisión recoge los alegatos de peticionarios y del Estado. En términos generales los alegatos de los peticionarios resumen lo complejo de la situación desde la matanza de 2003: actividad petrolera, expansión de la frontera agrícola, madereo descontrolado, omisiones estatales.

Aunque el énfasis de los peticionarios sigue siendo el impacto que la actividad petrolera tiene sobre los territorios de los pueblos llamados “aislados”, los problemas son aún más complejos y responden a un sistemático desconocimiento e interés acerca de los grupos a los que nos referimos, al menos por

a los guerreros waorani proporcionándoles municiones y combustible. En la matanza de 2013 se alertó a las autoridades de la compra de municiones a contrabandistas en Coca (provincia de Orellana) y en el mercado de Pompeya (a orilla del río Napo) por parte de los waorani. Esto no ha sido investigado por las autoridades ecuatorianas. En ambos casos, los waorani, motivados por sentimientos de ira y venganza, han atacado a sus vecinos, los tagaeri/taromenane. La falta de control de venta ilegal de armas y de actividades ilícitas como la tala ilegal de madera, sumadas a ese sentimiento de venganza de los guerreros waorani, dan como resultado el fatal desenlace.

- 3 Fernando Ponce y Raúl Moscoso presentaron las medidas cautelares en 2006. Luego se sumó la CONAIE, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Los pueblos tagaeri/taromenani no tienen voz. La organización waorani, NAWE, los representaría, pero en los dos ataques estuvieron involucrados waorani de las comunidades de Dikaro, Yarentaro, Tigüino.
- 4 Hablamos del siglo XXI solamente pues no se toma en cuenta en este relato ni en las medidas cautelares, matanzas del siglo XX cuyos protagonistas fueron grupos de indígenas confrontados entre sí además de trabajadores del caucho y hacendados y trabajadores del petróleo muertos y heridos. También un grupo de misioneros evangélicos, muertos en 1956, y el obispo Alejandro Labaka y la hermana Inés Arango, muertos en 1987.

parte del Estado ecuatoriano. Por ejemplo, el desconocimiento de la realidad de estos grupos humanos que son desplazados forzosamente, empujados, arrinconados y obligados a ser vecinos y compartir territorio con sus enemigos.

En el informe de fondo referido arriba, el Estado ecuatoriano argumenta la *inexistencia de las violaciones de los derechos a la vida, la propiedad, los derechos económicos, sociales y culturales y la igualdad y no discriminación dado que mantiene vigente un marco normativo que protege los derechos de los PIAV*. Y presenta como argumento en su favor las propias políticas estatales de protección, la Constitución y su marco legal.

Es cierto que Ecuador mantiene un marco normativo al menos desde finales de 2006, nacido justamente de la solicitud de Medidas Cautelares de la CIDH. Pero ese marco normativo no se cumple, incluida la Constitución, que en uno de sus artículos hace referencia explícita a los PIAV:

Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley (artículo 57, Constitución de la República del Ecuador)

Es cierto también que el Estado delimitó —al menos en el papel— una zona intangible para la protección de los pueblos en aislamiento, pero esa zona intangible tampoco funciona porque los PIAVCI no conocen de fronteras. De hecho, muchos de los incidentes han ocurrido fuera de ella: el Estado la delimitó de acuerdo con los límites de los bloques petroleros y no de acuerdo con los patrones de movilidad de estos grupos ni de acuerdo siquiera a los resultados de sus propios monitoreos que confirmarían el lugar de sus casas, chacras, senderos y caminos (Cabodevilla, 2008). Lo que debía significar unos límites para el ingreso de madereros, cazadores fortuitos, exploradores, militares, traficantes de armas, campesinos cazadores, se ha convertido en justificativo del Estado para argumentar que son las víctimas quienes han actuado fuera de esa “zona intangible” y, por ende, que al Estado ya no le corresponde actuar.

El Estado además argumenta que promovió un Código de Conducta y varios protocolos integrados de contingencias que obligan a las empresas petroleras a respetar los derechos de los PIAVCI pero, ante acontecimientos violentos

o avistamientos, nadie ha cumplido con los protocolos ni los códigos de conducta (Aguirre, 2009). El Estado también alega que cuenta con *un sistema penal y mecanismos judiciales para investigar y esclarecer la verdad*, pero hasta el día de hoy no conocemos esa verdad. No tenemos una versión oficial de lo ocurrido ni en 2003 ni en 2013 y todo demuestra que las instituciones del Estado hicieron lo posible por ocultar lo sucedido. Tampoco tenemos versión oficial de lo ocurrido en 2005, 2006, 2009 y 2016, con otras muertes ocurridas en la zona. El Estado alega que hay un tipo penal específico para quien destruya la identidad cultural de los pueblos en aislamiento voluntario y tampoco sabemos cuál es. Lo que sabemos es que lo que se hizo ahora con ellos, tampoco es justicia ni funciona como tal.

El Estado señaló que *no violó las garantías judiciales, el acceso a la justicia y la igualdad y no discriminación, dado que el fiscal inició un proceso penal por los hechos de 2003, 2006 y 2013...* sobre esto, el proceso que ha llevado la justicia de Ecuador más se parece a *El Proceso de Kafka*.⁵ Lo cierto es que hasta ahora no hay un patrono de la madera detenido, ni un vendedor de armas y municiones preso, ni siquiera investigado, ni tampoco fue sancionado o despedido ningún funcionario público, entre tantos funcionarios incapaces que hicieron caso omiso de las alertas dadas en el caso de 2013 y en otros casos. El proceso judicial no ha tenido nada de intercultural aunque en las últimas diligencias hayan integrado a un traductor waorani (que sabe poco y mal español). No solo eso... la fiscalía no pudo presentar evidencias en siete años que lleva “investigando” el caso de 2013.

El Estado indica que *no vulneró los derechos del niño y la igualdad y no discriminación, dado que adoptó medidas culturalmente apropiadas para garantizar la salud física y el bienestar de las dos niñas*.⁶ Este asunto es delicado y no es cierto... el Estado les colocó vacunas, pero es lo único que ha hecho bien con ambas niñas, apenas lo supo el delegado del Ministerio de Salud Pública. El primer acto de la fiscalía fue separar a las dos niñas, llevándose a una de las niñas en helicóptero y con gente enmascarada mientras ella estaba en la escuela, revictimizándola. Seis años más tarde, con bombos y platillos, dijo que las reunió como si la separación no hubiese sido un acto suyo. Luego las ingresó en el sistema de víctimas y testigos, aislando a C., la niña mayor, evitando que hable casi con nadie. En el caso de C., un waorani de la fiscalía

5 Ver: <https://bit.ly/3ulhZUY>

6 En la matanza del 2013 quedaron como únicas sobrevivientes dos niñas taromenane (Nota de la coordinación).

estuvo como encargado de comprarle ropa de vez en cuando. En el caso de D., la niña menor, ni eso. En suma, no se ha reparado de ninguna manera a las niñas por las inacciones y omisiones del Estado que dieron lugar a la pérdida de su familia y al contacto forzado. Tampoco se tiene claro quién es su tutor y quién debe recibir al menos un estipendio para su subsistencia y hacerse cargo de su bienestar, pese a que han pasado siete años (casi ocho) desde el ataque.

El informe de fondo pone algunos puntos sobre las íes y solicita más información al Estado ecuatoriano. Observa, por ejemplo, que existen discrepancias entre el territorio asignado por el Estado y el territorio ancestral habitado. Cierto. Mapas falsos, límites inexistentes e irrespetados y cada vez más presión para ampliar el territorio extractivo mermando cada vez más al territorio protegido.

La CIDH encuentra que “existe poca documentación respecto de tales sucesos en el expediente, por lo que la mayor parte de información consignada fue tomada de las partes”. Es cierto. No se mencionan, en las respuestas oficiales, los muertos de 2009 (la muerte de Sandra Zavala y sus hijos), tampoco la muerte de Caiga Baihua en 2016, así como otros incidentes violentos ocurridos en la zona.

El *Estado ecuatoriano no aportó información oficial alguna sobre las investigaciones llevadas a cabo ni sus resultados*. Cierto. No ha aportado hasta ahora ningún resultado, lo que muestra la ineficiencia de quienes investigan. Queda claro que entre los ofrecimientos a la población waorani a una reparación por la muerte de Ompure y Buganey a lo que se ha hecho, hay una tremenda distancia. El Estado no tuvo ni tiene mecanismos de reparación, ni en el 2013 ni ahora.

Incluso el Estado ecuatoriano responde a la CIDH que “el 1 de abril de 2013 el general de brigada informó sobre la inexistencia de personas dedicadas al comercio de armas en la zona”. Queda claro que no pudieron investigar ese particular y que tampoco hubo control de armas. pues los atacantes fueron armados y no solo con escopetas de cacería. En el proceso, en documentos de fiscalía, hay incluso nombres de presuntos vendedores de armas y municiones a quienes nunca llamaron a declarar ni detuvieron para investigar. La Fiscalía y la secretaría de Estado que tenía a su cargo la tarea de protección (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) ingresaron al sitio *ocho meses después* de lo ocurrido.

En resumen, el Estado puso todo el peso de la ley sobre los waorani detenidos ocho meses después de ocurridos los hechos de 2013, pero no se

ha investigado a los vendedores de armas y municiones, a los madereros, a los funcionarios que no pudieron actuar en la reparación ofrecida, ni pudieron mediar en el conflicto, tanto a nivel de mandos medios como a niveles de altos cargos ministeriales, pese a que estuvieron advertidos. La Defensoría del Pueblo hizo varias observaciones sobre el caso en su proceso de vigilancia del debido proceso en el caso del juzgamiento y sentencia a los participantes waorani. El Estado hasta ahora solo ha adoptado medidas de papel, es decir, no se han socializado protocolos, nadie en la zona los conoce, no hay plan de reparación concreto, la Zona Intangible Tagaeri Taromenani (ZITT) es permanente irrespetada, no existe verdadero cordón sanitario ni procedimientos en casos de contactos fortuitos, los Gobiernos Autónomos Descentralizados no están enterados de protocolo alguno, peor los habitantes no indígenas y comunidades aledañas.

Ha habido, no se puede negar, monitoreos (desde la Estación de Monitoreo) y sobrevuelos de helicóptero —que no es lo más recomendable puesto que se sabe que a los PIAV les molesta sobremanera el ruido. La Dirección de Protección de Pueblos en Aislamiento está desmantelada. La última directora renunció puesto que no tomaron en cuenta su criterio en la ampliación de la zona extractiva en el Parque Nacional Yasuní, decisión y decreto contrario a la Constitución y al marco jurídico que ampara a estos pueblos, e incluso contrario a la consulta popular en la que ganó la ampliación de la Zona Intangible (al respecto, ver los capítulos Alexandra Almeida y Pedro Bermeo en este libro).

A fecha de hoy, la entidad creada para la protección de los pueblos en aislamiento, y justamente de acuerdo con la solicitud de medidas cautelares dadas por la CIDH en 2006, ha sido mermada en presupuesto y en personal y siempre estuvo mermada en competencias. Incluso, frente a avistamientos producidos en el bloque 43/ITT, campo Ishpingo, han acudido instancias que no están a cargo o relacionadas con la protección de los pueblos, como la fiscalía y el ejército, que sobrevuelan la zona sin control de ninguna entidad de protección.

Conclusiones

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a decir por su informe de fondo, encuentra que el Estado ecuatoriano es responsable por la violación de los derechos de los PIAVCI:

104. La Comisión considera que la intangibilidad no debe limitarse a su regulación formal, sino que debe permitir una real protección de los territorios PIAV. En este sentido en casos excepcionales, las restricciones de la intangibilidad, deben estar basadas, primordialmente, en la protección y subsistencia de los PIAV. La Comisión no considera que sea compatible con los principios de libre determinación y de no contacto, que se pueda restringir la propiedad de los PIAV por los intereses económicos relacionados mayormente con la explotación de los recursos naturales. En ese sentido, los Estados son los responsables de demostrar que cualquier intervención o actividad que genere impacto en un territorio PIAV está orientada a su protección y subsistencia o en razones verdaderamente excepcionales que busquen proteger bienes jurídicos esenciales como la vida, la integridad personal o salud.

185. Con base en las determinaciones de hecho y de derecho, la Comisión Interamericana concluyó que el Estado es responsable por la violación de los artículos 4.1 (derecho a la vida), 5.1 derecho a la integridad personal, 7.1 derecho a la libertad, 8.1 derechos a las garantías judiciales, 11.2 derecho a la honra y la dignidad, 19 derechos de la niñez, 21.1 derecho a la propiedad, 22.1 derecho a la libre circulación y residencia, 25.2 derecho a la protección judicial, y 26 derecho a la salud y derechos culturales de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en relación con las obligaciones establecidas en los artículos 1.1 y 2 del mismo instrumento.

Pese a que la CIDH reconoce graves violaciones, quienes hemos seguido este tema seguimos teniendo la sensación de total impunidad, sobre todo en sus recomendaciones, que son muy generales y que no implican ni sanción ni reconocimiento público de sus omisiones. La argumentación estatal que consta dentro del informe está repleta de medias verdades, de un cinismo que asombra: el Estado muestra unas leyes que se supone que ha hecho para la protección de los pueblos y las presenta como defensa, pero no las cumple. No ha asumido ninguno de sus errores ni de OMISIÓN ni de ACCIÓN, siendo custodio y garante de la vida de estos pueblos.

Sin voluntad política no van a poder cumplir ninguna de las recomendaciones, sobre todo la primera, que implicaría moratorias petroleras que, por lo que se ve, no hará. Además, el Estado ecuatoriano debe reconocer sus errores de omisión; anular el juicio seguido contra los waorani que ha durado siete años y que ha tenido consecuencias graves en la vida waorani y en lo que se entiende por “justicia intercultural”. Debe, asimismo, iniciar una investigación seria que involucre a los vendedores de armas, patrones ilegales de madera y funcionarios que ignoraron las alertas en los distintos hechos violentos registrados en estos 17 años, gerentes de empresas e instituciones públicas, civiles y militares que no han hecho caso a las medidas de precaución y a quienes siguen entrando en esos territorios. Organizar medidas justas y serias de reparación⁷ y, por supuesto, definir qué va a hacer de hoy en adelante para la verdadera protección de los pueblos indígenas aislados, si es que aún queda alguno, pues durante la pandemia por un lado los taladores del bosque no han dejado de entrar a sus territorios. Por otro, un derrame de petróleo y gasolina de alta magnitud ocurrido en abril de 2020 afectó las aguas del río Napo en la zona media de la cuenca que riega su territorio, contaminando los ríos de los que ellos beben agua.

La Corte es ahora la que decidirá y el Estado ecuatoriano estará en el banquillo de los acusados. Ojalá sus decisiones se vean reflejadas en acciones concretas. La retórica y las políticas en papel no han traído nada a este tema más que la confusión y el desobligo, la poca voluntad política y el peso total de la ambición de recursos naturales por sobre la vida de los más débiles.

7 A la familia de Caiga Baihua se le ofreció como reparación unas casas de cemento que llevan cuatro años sin terminarse y que han costado mucho dinero, incluido el de un constructor corrupto que huyó con el anticipo y que ha significado un dolor de cabeza para quienes han tenido que dar la cara ante la familia.

3 LA DISPUTA POR EL YASUNÍ Y LOS LÍMITES DE SU EXPLOTACIÓN



PDF Reducer Demo

PDF Reducer Demo

LA LUCHA POR LA DEFENSA DE LA UTOPIA: EL YASUNÍ

Pedro Bermeo Guarderas

El manoseo político del Yasuní en la última década es, quizá, uno de los ejemplos más evidentes de la putrefacción del accionar político en el Ecuador.

Luego de aprobada la Constitución del 2008, donde se reconocen los derechos de la naturaleza y se prohíbe expresamente el extractivismo en áreas protegidas, el gobierno de Rafael Correa continuaba ilegalmente la explotación del bloque 31, también dentro del Parque Nacional Yasuní, mientras promocionaba la Iniciativa Yasuní ITT (bloque 43) y se pintaba como un político “verde”. Esta incongruencia se refrendó con el vergonzoso y corrupto manejo de la Iniciativa y su posterior cancelación el 15 de agosto del 2013 mediante el Decreto ejecutivo 74.

En respuesta a la cancelación de la Iniciativa Yasuní ITT se iniciaron protestas masivas en todo el país, sobre todo de jóvenes, que buscaban evitar la destrucción del “lugar más biodiverso del planeta” y “territorio de pueblos en aislamiento voluntario”, slogans de campaña que el mismo gobierno utilizó para promover la Iniciativa (Correa, 2012). El gobierno reprimió duramente a los jóvenes que protestaban incluso amenazándolos con retirarles los cupos en planteles educativos públicos, negándoles su derecho fundamental a la educación (El Universo, 2013). A pesar de ello, a partir de estas movilizaciones nace el colectivo YASunidos, un grupo conformado por una mayoría de jóvenes de distintas corrientes políticas y activismos que, a través del estreno de uno de los mecanismos de democracia directa de la Constitución del 2008, intentó convocar a una consulta popular nacional para detener el extractivismo en el Yasuní y respetar la vida de los pueblos en aislamiento voluntario. El proceso de llamado a consulta popular que inició en 2013 sufrió distintas formas de violencia y vulneraciones. En este texto se presentarán las principales estrategias adoptadas por los gobiernos sucesivos de Rafael Correa y Lenín Moreno para evitar que se convoque a la consulta popular.

Las vulneraciones iniciaron con el hostigamiento por parte de los medios públicos, por ejemplo, la caricatura realizada por el diario El Telégrafo en donde se escribió el nombre del colectivo con una manopla, una soga y un palo con un clavo, haciendo alusión a que somos un colectivo violento (Figura 1, El Telégrafo, 2013). El colectivo también sufrió persecución de la policía de inteligencia y de la fuerza pública (El Comercio, 2015) y arbitrariedades de la

Corte Constitucional y del Consejo Nacional Electoral (CNE), por ejemplo, cuando el entonces presidente del CNE declaró públicamente que se oponía a la consulta promovida por YASunidos, a pesar de ser el “juez” que calificaría las firmas (El Universo, 2014).



Figura 1. La caricatura del día Por Calvin, 2013 - Diario El Telégrafo

La historia de las arbitrariedades cometidas por el CNE es larga. Además de las declaraciones mencionadas, y a pesar de que YASunidos recolectó muchas más de las firmas requeridas para llamar a una consulta popular según lo establecido en la Constitución, el presidente del CNE en ese momento, Domingo Paredes, negó fraudulentamente la Consulta. Los argumentos para anular la mayoría de las firmas fueron de forma, como el peso o tamaño del papel donde se recogieron las firmas, entre otros requisitos que por su impracticabilidad se volvían inconstitucionales. Algunos de esos requisitos fueron incluso aplicados retroactivamente, es decir, luego de iniciado el proceso de recolección de las firmas.

A partir de estas primeras inconsistencias y violaciones de derechos, el colectivo YASunidos inició una batalla legal contra todas las instituciones del Estado involucradas en el fraude, con el único fin de conseguir la consulta popular y evitar la destrucción del Yasuní. Tal batalla se extendió hasta el 2020 y no fue atribución únicamente del anterior gobierno de Rafael Correa. Al contrario, nuevas vulneraciones de derechos se dieron con el llamado del gobierno de

Lenín Moreno a un Referéndum y Consulta popular y con las investigaciones que se iniciaron para evaluar el actuar del CNE frente a la consulta popular propuesta por YASunidos.

El primero de estos eventos se dio en el 2018 cuando Lenín Moreno, luego de distanciarse de su anterior aliado, Rafael Correa, convocó a un Referéndum y Consulta popular con varias preguntas con el fin de revisar lo actuado por su mismo exaliado, incluyendo una pregunta sobre el Yasuní. Lenín Moreno actuó como otro político que se aprovecha del interés de la ciudadanía por el Yasuní y lo utiliza como estrategia de campaña, pues la pregunta insertada no fue la propuesta por YASunidos sino una pregunta ambigua y que no tenía un anexo, como el resto de preguntas, que especificara cómo se iba dar cumplimiento a la misma. Esto abrió nuevamente la puerta para engañar al pueblo ecuatoriano y continuar con la explotación del Yasuní. Es así como a pesar de que esta pregunta ganó con una amplia mayoría, la explotación dentro del parque continuó (Paz, 2019; ver los detalles en el artículo de Alexandra Almeida en este libro).

El segundo evento inició cuando el nuevo Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), quinto poder político en el Ecuador, abrió una serie de investigaciones sobre distintos entes de control en la que se incluyó al CNE. En ese contexto el colectivo YASunidos presentó una denuncia con todos los pormenores del fraude por parte del CNE que impidió que se diera la consulta popular por el Yasuní en el 2014. En 2018 el CPCCS, basado en la denuncia señalada, pidió al CNE abrir una investigación sobre el tema, para lo cual el CNE designó a una comisión tripartita conformada por representantes de la academia, de la Comisión Nacional Anticorrupción y del propio CNE para averiguar qué ocurrió con las firmas de YASunidos.

Tras una revisión exhaustiva de los procedimientos de conteo encontraron graves irregularidades por parte del CNE: además de la fraudulenta anulación por cuestiones de forma, se encontraron las cajas de firmas sin los sellos correspondientes, así como largos periodos de conteo de firmas sin presencia de una autoridad notarial. Pero lo más grave es que cerca de 100 000 firmas pasaron a ser anuladas sin previa duda, es decir, sin seguir el procedimiento legal establecido.¹ El informe del proceso de auditoría estimó que habrían sido, al menos, 670 670 firmas las logradas por YASunidos, 85 000 más del requisito

1 Una reciente investigación en profundidad ha demostrado que en la fase de verificación de firmas se anularon 200 000 firmas de forma fraudulenta por no corresponderse a la firma real, lo que incluyó la anulación de las firmas de las personas más relevantes en YASunidos. Ver más información: <https://bit.ly/3pPerqM>

que establece la Constitución ecuatoriana para llevar a cabo la Consulta (El Telégrafo, 2018).

En marzo de 2019, tras acoger el informe del CNE, el CPCCS resolvió que el CNE liderado por Domingo Paredes vulneró los derechos de participación de todos los y las firmantes. Por tanto, el CPCCS pidió al nuevo CNE que repare los derechos de participación de los afectados. La resolución señaló que los exconsejeros del CNE violaron derechos de participación de las y los firmantes, que la Fiscalía General del Estado debe investigar el crimen cometido; que la Contraloría General del Estado investigue si fue legal la utilización de fondos para la verificación de firmas; y que la Corte Constitucional proteja los derechos de participación. Finalmente, llamó al CNE a que realice la consulta planteada por YASunidos (El Comercio, 2019).

Mientras esta batalla legal tenía lugar, el gobierno intensificó la explotación en el Yasuní a pesar de las protestas e inclusive emitió un nuevo decreto (Decreto ejecutivo 751, 2019) que permitió arbitrariamente explotar la franja de amortiguamiento de la zona intangible (área con máxima protección legal en el Ecuador por ser considerada territorio de pueblos en aislamiento voluntario). Esto obligó al colectivo YASunidos a realizar una serie de acciones como manifestaciones, campañas en redes sociales, acciones directas en el Yasuní, entre otras, con la finalidad de visibilizar el inminente genocidio de los pueblos en aislamiento que el gobierno de Lenín Moreno estaba a punto de cometer. Una de esas acciones fue la toma pacífica de la Dirección Nacional del Ministerio Energía y Recursos no Renovables, conjuntamente con el colectivo Mujeres amazónicas, donde se resistió por más de 30 horas hasta que finalmente el Ministro Carlos Pérez recibió a las mujeres que protestaban (Figura 2). Esta acción, combinada con otras llevadas a cabo por el colectivo Mujeres amazónicas y por otros colectivos y organizaciones internacionales, consiguió retirar ocho de las diez plataformas previstas en el campo Ishpingo dentro del bloque ITT o 43, deteniendo momentáneamente la ampliación de la explotación petrolera dentro del Parque y cerca al área intangible.

Pese a este momento histórico en la suerte del Yasuní, en el que la movilización estaba poniendo cerco a la explotación petrolera y la consulta popular para detener las actividades petroleras estaba más cerca que nunca, las posibilidades reales de que la democracia participativa se impusiera al lobby petrolero comenzaron a deteriorarse. A finales de 2019, de manera incomprensible, Diana Atamaint, la nueva presidenta del CNE, no ponía en marcha la resolución del CPCCS. YASunidos entonces convocó una serie de

movilizaciones en las puertas del CNE en Quito, con artistas y grupos de música que congregaron semanalmente a cientos de jóvenes. Solamente tras la toma pacífica del CNE durante dos días por parte de una decena de YASunidas se forzó el desbloqueo (Moreno et al, 2019). Sin embargo, en noviembre de 2019, Diana Atamaint reiteró flagrantemente la vulneración de derechos de los firmantes al negar nuevamente la consulta con un argumento kafkiano: la excusa legal fue que solo el representante legal del colectivo YASunidas, quien había muerto meses antes, podía solicitar dicha consulta (GK, 2019). Por lo que una vez más la consulta popular quedó bloqueada.

Figura 2. Toma pacífica de la Dirección Nacional del Ministerio Energía y Recursos no Renovables por parte de los colectivos Mujeres amazónicas y YASunidas.



En el 2020, el gobierno de Lenín Moreno, de la forma más ruin posible, aprovechó la crisis mundial causada por la pandemia del nuevo coronavirus para avanzar con la explotación petrolera dentro del Yasuní mientras la población se encontraba reclusa por el toque de queda y las restricciones de movilidad. Desde mediados de marzo y hasta junio de 2020, Petroamazonas ha construido

una nueva carretera de 4,7 km en el bloque 43, al sur de la Plataforma Petrolera Tambococha B dentro del Parque Nacional Yasuní. La existencia de esta carretera se muestra de forma innegable en las imágenes cronológicas del satélite Planet (Finer & Mamani, 2020).

La nueva vía no es cualquier carretera. Se dirige directamente hacia la zona intangible donde existen casas y chakras comprobadas de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario de las etnias Tagaeri y Taromenane. Recordemos que el distanciamiento social y la cuarentena son el único método efectivo que se ha encontrado hasta el momento para evitar la transmisión del nuevo coronavirus; el adentrar carretera en sus territorios, facilitando la circulación y aglomeración de personas, más aún en el contexto actual, muestra claramente las verdaderas intenciones del gobierno de Lenín Moreno y de las empresas petroleras. Un solo contagio a estos pueblos puede conllevar su exterminio.



Bibliografía

- Correa R. (2012). Intervención del presidente de la República en RÍO+20 sobre Iniciativa Yasuní-ITT. <https://bit.ly/2UE6MhH>
- Decreto ejecutivo n.º 74 (15 de agosto del 2013). Presidencia de la República del Ecuador.
- Decreto ejecutivo n.º 751 (21 de mayo del 2019). Presidencia de la República del Ecuador.
- El Comercio (2015). Yasunidos presenta demanda sobre supuesto espionaje a sus miembros (07 de agosto del 2015). <https://bit.ly/3lLoWd9>
- _____ (2019). CPCS-T dice que CNE cesado vulneró derechos en el pedido de consulta de Yasunidos. <https://bit.ly/3kJCEw7>
- El Telégrafo (2013). La caricatura del día Por Calvin (04 de diciembre del 2013). <https://bit.ly/2IRr70L>
- _____ (2018) Informe recomienda al CNE proceda con consulta popular para el Yasuní. <https://bit.ly/2KkOWhU>
- El Universo (2013). Ministerio de Educación lanza advertencia a estudiantes que protesten a favor del Yasuní. <https://bit.ly/3nyMum8>
- _____ (2014). Paredes: CNE verificará firmas de Yasunidos solo de formularios en formato A4, 1(2 de marzo del 2014) Diario el Universo. Recuperado desde <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/03/12/nota/2349906/paredes-cne-verificara-firmas-yasunidos-solo-formularios-formato-a4>
- Finer, M., & Mamani, N. (2020). Construcción de una Nueva Carretera Petrolera hacia la Zona Intangible (Yasuní, Ecuador). MAAp: 117.
- GK (2019). *El Consejo Electoral vuelve a negar pedido de consulta popular sobre explotación petrolera en el Yasuní*. <https://bit.ly/2IU03xi>
- Moreno, M., Vázquez, E., Torres, S., Calle, A., & García, S. (2019). *YASunidas, el activismo diverso que liberó la consulta popular por el Yasuní*. <https://bit.ly/3kJABlb>
- Paz, A.J. (2019) Nuevo estudio muestra que industria petrolera habría deforestado más de lo permitido en el Parque Yasuní. *Revista digital Mongabay*. <https://bit.ly/2UFyj2s>

LUCHA WAORANI EN EL YASUNÍ: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA HACER REAL LA PLURITERRITORIALIDAD

Nemonte Nenquimo

Lina María Espinosa

La nacionalidad waorani del Ecuador tiene el Yasuní como su territorio ancestral. En 2019 emergió, tras años de trabajo interno, Resistencia Waorani, como el resultado de una colaboración entre la organización representativa de los Waorani de Pastaza CONCONAWEP, la Alianza Ceibo que es una fundación indígena en el Ecuador, y la organización internacional Amazon Frontlines. Esta coalición ha cobrado trascendencia por la victoria judicial en 2019 de 16 comunidades pertenecientes a la nacionalidad waorani frente al Estado ecuatoriano por tratar de comenzar la explotación petrolera sin ejecutar la consulta previa.¹ Pero esta victoria no habría sido posible sin un trabajo organizativo continuado con una importante base territorial que explica su éxito. Resistencia Waorani surge del análisis de las comunidades del valor del territorio y la lucha entre vivir acorde al sistema cultural y a las imposiciones del mundo blanco-mestizo.

En primer lugar, hay que reconocer que la resistencia nace ya desde la comunidad, no desde los liderazgos actuales, sino desde los abuelos y abuelas, ya que para los waorani nuestros mayores han venido defendiendo por siglos el territorio, el idioma y la vida. La vida es desde hace muchos años atrás vivir sano, libre y sin contaminación como han mostrado los Pikenane,² con la comida y la vida en la selva que son puras y naturales. Con la entrada de los misioneros en los años 40 del siglo XX se dificultó esta vida: el territorio global desde río arriba a río abajo pasó a estar en tres provincias administrativas del Estado, y los misioneros dejaron espacios en el Yasuní para las petroleras. En vista de eso muchos waorani han dicho que cuando volvieron a su territorio ya estaban con carretera y empresas petroleras, y no lograron vivir. Los Pikenanes dicen que viendo a la propia gente con carretera y petrolera, se ha cambiado la vida. Especialmente a los jóvenes: se ha cambiado la mentalidad, y prefieren tomar alcohol que ir de cacería.

1 Más información del proceso judicial ganado por Resistencia Waorani en: <https://bit.ly/3ffl0hj>

2 Los y las Pikenane son las personas mayores de las comunidades waorani, que tienen el mayor respeto por parte del resto de generaciones.

En las comunidades de Pastaza, hasta la actualidad no ha entrado la carretera y las petroleras, con 180 000 hectáreas de territorio de territorio waorani. Conocemos por primos y tíos donde ha llegado la carretera, y no son felices. Por ello, hemos dicho en Pastaza que no vamos a permitir la entrada de las empresas petroleras para dejar un territorio grande para nuestros hijos. Ellos quieren tener su caza, pesca, peces, frutas silvestres, etc. Por eso hemos pensado, gracias a los Pikenanes, como dicen en cualquier asamblea: tenemos que proteger nuestro territorio, porque sin el territorio no se puede vivir, muere la lengua y muere el waorani. El gobierno ofrece que con la llegada de las petroleras se puede desarrollar el territorio con educación y salud, pero no es así: el petróleo nos mata, nos quita libertad, nos dejan esclavos y con enfermedad. Hemos visitado a las nacionalidades cofán, siona y siekopai al norte de la Amazonía a las comunidades y nacionalidades cómo se han destruido con la entrada de la petrolera estadounidense Chevron-Texaco. Hemos visto que las mujeres y los hombres tienen sufrimiento. Nos decían que antes había animales, pesca, ríos, pero ahora solo hay petróleo y palma africana, y que si no defendemos va a suceder lo mismo en nuestro territorio. Debemos defender a nuestros hijos: si no lo hacemos el capitalismo va a venir a quitarnos la vida. Nos hemos unido a las nacionalidades indígenas, y eso ayuda a tener rabia y seguir luchando.

Para impedir la llegada de las petroleras, los Pikenanes dijeron que debíamos hacer nuestro propio mapa. En las asambleas de las comunidades waorani de Pastaza hicimos intercambios entre jóvenes y Pikenanes, y comenzamos un proyecto de mapeo. Resistencia Waorani no fue poner una demanda y ganar contra el estado, sino que comenzó con un mapeo con los Pikenanes para saber dónde son nuestros lugares sagrados, los árboles madereros, medicinales para los hijos, en un proceso que duró entre dos y tres años, en el que pudimos pensar qué teníamos que hacer. No era solo realizar cartografía, no interesaba levantar miles de puntos GPS, sino entender cómo el territorio hablaba. Esas reflexiones alrededor del fogón y las caminatas en la selva desembocaron en una pregunta: cuáles son las amenazas sobre el territorio.

En la cultura waorani, el valor del territorio siempre lleva a historias: “mi abuelo hizo esto”, o “mi mamá me contó esto”. Esa narrativa de las historias es fundamental para entender qué es el territorio. El extractivismo ve el territorio como algo muerto sin alma donde extraer. Wao habitamos el territorio desde "soy yo en el territorio". El resultado es un montón de reconocimientos vitales en un área geográfica y una relación en el territorio. No tienes una o dos hectáreas donde está la chacra, sino que se ubica que el Yasuní era donde

vivían mis tíos y abuelos, aunque ahora Nemo vive en Pastaza según la lógica del estado, vive en el Yasuní, aunque el Parque Nacional Yasuní no esté delimitado en el territorio que habita Nemo. Nemo es de donde son sus abuelos y sus orígenes. Desde Amazon Frontlines y Alianza Ceibo se ayudó a entender qué pasaba en el territorio con temas mineros, explotación forestal, y el petróleo, porque el Ministro de Energía hablaba de activar la XI Ronda Petrolera, y que lo que se buscaba eran petroleras interesadas en la explotación.

Todo el proceso de mapeo y profundización en la comprensión del territorio ayudó a entender que la consulta no puede ser un requisito a cumplir, y que en el caso del pueblo waorani tiene complejidades culturales porque está comenzando este contacto con el mundo blanco-mestizo, y que los referentes están en construcción. En 2012, el Estado entró para hacer la consulta como les dio la gana. Decían que necesitamos escuela, subcentro de salud, pero no explicaron los impactos ambientales, ni que va a llevar muerte, solo les interesaba llevar recursos. Luego dijeron que fue consultado, pero a las comunidades no fue explicado. El Estado se rio de los wao, pretendieron mostrar que era un grupo de gente ignorante que no tenía la capacidad de comprender qué era la consulta y tomar decisiones autónomas, y que el Estado en su condición de todo poderoso podía imponer sobre la vida de los pueblos.

El Estado mostró que los criterios de interculturalidad que maneja son nulos, no respeta, ni valora, ni dimensiona la otredad y la cultura como parte de su democracia y ejercicio de derecho, y que la agenda económica se superpone sobre la vida de los pueblos. El discurso que impuso el correísmo fue sacrificar lo que calificó como minorías para que la generalidad esté bien.

Hicimos una demanda contra el Estado por la falta de consulta previa, y con esa demanda hemos ganado el papel de la Resistencia Waorani que es muy importante hoy en día. Cuidamos, protegemos y nos está dando la vida. El Estado dijo que los wao fueron consultados, pero cómo sentirse consultados si ni se comprende qué es la consulta. En el idioma wao tededo no existe la palabra consulta, no hay nada con lo que traducir. Como anécdota que tiene un antes y un después: cuando estábamos en la audiencia de primera instancia de muchos días porque tenía que ser traducida a wao tededo, cuando la jueza le pregunta a una testiga si jura decir la verdad, dijo que no. “¿Juras decir la verdad?” “No”. Tardamos 15 minutos mientras la jueza insistentemente, a través del traductor, le preguntaba si juraba decir la verdad: incluso le amenazó con la pena de perjurio. La testiga wao seguía tranquila diciendo que no: “es que la palabra verdad no existe en wao, existe la palabra no mentir”. Cuando dijo el

traductor, “¿juras no mentir?, dijo “sí”, y ese fue un punto de inflexión definitivo en el caso. Si al juez le costó esa pretensión de decir la verdad que no podía decir en su concepto y llegar a su conocimiento cultural, cómo en 30 días y 2 sesiones se les hizo entender qué es licitación, sísmica, exploración, explotación, o los beneficios estatales cuando no tiene esos significados y significantes en la lengua propia.

Este momento en la audiencia le permitió al tribunal entender que el significado y el significante en el entendimiento waorani dista de la sociedad llamada mayoritaria, así como que pretender que 30 días son tiempo suficiente para consultar a un pueblo sobre una actividad que le es totalmente ajena y que transformará sus vidas no es suficiente ni idóneo, ni culturalmente apropiado. Lo que el Estado denominó en 2012 consulta previa fue un proceso de engaño, de confusión, donde primó la mala fe, donde se anticipó el interés económico del Estado por encima de la vida wao. Un trámite para decir que fue cumplido, pero lo que llevó fue miedo y división a un pueblo.

Logramos ganar la audiencia en dos instancias, por lo que la licitación petrolera ha quedado actualmente paralizada. Qué mostramos: dignidad, valor, y una enorme capacidad de tener diálogos frontales con la sociedad mayoritaria. No era solo un proceso legal, sino sentarse frente al otro que vulneró y se burló, y decir que estamos defendiendo nuestra vida. Llevamos a un espacio judicial lo que se ha hecho toda la vida en otros ámbitos. El caso está en la Corte Constitucional para hacer un análisis de fondo sobre la consulta. Hemos dicho dos cosas: todo lo que se haga sobre los pueblos que se haga con los pueblos. Si habla solo con wao no vale porque no es achuar, ni cofán. Cada pueblo debe tener unos protocolos diferenciados al aplicar la consulta y acompañado de un consentimiento que no es un acto posterior: no puede haber consulta si no acepto que se me consulte, de forma culturalmente adecuada en la forma, fondo y tiempo congruente con mi ser indígena. Estamos a la espera que la Corte Constitucional convoque a una audiencia, hemos pedido que sea en territorio porque la centralidad del poder en Quito impide a los pueblos que se pueda dar el diálogo, que escuchen a los Pikenanes, infancia o mujeres. Decimos: conversen con waorani y con los otros pueblos y pronúnciense.

El vínculo con la COVID aparece cuando se hace la declaratoria de emergencia el 16 de marzo. El 9 de abril decimos al Estado:

Síntese con nosotros y pensemos cómo vamos a enfrentar la pandemia porque tus protocolos no van a funcionar en territorio waorani. Waorani no va a quedarse

en su casa, va a quedarse en el territorio, necesita ir a cazar y recolectar. Por otro lado, hay wao en las ciudades y va a presentarse la posibilidad de contagio cuando quiera volver a la comunidad. Los gobiernos nunca nos comunicaron ni se preocuparon por waorani, ni dijeron hacemos control. Los contagios llegaron donde están las petroleras porque hay carros saliendo y entrando: se paralizó solo en las ciudades, pero dejando petroleros, mineros y forestales, y ahí entró la contaminación de la COVID.

Miwaguno fue la primera comunidad contagiada y se pidió al Ministerio de Salud Pública (MSP) que acudiera, pero dijeron que era gripe o amigdalitis. Como lo dijo el MSP, las comunidades lo creyeron. Los wao no estamos cada quien en la casa: si alguien está enfermo, se lleva ajo de monte, ortiga, nos damos la mano. En Napo y Pastaza entraron los madereros ilegales, hubo actividades dentro de la comunidad que el Gobierno debiera estar controlando.

Hubo contagios en el río Curaray, donde no hay carreteras, por intermediarios madereros de Guayaquil por falta de control del Ministerio del Ambiente. Estuvimos pidiendo a los médicos que intervengan, y no hicieron caso. Como dirigencias hemos hecho nuestro propio protocolo con NAWE, CONCONAWEP Y AMWAE, y hemos ido a socializar la enfermedad, que viene desde lejos, no tiene cura, y es muy difícil esta pandemia para prevenir a los Pikenanes. El Comité de Operaciones Especiales de la provincia no se reunió para prevenir la entrada del virus a las comunidades: ya entró en las tres provincias waorani, y ha habido muertes donde están trabajando Petroamazonas y Repsol. Que un abuelo guerrero mayor muera es un dolor grande porque los Pikenanes tienen conocimiento muy antiguo que nos transmiten día a día a los jóvenes y los niños. En Gareno también ha muerto abuelito que estuvo enfermo dos semanas de la COVID y siete hombres fallecieron igualmente.

Desde el 9 de abril a la interposición de medidas cautelares el Estado no quiso sentarse a atender de forma responsable cómo limitar. Tras la interposición de medidas judiciales por parte de las dirigencias, lo que ocurrió después fue penoso: el sistema de justicia no atendió y dilató por 20 días una medida a ser tomada tan pronto como tuvo conocimiento. En la demanda hablamos 11 comunidades, tras 20 días, fueron más de 30. Esos días el Estado pudo actuar de forma responsable y no lo hizo. Y hasta hoy con una sentencia firme, donde reconoce que no han sido atendidos, aun toca perseguir al MSP y Gobernación para que cumplan, porque no quieren hacerlo. A día de hoy, las instituciones del Estado han presentado una apelación, pidiendo a la jueza que se retracte de la decisión y se queden sin efecto las medidas cautelares de la vida waorani

porque dicen que se ha dado atención, que no se puede dar a una minoría frente a una mayoría porque no hay demostración efectiva que la actividad petrolera haya favorecido la propagación de la COVID. Pero las primeras comunidades contagiadas son de Orellana donde hay actividad petrolera.

Por otro lado, la pandemia ha generado una nueva respuesta autónoma. Volvemos a recurrir al mundo ancestral, el mundo de las plantas, protocolos internos, a visibilizar lo que ocurre, se han hecho alianzas con ONG para realizar pruebas y diagnósticos, todo un proceso interno de organización. Pero mientras estamos preocupados por la salud, los madereros no paran. La respuesta del Estado es meter militares. Los wao vamos al territorio y teniendo conversas generamos controles específicos. Eso es Resistencia Waorani, el pueblo que se organiza por la vida, hace eso frente al petróleo, madereras, Estado y Covid. Las comunidades wao generamos procesos de autonomía para defender la vida, y lo que hacemos otros actores es apoyar con herramientas como el litigio para que se trasladen a los escenarios y haya precedentes para otros escenarios de interlocución y que otros pueblos también puedan ejercer los derechos. Hemos hecho cuñas en nuestro idioma con Radio Hatari para prevenir el contagio, hemos volado en avión para actuar, pero los gobiernos no han respondido, y por eso interpusimos medidas cautelares para que el Gobierno trabaje y cumpla.

Con esta pandemia, gracias al conocimiento en la selva hemos sobrevivido. Por eso queremos seguir defendiendo nuestra selva, porque nos da vida. La compañera promotora comunitaria nos dijo que teníamos que vaporearnos, poner ají para vomitar y recuperar el aparato respiratorio. Depende de los síntomas de la COVID tienen que tratarse con 12 plantas distintas, no hay una solución única: verbena natural, raíces de balsa para prevenir el dolor, cólico de la barriga, bejuco, flores, raíces. En las comunidades y territorio se ha afectado mucho el acceso a bienes, porque tenemos alimentos, pero jabón, pasta, sal que compramos en la ciudad se hace difícil. Es duro ver que el gobierno no ha ayudado rápidamente. Estamos exigiendo al MSP que se supervise a las personas que enfermaron y se recuperaron en la comunidad, y hay un diagnóstico para el resto de personas. Hacemos vigilancia para que el MSP cumpla con las medidas cautelares, que no se están cumpliendo y son muy importantes para responder a la pandemia.

Lo que estamos defendiendo es para el mundo también, seguiremos luchando, así como el gobierno sigue destruyendo con petroleras y madereras e ilegales mineras. Si no, todo el mundo que vivimos nos acabaremos y no dejaremos nada para las futuras generaciones. Entre humanos nos estamos devorando y no vamos a durar más allá de nuestro siglo. Como pueblo originario luchamos por la vida, como mujeres lideresas nos cuesta bastante, y defendemos la vida como podemos. El capitalismo tiene intereses sobre nuestro territorio, y estamos aportando a la humanidad con esta lucha.

EXTRA-ACTIVISMO EN TERRITORIOS EXTRA-ORDINARIOS: MAPEOS EMERGENTES DE LA YASUNIZACIÓN

*Massimo De Marchi*¹

*Salvatore Eugenio Pappalardo*²

*Matt Finer*³

*Daniele Codato*⁴

*Alberto Diantini*⁵

*Francesco Ferrarese*⁶

En la Bioregión Amazónica compartida por nueve países el 10,5% (620 679 km²) de la superficie está cubierta por bloques de petróleo y gas, más del doble de la superficie de países como Ecuador, Italia o Reino Unido. Los pozos de petróleo y gas son 5065. Las líneas de sísmica 2D y 3D tienen una longitud de 461 786 km, 10 veces la circunferencia de la tierra, más que la distancia entre la tierra y la luna. El 35% de la Amazonía boliviana y colombiana está cubierta por bloques de petróleo y gas. En Perú, alrededor del 24% de los territorios indígenas están bajo concesiones hidrocarburíferas (Codato et al., 2019).

Estas huellas de los combustibles fósiles pueden ser percibidas a la escala continental del sistema bio-cultural amazónico solamente con el uso un mapa, herramienta que por su propia naturaleza ofrece una representación selectiva y simbólica.

Desde décadas el contra-mapeo, la cartografía crítica, el GIS participativo, la geografía voluntaria, el crowdsourcing de la información geográfica representan diferentes declinaciones del uso de la información geográfica por parte de actores que en varios rincones de la tierra desafían las lógicas extractivistas de la acumulación por desposesión.

1 Laboratorio GIScience y Drones for Good, Departamento de Ingeniería Civil Edil y Ambiental, Universidad de Padova, Italia.

2 Laboratorio GIScience y Drones for Good, Departamento de Ingeniería Civil Edil y Ambiental, Universidad de Padova, Italia.

3 Amazon Conservation Association, Washington, DC 20005, United States of America.

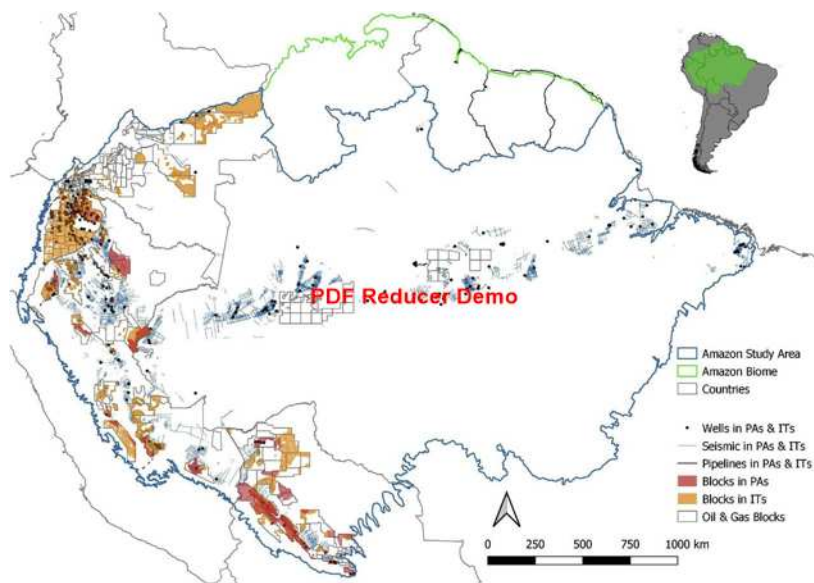
4 Laboratorio GIScience y Drones for Good, Departamento de Ingeniería Civil Edil y Ambiental, Universidad de Padova, Italia.

5 Laboratorio GIScience y Drones for Good, Departamento de Ingeniería Civil Edil y Ambiental, Universidad de Padova, Italia.

6 Departamento de Ciencias Históricas, Geográficas y de la Antigüedad, Universidad de Padova, Italia.

En este contexto el Yasuní representa el icono de la esquizofrenia territorial (Santos, 2000) y al mismo tiempo un laboratorio extra-ordinario del extra-activismo cartográfico (Kidd, 2019) para la geovisualización de la Yasunización, sea como tomada de conciencia de los impactos socio-ambientales de las acciones y narraciones extractivistas, sea como proyecto de dejar los combustibles fósiles bajo tierra y construir pluriversos alternativos al desarrollo industrialista (Narvaez, De Marchi & Pappalardo, 2013; Pappalardo, De Marchi & Ferrarese, 2013; De Marchi, Pappalardo, Codato & Ferrarese, 2015).

Figura 1. Mapa de síntesis de superposición entre operaciones petroleras, áreas protegidas (AP) y territorios indígenas (TI) en el área de estudio de la Amazonía

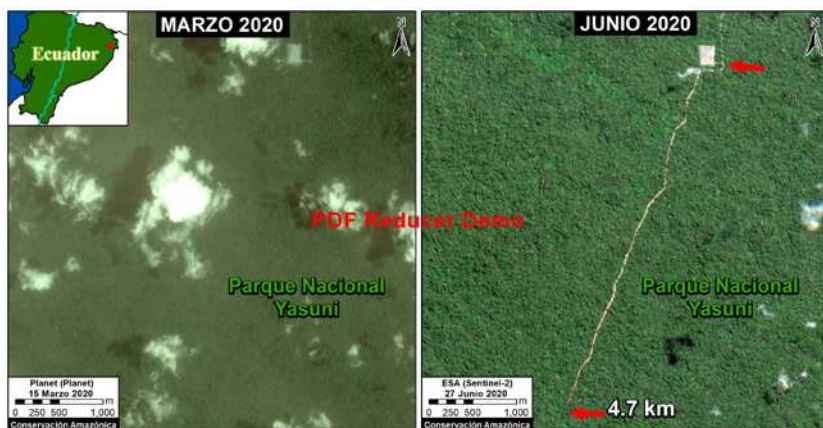


El extra-activismo cartográfico sigue varios recorridos entre la investigación militante y el protagonismo social de la ciudadanía a partir de los asuntos que la información geográfica es un bien común y que la tecnología de la información geográfica y las representaciones cartográficas deben ser apropiados y compartidos en sus dimensiones activas y emancipadoras (Dalton & Mason-Deese, 2012; De Marchi, Pappalardo & Codato, 2017; Monmonier, 2007; Peluso, 1995).

No se trata solamente de teorías a ser debatidas en contextos académicos, sino de prácticas sociales inclusivas que se han construido en los contra-mapeos de tierras indígenas, los desafíos de la justicia socio-espacial urbanas, la multiplicación de representaciones de la naturaleza y de los recursos naturales en las perspectivas de la eco-ciudadanía y de la transición agro-ecológica.

Estas prácticas cartográficas son plurales aconteciendo en diferentes situaciones, animadas por personas y recursos que actúan el extra-activismo de las posibilidades. Visiones de cambio, tiempo profesional y voluntario, conocimientos, capacidades técnicas, se confrontan con las cartografías oficiales producidas por las instituciones de los Estados, el mercado de la business intelligence, las oficinas de las corporaciones trans-nacionales. En el Yasuní estamos aplicando diferentes acciones de desvelamiento de los discursos soporíferos oficiales abriendo conversaciones para las posibilidades. Vamos ver algunos ejemplos.

Figura 2: Comparación de mapeo de deforestación en la carretera dentro del Parque del Yasuní, Bloque 31.



Fuente: Ferrarese et al., 2017.

Podríamos empezar por la narración sobre senderos ecológicos y los estudios de impacto ambiental como género literario (De Marchi, Pappalardo, Codato, Diantini, & Ferrarese, 2018). En 2014 el trabajo de análisis sobre imágenes satelitales World View 2 de resolución 50 cm demostraba que dentro del Parque del Yasuní en el bloque 31, se había abierto una carretera para

poner en producción las plataformas Apaika y Nenke. Las imágenes procesadas mostraban movilización de camiones pesados, la existencia de obras para cruzar los ríos. Usando metodologías de análisis supervisionada e no supervisionada se detectaba una deforestación media de 26 m de ancho, con mínimo de 8 m y máximo de 68 m, para garantizar la construcción de un carril de ancho declarado de 5 m (Finer et al., 2015; Ferarrese et al., 2017).

Por parte del Estado y de Petroamazonas EP el manejo del asunto fue con base en una combinación de estrategias comunicativas: negación de los hechos, ataque a la calidad científica del trabajo, disquisiciones lingüísticas sobre taludes, anchos, senderos ecológicos, tentando de construir el ostracismo de la palabra “carretera” en el discurso del desarrollismo petrolero.

Figura 3. Construcción de la nueva carretera dentro del Parque del Yasuni,



Fuente: Finer & Mamani, 2020.

En mayo 2020 (Finer & Mamani, 2020) en plena crisis pandémica, el monitoreo continuo del proyecto MAAP (Monitoring of Andean Amazon Project) detectaba, dentro Parque del Yasuní, la expansión de una carretera petrolera más, para la explotación del bloque 43 (ITT) y la construcción de nuevas plataformas. El sendero ecológico planteado en los Estudios de Impacto

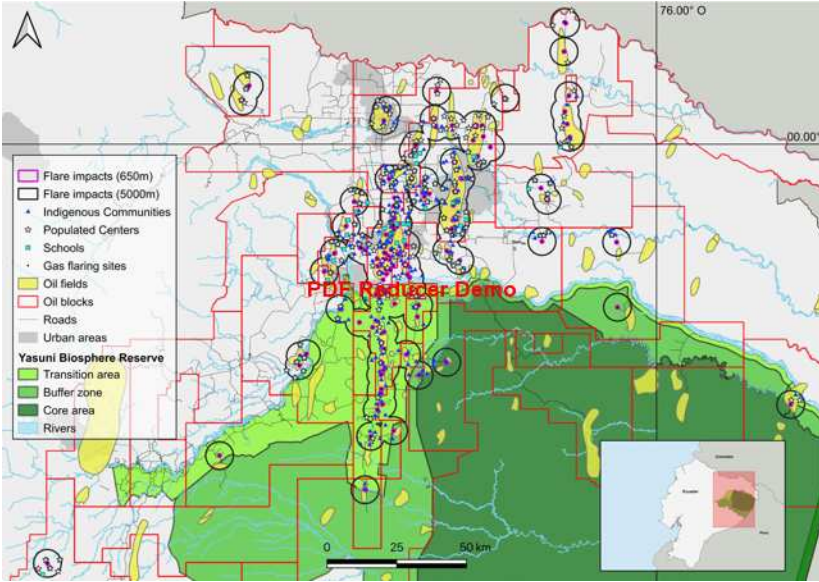
Ambiental y las tecnologías de punta aprobadas en la declaración de Interés Nacional de 2013 no escapaban del ojo del satélite Sentinel que, a pesar de una resolución espacial de 10 m, permite reconocer una clara deforestación linear. El análisis ha sido integrado con imágenes de alta resolución Sky Sat de 0,8 m, adjuntando más detalle sobre la expansión de la carretera en dirección de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane.

En las tecnologías de punta para la explotación del petróleo del Parque del Yasuní había el compromiso de evitar la quema del gas. La realidad capturada por el ojo satelital muestra un mechero activo en la plataforma Tiputini que constituye unas de las facilidades de procesamiento del petróleo extraído dentro del Parque (Facchinelli et al., 2020). Para este tipo de análisis se ha usado el sensor VIIRS (Visible Infrared Imaging Radiometer Suite) del Satelite Suomi NPP de la NOAA. Datos libres y abierto con resolución temporal diaria. La baja resolución espacial, un pixel tiene tamaño de 750 m, no es un límite por este sensor que permite detectar fuegos y mecheros. Al mismo tiempo no es un límite cuando se utiliza una metodología de investigación que combina datos satelitales y trabajo de campo (*ground truth*) con indígenas y habitantes de la Amazonía.

El sensor permite detectar mecheros de varios tamaños, de individualizar la temperatura de la llama, de hacer una estimación de la cantidad de gas quemado, garantizando un monitoreo ciudadano de la conformidad/no conformidad. Especialmente en un sector, lo del manejo de mecheros, donde los datos no son transparentes y disponibles.

El extra-activismo está implementando, a pesar de los retrasos y viscosidades de los gobiernos ancorados a las políticas extractivistas, el Acuerdo Escazu de 2018, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Este Acuerdo firmado por los países de América Latina y el Caribe implementa el principio 10 de la Declaración de Río de Janeiro (1992) que reconoce el derecho a un medio ambiente sano y sostenible para las generaciones presentes y futuras. Este derecho se actúa garantizando transparencia e información ambiental, participación en las decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Figura 4. Mapa de las áreas potencialmente afectadas alrededor de los mecheros, dos escenarios precaución (5 km radio), mínimo (radio de 650 m)



Fuente: Facchinelli et al., 2020.

Territorios extra-ordinarios no esperan las viscosidades del discurso y de las practicas publico/privadas extractivista que los reduzcan a la normalidad del territorio que obedece (Santos & Silveira, 2003) y se activan en diferentes maneras como el extra-activismo del contra-mapeo.

La Yasunización de la Amazonia, y de la tierra, necesitan de la geovisualización del presente y del futuro a través de un empoderamiento de las herramientas de cartografía critica. Hay datos e informaciones disponible, tecnologías accesibles, academias comprometidas, ciudadanía preparada, necesitamos una concientización más larga, para salir del consumo desde las pantallas y embrazar el extra-activismo de la producción de los conocimientos espaciales para actuar cambios transformativos.

Bibliografía

- Codato, D., Pappalardo, S.E., Diantini, A., Ferrarese, F., Gianoli, F., & De Marchi, M. (2019). Oil production, biodiversity conservation and indigenous territories: Towards geographical criteria for unburnable carbon areas in the Amazon rainforest, *Applied Geography*, 102, 28-38.
<https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2018.12.001>
- Dalton, C., & Mason-Deese, L. (2012). Counter (mapping) actions: Mapping as militant research. *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies* 11(3), 439-466. <https://bit.ly/3nR9HQT>
- De Marchi, M., Pappalardo, S. & Codato, D. (2017). Íconos para el Buen Vivir: la Amazonia Centro-Sur y sus geografías plurales. En C. Larrea (Ed.), *¿Está agotado el periodo petrolero en Ecuador? Alternativas hacia una sociedad más sustentable y equitativa: Un estudio multicriterio* (pp. 379-410). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- De Marchi, M., Pappalardo, S., Codato, D., Diantini, A. & Ferrarese F. (2018). Geografía imaginaria: ¿en los próximos 30 años se puede excluir la presencia de los Tagaeri Taromenane en los Bloques 31 e ITT. En R. Wassestorm, K. Álvarez, P. Baihua, J. Kimerling, M. De Marchi, S. Pappalardo, D. Codato, A. Diantini, F. Ferrarese, M. Ponce, y V.Potes (Ed.), *Zona Intangible del Yasuní Entre el manejo territorial y la geografía imaginada* (pp. 95-154). Abya-Yala.
- De Marchi, M., Pappalardo, S.E., Codato, D., & Ferrarese, F. (Ed.) (2015). *Zona Intangible Tagaeri Taromenane y Expansión de las Fronteras Hidrocarburíferas* (pp. 95-154). CLEUP.
- Facchinelli, F., Pappalardo, S.E., Codato, D., Diantini, A., Della Fera, G., Crescini, E. & De Marchi M. (2020). Unburnable and Unleakable Carbon in Western Amazon: Using VIIRS Nightfire Data to Map Gas Flaring and Policy Compliance in the Yasuní Biosphere reserve. *Sustainability*, 12(1).
<https://doi.org/10.3390/su12010058>
- Ferrarese, F., Pappalardo, S., Codato, D., Finer, M. & De Marchi, M. (2017). High resolution satellite images for environmental monitoring of oil production in Western Amazon: the case of Yasuní National Park. In: *Societal Geo-Innovation: short papers, posters and poster abstracts of the 20th AGILE Conference on Geographic Information Science*. Wageningen, the Netherlands
- Finer, M. & Mamani N. (2020). Construcción de una Nueva Carretera Petrolera hacia la Zona Intangible (Yasuní, Ecuador). *MAAP*: 117.

- Finer, M., Babbitt, B., Novoa, S., Farrarese, F., Pappalardo, S.E., De Marchi, M., Saucedo, M., & Kumar A. (2015). El futuro del desarrollo de petróleo y gas en la Amazonía occidental.
- In De Marchi, M., Pappalardo, S.E., Codato, D., & Ferrarese, F. (Ed.). Zona Intangible Tagaeri Taromenane y Expansión de las Fronteras Hidrocarburíferas (pp. 95-154). CLEUP.
- Kidd, D. (2019). Extra-activism: counter-mapping and data justice. *Information, Communication & Society*, 22(7), 954-970.
<https://doi.org/10.1080/1369118X.2019.1581243>
- Monmonier, M. (2007). Cartography: The Multidisciplinary Pluralism of Cartographic Art, Geospatial Technology, and Empirical Scholarship. *Progress in Human Geography*, 31(3), 371-379.
<https://doi.org/10.1177/0309132507077089>
- Narváez, I., De Marchi, & Pappalardo S.E. (2013). Yasuní zona de sacrificio, Análisis de la iniciativa ITT y los derechos colectivos indígenas. FLACSO Ecuador.
- Pappalardo S.E., De Marchi M., & Ferrarese F. (2013). Uncontacted Waorani in the Yasuní Biosphere Reserve: geographical validation of the Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZITT). *PLoS ONE* 8(6): e66293._
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0066293>
- Peluso, N.L. (1995). Whose woods are these? Counter-mapping forest territories in Kalimantan, Indonesia. *Antipode* 27, 383-406.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.1995.tb00286.x>
- Santos, M., & Silveira, M.L. (2003). O Brasil: território e sociedade no início do século XXI. Editora Record.
- Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio: técnica y tiempo: razón y emoción. Ariel.

LA DISPUTA SOBRE QUÉ ES UNA HECTÁREA DE EXPLOTACIÓN PETROLERA EN EL YASUNÍ

Manuel Bayón Jiménez

Amanda Yépez

La fantasía de que solo se explotaría un máximo del 1 por 1000 del Yasuní comenzó con la alocución presidencial de derogación de la Iniciativa Yasuní ITT en agosto de 2013. Dado que el Parque Nacional Yasuní (PNY) tiene una extensión de 1 030 000 hectáreas, tal declaración suponía que la explotación iba a ser en máximo 1030 hectáreas. La autorización de la Asamblea Nacional, como órgano legislativo constitucional con la competencia de generar excepciones a la explotación petrolera en parques nacionales, hizo legal esta fantasía en octubre de 2013 mediante su “Declaratoria de Interés Nacional de la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 dentro del PNY”. Pese a la autorización que emitía para el 1 por 1000 del territorio del PNY, al igual que la Constitución del Ecuador o la alocución del presidente Correa, no especificaba cómo se mediría la cantidad de espacio explotada. Esta Declaratoria también exigía respetar el territorio de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV) o aplicar la mejor tecnología disponible.

El nivel de fantasía de la racionalidad del Estado respecto a la espacialidad de la explotación petrolera era tal que cuando uno de los voceros de YASunidos afirmó en una entrevista, en el tiempo en el que se recogía firmas para convocar a la consulta popular, que se explotaría al menos 100 000 hectáreas, el Presidente del Consejo Nacional Electoral de ese entonces, Domingo Paredes, advirtió a YASunidos que las firmas serían invalidadas si lo hacían mediante “mentiras” como esa. Detrás de esa advertencia se observa una aparente convicción anticientífica de que unos daños tan profundos como los que se han documentado en la Amazonía ecuatoriana cuando se abre la frontera petrolera pueden delimitarse a una cantidad ínfima de espacio. Ante esto, desde el Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador generamos un manifiesto suscrito por la comunidad científica geográfica titulado “El 1x1000 no existe en el territorio”,¹ acompañado de un texto en profundidad donde analizábamos los mitos que construían este argumentario territorial por parte del Estado.

1 Ver en <https://bit.ly/3shAS9p>

Como ejercicio de visualización a partir de la propia información científica que generan las empresas petroleras (limitada desde el punto de vista de la complejidad socio-eco-sistémica), también realizamos una primera estimación del área mínima de impacto. Para ello utilizamos los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) realizados para los bloques petroleros adyacentes, que mostraban que habría un impacto directo mínimo de explotación de 119 000 hectáreas para los bloques 31 y 43, más de 100 veces el área de impacto prometida por el presidente Correa o la Asamblea Nacional, dejando corto el cálculo realizado por los voceros de YASunidos.

Pese a la fuerte parafernalia desplegada por parte del Estado para promocionar que la explotación en el Yasuní sería transparente, fue en los EIA donde pudo determinarse el tipo y la intensidad de explotación que se llevaría a cabo. Una vez aprobada la explotación, los primeros EIA publicados fueron para los campos Tiputini y Tambococha en noviembre de 2014, que mostraban rangos de afectación fuertes alrededor de las infraestructuras petroleras por ruido, efecto de borde de la deforestación, emisiones de gases de combustión, contaminación de los cursos de agua, etc. Sin embargo, los EIA de Petroamazonas a partir de la Declaratoria de Interés Nacional, inventaron una nueva categoría denominada “área intervenida” que no existe en el Reglamento Ambiental de Actividades Hidrocarburíferas (RAHOE). El portal abierto por el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE) para adecuarse a la Declaratoria de Interés Nacional respecto a garantizar una actividad de explotación transparente, muestra la misma categoría, pero no explica la metodología, el corpus legal, ni tiene una mínima fuente documental. De esta forma, el Estado actuó de forma monolítica generando una nueva categoría, no reglamentada ni presente en la Declaratoria de Interés Nacional, pero no define de forma alguna el área explotada que figura en la misma.

¿Cómo calculamos el área de real afectación para sostener el argumento de que el límite del 1x1000 había sido superado? Consideramos de forma crítica los EIA de Petroamazonas como una fuente de información científica basada en mitos (Silveira et al., 2019) y que contienen numerosos errores (Di Marchi et al., 2018). Sin embargo, los EIA muestran, en sus apartados de Impactos bióticos e Impactos abióticos directos, espacios concretos que refutan completamente la fantasía del 1x1000 enunciado por el Estado, y dentro del mismo prisma científico de las empresas petroleras y el MAE. Para el caso de los bloques 31 y 43, el cálculo del impacto biótico y abiótico *directo*, en cada uno de sus indicadores, muestra ya una explotación tan por encima del límite de 1030 hectáreas, que no es

necesario acudir a otros indicadores. Podría, sin embargo, considerarse también el área de los impactos bióticos y abióticos *indirectos*, también presentes en los EIA, que aumentarían de manera astronómica el área afectada.

Para el Colectivo es obvio que los lugares donde se realiza la exploración sísmica, que tienen un área de impacto directo, son espacios que deben ser computados en el cálculo de área explotada, ya que la exploración sísmica consiste en introducir en el suelo explosivo cada 50 metros en líneas separadas solamente por 300 metros y cuya detonación genera ondas que acaban con la vida acuática y subterránea, generando además un gran impacto por ruido. Igual sucede con los cuerpos de agua, que los EIA declaran que serán afectadas de forma directa, con los lugares en los que el ruido de los generadores y maquinaria petrolera supera los decibelios de la propia selva. Esto también es cierto con el efecto de borde que también está considerado en los EIA y que es el espacio entre 50 y 100 metros alrededor de las áreas deforestadas que tiene un efecto negativo al alterar las dinámicas ecosistémicas del bosque húmedo tropical. Además, numerosos estudios muestran cómo estas distancias de los EIA son insuficientes, dado que los impactos serían superiores en las diferentes etapas de la actividad hidrocarburífera (Almeida, 2015; Broadbent, 2018).

A pesar de todas las advertencias y la lucha de organizaciones y colectivo, en 2017 se inició la construcción de infraestructuras petroleras dentro del Bloque 43. En ese año se publicaron los borradores de los EIA de una nueva fase de exploración sísmica y de la apertura de diez plataformas con 36 pozos cada una en el campo Ishpingo, ocho de las cuales estarían dentro del área de protección para los PIAV. En ese momento, la existencia de plataformas ya construidas dentro el PNY en el Bloque 31, que forma parte de la Declaratoria de Interés Nacional referida antes, la realización de una exploración sísmica en el mismo bloque 31 y las primeras plataformas anexas al PNY en el Bloque 43, nos permitieron realizar una primera estimación concreta, a partir de los EIA de Petroamazonas, de la superficie que había sido ya explotada. El Colectivo solicitó a la Asamblea Nacional que, como ente que vela por el cumplimiento de la Declaratoria de Interés Nacional, no permitiera la aprobación de estos EIA pues ya habían sido afectadas sin que se haya iniciado aún la extracción de petróleo y según los indicadores de los mismos EIA, 743,8 hectáreas si se tenía en cuenta únicamente el Impacto Abiótico Directo, y 90 512 hectáreas adicionales si se tenía en cuenta la sísmica exploratoria. Recordemos: el límite aprobado era de 1030 hectáreas.

En el Referéndum y Consulta Popular de febrero de 2018, promovida por el nuevo gobierno de Lenín Moreno, el pueblo ecuatoriano aprobó con un 67,6% la reducción del área de explotación y el aumento del área de protección de los PLAV (ver los capítulos de Alexandra Almeida y Pedro Bermeo en este libro). Sin embargo, y de forma no casual, la pregunta sobre este tema fue la única de siete que no contó con un anexo explicativo que definiera cómo iba a calcularse tal reducción del área de explotación y aumento del área de protección. Así, pese al masivo apoyo a la pregunta, nada cambió en el Yasuní. Por ello, el Colectivo junto a la Red de Líderes Ángel Shingre iniciaron un procedimiento ante la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE) para determinar si se estaban produciendo vulneración a los derechos de participación del pueblo ecuatoriano, los derechos colectivos de los pueblos indígenas o los derechos de la naturaleza.

Como parte del proceso la DPE realizó una inspección en 2018 a las plataformas y la carretera para constatar el tipo de explotación petrolera que se estaba realizando dentro de los bloques 31 y 43. Pese a los inconvenientes presentados por Petroamazonas para que las personas que conformaron el equipo de inspección listo para realizar mediciones de agua, ruido o aire, y espaciales, logró acceder a la infraestructura de los bloques 31 y 43. El equipo pudo constatar dos hechos. Por un lado, que la tecnología utilizada distaba mucho de ser la dispuesta en la Declaratoria de Interés Nacional respecto a utilizar la mejor tecnología disponible: existe la presencia de mecheros en la estación colindante al PNY a pesar de que son ampliamente conocidos los impactos a la calidad del aire y a la entomofauna; la generación de electricidad mediante diésel en las plataformas dentro del PNY, que implica ruido industrial y contaminación por la combustión masiva de diésel; la construcción de carreteras lastradas al interior del PNY; o la presencia de dudosos tubos de desfogue en las plataformas petroleras (Almeida, 2015; Monacchi, 2013). Por otro lado, una vez medido el área que ocupan las plataformas y las vías, y aplicados los parámetros contenidos en los propios EIA, se pudo constatar que solamente por Impacto por Deforestación y Ruido, la explotación generada afectaba a 693 hectáreas, más del doble de las autorizadas por el Referéndum y la Consulta Popular de febrero de 2018, que fue 300 hectáreas.

Por la vulneración constatada de las condiciones que dieron pie a la Declaratoria de Interés Nacional, el Colectivo y la Red de Líderes Ángel Shingre, junto a YASunidos y Acción Ecológica, interpusimos medidas cautelares para que se detuviera la construcción de nuevas carreteras y plataformas planificadas, que incurrirían en nuevas vulneraciones de derechos constitucionales.

Desarrollada a lo largo de 2019, la audiencia de medidas cautelares implicó la presentación de argumentos por parte del Estado y las petroleras, así como su presentación de pruebas de descargo. De forma kafkiana, los abogados del Ministerio de Energía y Recursos No Renovables, MAE, Procuraduría General del Estado y Petroamazonas, argumentaron que las 300 hectáreas no habían sido sobrepasadas. Para ello, no presentaron estudios o argumentos sobre cómo Petroamazonas mide, a partir de la información contenida en sus EIA, las áreas de explotación.

No fue fácil entender el argumento de los abogados, pero tras el juicio pudimos comprender que para el Estado el área de explotación o intervención, términos que intercambian como si tuvieran el mismo significado, es únicamente la deforestación o remoción de vegetación resultante de la implantación de infraestructuras, no de los impactos indirectos que sin duda causa todo el proceso de extracción petrolera. Tal comprensión ni siquiera contempla la totalidad de la deforestación causada por todos los trabajos que se llevan a cabo para un proyecto petrolero, bien detallada en estudios basados en imágenes satelitales de alta precisión, que es mayor a la permitida en los EIA (Ferrarese et al., 2017), sino solamente la deforestación medida como resultado de la *presencia* de infraestructuras. Es decir, el área que en las imágenes satelitales no es verde, aunque resulte grotesco que los equipos de abogados del Estado tengan esta comprensión de la ciencia petrolera. Para el Estado, una hectárea que fue deforestada hace cinco años donde había bosque primario y que ahora ha sido sustituido por pastos y pambiles, no es un área explotada, ni un área intervenida. Tampoco lo sería un área con más de 90 decibelios de ruido, o los lugares próximos a los mecheros.

En la audiencia también pudimos constatar que Petroamazonas no cumple con los mejores estándares tecnológicos existentes, tal como requería la Declaración de Interés Nacional. Solo se limita a cumplir la normativa de emisiones de ruido o de gases de combustión propios de las áreas industriales más contaminantes del Ecuador. En términos de normativas ambientales, se trata al corazón del PNY como si fuera una cementera en el norte de Quito o el puerto de Guayaquil. Incluso, las mediciones de ruido realizadas por subsidiarias de Petroamazonas muestran que se superan los límites industriales con lugares con más de los decibelios permitidos en la normativa vigente.

Como en la primera inspección Petroamazonas imposibilitó realizar mediciones con laboratorios certificados limitando el número de personas que podían acceder a las instalaciones, la DPE trató de realizar una segunda

inspección en 2019 que pudiese realizar mediciones de ruido, aire, suelos y agua con equipos acreditados independientes. Pese a existir en esta ocasión unos acuerdos previos con las instancias estatales involucradas respecto a la metodología a llevar a cabo en la inspección, en el momento de realizar las mediciones Petroamazonas la boicoteó, con la anuencia del MAE y el Ministerio de Energía y Recursos no Renovables. Como resultado, la DPE decidió no continuar con el procedimiento de conocer la profundidad de la violación de los derechos, pese a que emitió un informe en el que se hizo eco de los estudios realizados por el Colectivo tras la primera inspección de 2018.

La Comisión de Biodiversidad de la Asamblea Nacional ha seguido pendiente de la cuestión del área ya consumida por la infraestructura petrolera. Han conocido los estudios del Colectivo, han pedido comparencias de los ministros encargados, han aperebido al ejecutivo por no entregar los informes semestrales, o han planificado realizar inspecciones in situ. Pero hasta el momento en el que se escribe este artículo (noviembre de 2020), no ha generado ninguna acción específica para velar por su propia Declaratoria de Interés Nacional.

Pese a toda la información, pruebas y demandas colocadas por parte de la sociedad civil y la comunidad académica preocupada por esta cuestión, los poderes legislativo, judicial y de protección de derechos han priorizado su obediencia a los intereses petroleros frente a los derechos de participación, los derechos colectivos y de la naturaleza, Sin embargo, los EIA archivados en el MAE, así como las mediciones de contaminación realizadas por Petroamazonas, muestran la realidad de la explotación petrolera. Es sumamente importante que esta información sea pública y de acceso libre, de modo que las organizaciones sociales puedan hacer una real veeduría de lo que ocurre dentro del Parque Nacional Yasuní. Por el contrario, esta información no es disponible online, y los accesos de información interpuestos por escrito no llegan con toda la documentación. Ante la falta de transparencia del Estado, hemos decidido reunirla en el geoportal <https://bit.ly/3kd9qqx> para que toda la comunidad científica y la opinión pública puedan acceder a ella.

Es aún más importante generar espacios de liberación de información, una vez que los estudios satelitales del MAAP (Monitoring of Andean Amazon Project) han mostrado que, incluso durante la pandemia y el periodo de confinamiento, Petroamazonas ha continuado construyendo las vías y plataformas hacia el interior del PNY y el área de protección de los PIAV (Finer & Mamani, 2020). Al menos 4,7 km de carretera fueron abiertos durante el Estado de Excepción decretado por la pandemia, con todo el riesgo que supone

para las comunidades aledañas y los PIAV, por el movimiento de trabajadores y materiales que ello comporta. Pese a la existencia de numerosos indicios de violaciones de derechos, Petroamazonas y el Estado ecuatoriano continúan por la vía de hechos consumados en un territorio en el que está vedado cualquier monitoreo independiente de la sociedad y de la comunidad científica, con un MAE y una Secretaría de Derechos Humanos que no cumplen ningún rol de limitación de la actividad petrolera en un área tan sensible como el iPNY y la Zona Intangible Tagaeri Taromenani!

Bibliografía

- Almeida, A. (2015). Manuales de monitoreo ambiental comunitario. Acción Ecológica.
- Broadbent, E.N., Asner, G.P. Keller, M., Knapp, D.E., Oliveira, P.J.C., & Silva, J. N. (2008) Forest fragmentation and edge effects from deforestation and selective logging in the Brazilian Amazon. *Bio Cons*, 141,1745-1757. <https://bit.ly/2IHwKi5>
- De Marchi, M., Pappalardo, S.E., Codato, D., Diantini, A., & Ferrarese, F. (2018). “Geografía imaginaria: ¿en los próximos 30 años se puede excluir la presencia de los Tagaeri Taromenane en los Bloques 31 e ITT?” En *Zona Intangible del Yasuní Entre el manejo territorial y la geografía imaginada*. Quito.
- Ferrarese, F., Pappalardo, S.E., Finer, M., Codato, D., De Marchi, M., (2017). High resolution satellite images for environmental monitoring of oil production in Western Amazon: the case of Yasuní National Park. In: Bregt, A., Sarjakoski, T., Lammeren, R. van, Rip, F. (Eds.), *Societal Geo-Innovation: short papers, posters and poster abstracts of the 20th AGILE Conference on Geographic Information Science*. Wageningen University & Research 9-12 May 2017, Wageningen, the Netherlands.
- Finer, M., & Mamani, N. (2020). *Construcción de una nueva carretera petrolera hacia la Zona Intangible (Yasuní, Ecuador)*. MAAP: 117. <https://bit.ly/35KHrJ8>
- Monacchi, D. (2013). Fragments of extinction: acoustic biodiversity of primary rainforest ecosystems. *Leonardo Music Journal*, 23, 23-25.
- Silveira, M.; Bayón, M., & Moreano, M. (2019). Resistencia multiescalar en el Yasuní: aportes desde la geografía crítica. En Manuel Bayón Jiménez y Nataly Torres (Coords.), *Geografía crítica para detener el despojo de los territorios* (pp. 193-207). Abya-Yala.

LA IMPORTANCIA DEL PAISAJE SONORO PARA LOS WAORANI

Paola Moscoso

El sonido es una fuente de información constante y representa para el ser humano un vínculo para conocer y relacionarse con el ambiente que le rodea. Este puede clasificarse de acuerdo con la fuente que los emite. De esta manera, existen sonidos producidos por los seres humanos y sus inventos (antropofonía); y de origen no humano (biofonía y geofonía) (Schafer, 1994). Dentro de la antropofonía se encuentran los sonidos generados desde la voz y el cuerpo humano, y los emitidos a través de objetos creados por él mismo (como máquinas e instrumentos). Mientras tanto, la biofonía compone sonidos generados a través de organismos vivos como animales, plantas y bacterias. Por último, la geofonía refiere a los sonidos emitidos como resultado de procesos geológicos (como agua, viento y fuego). El paisaje sonoro constituye la combinación de todos estos sonidos antropofónicos, biofónicos y/o geofónicos, generados en un espacio y tiempo determinados (Farina, 2014; Pijanowski et al., 2011).

La relación del ser humano con el paisaje sonoro ha sido poco estudiada pese a que el vínculo se remonta a nuestros orígenes y ha estado relacionado con nuestra evolución como especie, desde que vivíamos dentro de áreas naturales (Schafer, 1994). Sin embargo, en los últimos años se ha despertado un mayor interés en el tema al reconocer que el ser humano es influenciado por los sonidos que le rodean y que estos pueden determinar su estado de salud y bienestar (Dumyahn & Pijanowski, 2011). Por ejemplo, se ha observado tendencias o reacciones hacia determinado tipo de sonidos. Particularmente, en los últimos años se empieza a explorar la relación ser humano-sonidos de naturaleza (Gidlof-Gunnarsson & Ohrstrom, 2010; Lam et al., 2010; Moscoso et al., 2018; Van Kamp et al., 2016). Sin embargo, la mayoría de estudios han sido realizados en áreas de Occidente y basados en comunidades de áreas urbanas o periurbanas; además, los análisis realizados con sonidos naturales provienen únicamente de parques urbanos o cercanos a la urbe (Moscoso et al., 2018a; 2018b). Actualmente existe un entendimiento precario acerca de la relación que tienen grupos no “occidentalizados” viviendo en áreas boscosas con el paisaje sonoro. Es por este motivo que existe una urgencia por generar investigación en este campo.

¿Qué ocurre entonces con las nacionalidades que viven actualmente en áreas naturales en el Ecuador? ¿Cuál es su relación con el paisaje sonoro? En la Amazonía del Ecuador, particularmente en tres comunidades Waorani (Tiguino, Nenkepare y Quehueirono), la relación con el sonido es bastante profunda, no sólo porque estas comunidades viven en una de las áreas de mayor biodiversidad sonora del planeta (a mayor diversidad biológica, mayor diversidad sonora), sino que estas dependen en gran parte del paisaje sonoro para subsistir (Moscoso et al., 2018a). Este vínculo cercano con el sonido se manifiesta en sus actividades diarias, su memoria cultural, su sentido de lugar e identidad. El sonido constituye el medio por el cual estas comunidades waorani pueden estar conectados con el bosque y sus habitantes, con comunidades aledañas y sus ancestros, con la memoria ancestral y, probablemente, consigo mismos.

Los Waorani han sido reconocidos como pueblos que han usado en gran medida el canto durante sus actividades cotidianas, el cual es enseñado y compartido a lo largo de generaciones (Omene, 2012). Parte del lenguaje simbólico de estas canciones está asociado con elementos de la naturaleza; por ejemplo, cuando alguien se casa se canta una canción que narra la vida de una pareja de loros que viven juntos y felices en la selva. Los cantos al bosque traen a la memoria de quienes escuchan sonidos, olores, sabores y ciclos vitales del proceso de crecimiento de las plantas (Rival, 2004). De esta manera, el canto expresa de cierta forma la percepción y relación cercana que estas comunidades tienen con el mundo natural. Por otro lado, para algunos Waorani el mundo natural también “canta” y aseguran que a través del sonido los elementos de la naturaleza, como animales, plantas, ríos, pueden expresarse. Por ejemplo, cuando el tapir canta cerca de la quebrada les está diciendo que busca comida para sus hijos; mientras que cuando la culebra canta les comunica que si ella les pica les va a matar. Por otro lado, el sonido emitido por ciertos animales también puede tener una función práctica en la vida de los Waorani; por ejemplo, durante la cacería los cazadores ubican a su presa a través del sonido de la palpitación del corazón del animal (Comunicación personal, 15 marzo 2015).

Muchos Waorani son conscientes del cambio de sonidos del bosque a partir de la llegada de petroleras y la construcción de carreteras en la zona. Es a partir de la ausencia del canto de ciertas especies, como por ejemplo de los monos arañas (*Ateles belzebuth*), que ellos conocen acerca del proceso de intervención que ha ocurrido en su entorno. Aseguran que ciertas especies se han desplazado del área o se han extinguido del bosque porque ya no se las oye cantar. De esta manera, los sonidos generados por el mundo natural son un medio por el cual

las comunidades se informan acerca de las dinámicas que ocurren dentro del ecosistema y su estado de salud.

Los Waorani tiene un conocimiento profundo del registro sonoro de los elementos de su entorno, lo cual es notable al compararlo con la capacidad de registro sonoro que tenemos grupos urbanos. Por ejemplo, los Waorani se relacionan de manera muy particular con una gran lista de especies diferentes (en su mayoría aves) y su relación es diferente según lo que “dice o canta” cada especie. Al mismo tiempo, la relación que los Waorani tienen con el sonido antropofónico proveniente de máquinas petroleras y ruidos mecánicos es de disconformidad o malestar (Moscoso et al., 2018a). De esta manera, podemos decir que la percepción que los Waorani tienen del paisaje sonoro puede reflejar la diversidad y estado de su entorno, poniendo en manifiesto su relación con distintos elementos del mismo y con las actividades que se desarrollan en su entorno, como la explotación petrolera.

En los últimos años se empieza a reconocer dentro de la ecología que el sonido puede considerarse como un indicador de la diversidad de un ecosistema (Krause, 2008). Por ejemplo, un área rica en especies y poco intervenida mostrará una mayor diversidad y complejidad sonora (Pijanowski et al., 2011). Asimismo, el reconocimiento de la vocalización de ciertas especies puede indicarnos mucho acerca del estado de degradación ambiental de un sitio. De esta manera, el sonido que se emite en un área determinada nos puede informar acerca de cómo está dicho ecosistema; y a su vez, este estado del bosque va a tener un impacto en el uso y la relación que tienen las comunidades viviendo dentro de este territorio con el paisaje sonoro. Para los Waorani, no existe una clara distinción entre ser humano y el mundo natural (Rival, 2012), por lo que es probable que cambios en el paisaje sonoro, como consecuencia de la intervención ambiental, estén afectándoles a múltiples niveles, incluyendo su sentido de identidad. Es así que la desaparición de los sonidos del bosque podría representar simbólicamente la desaparición del pueblo Waorani.

La continua y creciente degradación ambiental dentro y alrededor del territorio Waorani trae consigo una serie de efectos cada vez más evidentes en la relación que estos pueblos tienen con los distintos elementos del paisaje sonoro. Por un lado, existen los efectos directos causados por el ruido como consecuencia de las actividades petroleras (las maquinarias de construcción, el mantenimiento del campo y la perforación). Informes ambientales reportan la emisión de niveles mayores de 80 decibelios (dB) en algunos sectores de las plataformas petroleras cercanas al área (Chemeng, 2018). Sin embargo, la

Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda no exponerse a niveles de ruido mayores a los 70 dB. Los efectos del ruido en la salud humana han sido ampliamente reportados e incluyen afectaciones en el sentido de la audición, el sistema cardiovascular, la presión, el estado emocional, la calidad de sueño y las capacidades de concentración y cognitivas de las personas (Axelsson et al., 2010; Lam et al., 2010; Passchier-Vermeer & Passchier, 2000; Stansfeld & Matheson, 2003; Szeremeta & Zannin, 2009). Cabe señalar que esto se ha reportado principalmente en grupos humanos expuestos a ruido de la ciudad; sin embargo, poco se conoce acerca de las afectaciones en la salud física, mental y emocional del ruido en comunidades indígenas viviendo en áreas boscosas.

Dada la evidencia registrada hasta el momento acerca de la estrecha relación que los Waorani tienen con el sonido que les rodea y los diversos usos que le dan al mismo (Moscoso et al., 2018a), así como reportes de malestar de cabeza y oídos al viajar a la ciudad (Comunicación personal, 15 marzo 2015), podemos decir que su nivel de sensibilidad al ruido podría ser alta. Por lo tanto, las afectaciones causadas por el ruido de las actividades petroleras podrían también tener más efectos de los que conocemos. Sin embargo, se necesita más investigación para confirmarlo.

Asimismo, existen los efectos indirectos causados por el ruido proveniente de las actividades petroleras que puede ser el alejamiento, disminución o extinción de especies que cumplen un rol importante en la vida de los Waorani, ya sea como alimento o como fuente simbólica (espiritual y/o cultural). Esto considerando que el ruido antropogénico dentro del bosque afecta a las especies sensibles a la intervención humana. Por lo tanto, en un área con más ruido habrá menos diversidad y abundancia de ciertas especies. Se ha registrado que el alcance de la emisión del sonido desde las plataformas petroleras en esta área es de 300 metros alrededor, por lo cual es importante que se genere un plan de mitigación de ruido causado por las distintas actividades petroleras en el sector, además de estudios más profundos acerca de los efectos del ruido en las comunidades afectadas.

Tomando en cuenta la magnitud aparente de la relación que los pueblos waorani tienen con el paisaje sonoro y la fuerte presión de degradación ambiental que existe en esta área, es apropiado cuestionarnos si podemos referirnos a este territorio como un “paisaje sonoro amenazado”. Es necesario seguir generando investigación en torno a la percepción del paisaje sonoro no solo de los pueblos waorani sino de otras comunidades viviendo en áreas boscosas de la Amazonía, con el fin de poder evidenciar el papel que el paisaje sonoro tiene en sus vidas, así como para promover la generación de estrategias de gestión y manejo adecuadas y respetuosas dentro su territorio.

Bibliografía

- Axelsson, O., Nilsson, M.E., & Berglund, B. (2010). A principal components model of soundscape perception. *Journal of the Acoustical Society of America*, 128(5), 2836-2846. <http://dx.doi.org/10.1121/1.3493436>
- Dumyahn, S. L., & Pijanowski, B. C. (2011). Soundscape conservation. *Landscape Ecology*, 26(9), 1327-1344. <http://dx.doi.org/10.1007/s10980-011-9635-x>
- Farina, A. (2014). *Soundscape ecology: Principles, Patterns, Methods and Applications*. Springer Science + Business Media Dordrecht.
- Gidlof-Gunnarsson, A., & Ohrstrom, E. (2010). Attractive “Quiet” Courtyards: A Potential Modifier of Urban Residents’ Responses to Road Traffic Noise? *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 7(9), 3359-3375. <http://dx.doi.org/10.3390/ijerph7093359>
- Krause, B. (2008). Anatomy of the soundscape: Evolving perspectives. *Journal of the Audio Engineering Society*, 56(1-2), 73-80. <https://bit.ly/2UEQq8u>
- Lam, K.C., Brown, A.L., Marafa, L., & Chau, K.C. (2010). Human Preference for Countryside Soundscapes. *Acta Acustica United with Acustica*, 96(3), 463-471. <http://dx.doi.org/10.3813/AAA.918299>
- Moscoso, P., Eldridge, A., & Peck, M. (2018a). Emotional associations with soundscape reflect human-environment relationships. *Journal of Ecoacoustics*, 1.
- Moscoso, P., Peck, M., & Eldridge, A. (2018b). Systematic literature review on the association between soundscape and ecological/human wellbeing. *PeerJ PrePrints*, 6, e6570v6572. <http://dx.doi.org/10.7287/peerj.preprints.6570v2>
- Omene, M. O. I. (2012). *Saberes Waorani y Parque Nacional Yasuní: plantas, salud y bienestar en la Amazonía del Ecuador*. Iniciativa Yasuní ITT.
- Passchier-Vermeer, W., & Passchier, W. (2000). Noise exposure and public health. *Environmental Health Perspectives*, 108, 123-131. <http://dx.doi.org/10.1289/ehp.00108s1123>
- Pijanowski, B. C., Farina, A., Gage, S. H., Dumyahn, S. L., & Krause, B. L. (2011). What is soundscape ecology? An introduction and overview of an emerging new science. *Landscape Ecology*, 26(9), 1213-1232. 10.1007/s10980-011-9600-8
- Pijanowski, B.C., Villanueva-Rivera, L.J., Dumyahn, S.L., Farina, A., Krause, B.L., Napolitano, B.M., Gage, S.H., & Pieretti, N. (2011). *Soundscape Ecology: The Science of Sound in the Landscape*. *Bioscience*, 61(3), 203-216. <http://dx.doi.org/10.1525/bio.2011.61.3.6>

- Rival, L. (2004). El crecimiento de las familias y de los árboles: la percepción del bosque de los Huaorani. *Tierra adentro: territorio indígena y percepción del entorno* (39), 97. <https://bit.ly/3fiZGZE>
- _____ (2012). The materiality of life: Revisiting the anthropology of nature in Amazonia. *INDIANA* 29, 127-143. <https://bit.ly/36Uk9jk>
- Schafer, M. (1994). *The Soundscape: Our Sonic Environment and the Tuning of the World* (1977). Reprint, Rochester, VT: Destiny Books.
- Stansfeld, S.A., & Matheson, M.P. (2003). Noise pollution: non-auditory effects on health. *British Medical Bulletin*, 68(1), 243-257. <http://dx.doi.org/10.1093/bmb/ldg033>
- Szeremeta, B., & Zannin, P.H.T. (2009). Analysis and evaluation of soundscapes in public parks through interviews and measurement of noise. *Science of the Total Environment*, 407(24), 6143-6149. <http://dx.doi.org/10.1016/j.scitotenv.2009.08.039>



CARRETERAS EN EL YASUNÍ: EL PROGRESO PETROLERO Y LA EXTINCIÓN DEL JAGUAR

Santiago Espinosa

El jaguar en el Ecuador

El jaguar (*Panthera onca*) ocupa un lugar muy importante en la cultura ecuatoriana y latinoamericana. Su gran tamaño y hermosa piel manchada, o totalmente negra en algunos individuos (Figura 1), junto a su comportamiento y posición en la jerarquía ecológica, lo hacen objeto de admiración desde tiempos inmemorables. Por ejemplo, encontramos cerámicas de culturas prehispánicas donde se representan hombres jaguar, claramente un alusivo a la importancia de este animal en la región (Porras, 1987). En la actualidad, el jaguar mantiene su importancia en las culturas amazónicas, como los Waorani, donde el chamán tiene la capacidad de transformarse en jaguar; en esta forma se interna en el bosque y adquiere los poderes curativos que aplicará para sanar a los enfermos de su comunidad. Los mismos Waorani también creen que los grandes guerreros, después de su muerte, continúan habitando los bosques del Yasuní tras tomar la forma de este animal. Historias o creencias similares encontramos en toda la región donde el jaguar habita o ha habitado.

Figura 1. Jaguar melánico en el Parque Nacional Yasuní. Fotografía: Proyecto TEAM-PUCE



Actualmente el jaguar se distribuye desde el norte de México hasta el norte de Argentina, en regiones bajo los 2000 metros de altitud. Su mayor población se encuentra en el bosque húmedo tropical Amazónico, pero también ocupa otros ecosistemas, por ejemplo, regiones áridas y arbustivas en el norte de México o el Pantanal brasileño, una región dominada por pastizales e inundable (Sunquist & Sunquist, 2002). En Ecuador, el jaguar habita a ambos lados de la cordillera de los Andes, en los bosques bajo los 2000 metros de altitud. Sin embargo, el estado de conservación de esta especie difiere significativamente entre el occidente y el oriente. La región occidental ha sufrido una gran deforestación; hoy en día queda cerca del 27% de vegetación natural dentro del rango de distribución del jaguar y esta se encuentra altamente fragmentada (MAE, 2018). La escasa disponibilidad de hábitat, sumada a otros elementos relacionados con las actividades humanas, han causado que la población del occidente sea considerada en peligro crítico de extinción (Espinosa et al., 2011a; Espinosa et al., 2016).

A diferencia del occidente, la Amazonía ecuatoriana conserva alrededor del 81% de la cobertura vegetal natural (MAE, 2018). Una gran parte de los bosques amazónicos ecuatorianos se encuentran dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Dentro del SNAP, el Parque Nacional Yasuní (PNY) protege una extensión de 1 022 700 ha de bosque amazónico, razón por la que es considerado el bastión para la conservación del jaguar en el Ecuador (Espinosa et al., 2016). Al norte del PNY se encuentra la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, con una extensión de 590 100 ha, también importante para la conservación de la especie. Por otro lado, los territorios indígenas también son piezas clave para la protección del jaguar; dentro de ellos, es notable la Reserva Étnica Waorani con cerca de 800 000 ha que se encuentran adyacentes al PNY.

Por lo anterior, la Amazonía ecuatoriana tiene un gran potencial para conservar al jaguar a largo plazo. Sin embargo, esta región también enfrenta numerosas amenazas que ponen en riesgo su persistencia, entre ellas, el avance de la frontera agrícola, la cacería furtiva y la expansión de las actividades petroleras, que ocurren inclusive dentro de áreas protegidas, como el PNY. Por estas razones, el jaguar de la Amazonía ecuatoriana ha sido incluido como una especie en peligro de extinción (Espinosa, 2011).

Explotación petrolera, carreteras y uso de la fauna silvestre en Yasuní

En Yasuní, las carreteras aparecen junto con la explotación petrolera. El inicio de exploración de hidrocarburos en el subsuelo de Yasuní se remonta a la década de 1940 por parte de la compañía Royal Dutch Shell (Cabodevilla, 1999). En la década de 1980 una primera red vial (Vía Auca) es construida en el interior del Territorio Waorani; subsecuentemente, a inicios de los 90 la compañía Maxus abre otra red vial (vía Maxus) de aproximadamente 140 km, esta vez dentro del Parque Nacional Yasuní (Finer et al., 2009). Posteriormente, en el año 2012 la empresa estatal Petroamazonas EP abre una nueva carretera de 20.4 km dentro del PNY con la finalidad de explotar el Bloque 31 (Finer et al., 2014). Finalmente, en agosto de 2018 Petroamazonas ya tiene iniciada la construcción de una nueva carretera para explotación dentro del Bloque 43 (conocido como ITT), al este del PNY (Finer et al., 2019); los trabajos de extensión de esta última carretera continúan durante los meses de marzo a julio 2020 (Finer et al., 2020).

Las carreteras son la causa de importantes disturbios en los ecosistemas, por ejemplo: 1) están asociadas a procesos de pérdida y fragmentación de hábitat; 2) incrementan las probabilidades de incendios forestales; 3) funcionan como barreras para la dispersión de animales e incrementan su mortalidad por atropellamientos; 4) interfieren con los flujos hídricos y de nutrientes, entre otros (Forman et al., 2003). Cuando las carreteras se construyen dentro de áreas naturales, comienzan procesos de transformación del paisaje, los cuales inician con la extracción selectiva de recursos naturales y finalizan con el cambio del uso del suelo para actividades productivas como la agricultura o ganadería; en gran parte, dichas actividades son posibles debido al acceso a que las carreteras brindan a los mercados locales o nacionales (Fearnside & Ferreira, 1984; Jacoby, 2000).

La fauna silvestre es uno de los primeros elementos del paisaje que es afectado por el avance de la red vial (Wilkie et al., 2000). En el caso de las carreteras en Yasuní, hogar de la nacionalidad waorani (y de otros grupos indígenas en menor proporción del territorio), sus habitantes han tomado la oportunidad que les brinda la red vial para acceder a los mercados locales de poblados cercanos donde el principal producto que comercializan es la fauna silvestre (Sierra et al., 1999). Hasta hace pocas décadas los Waorani eran únicamente cazadores-recolectores, y su subsistencia dependía en alto grado de la fauna silvestre, la cual es su principal fuente de proteína (Yost & Kelly, 1983; Lu, 1999). Hoy en día la fauna silvestre también es usada como una mercancía que se intercambia en

los mercados locales, lo cual ha afectado a las poblaciones animales en las áreas de influencia de las carreteras en Yasuní.

Es importante aclarar que el Estado ecuatoriano ha sido el principal promotor de la explotación petrolera en Yasuní, que es el territorio ancestral de los Waorani (Cabodevilla, 1999). El arranque de las actividades petroleras en Yasuní inició junto con las actividades del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), entre 1950 y 1981. Con venia del Estado ecuatoriano, el ILV relocalizó a gran parte de la población waorani en un área de 16 000 ha, cuando este grupo tradicionalmente ocupaba un territorio de 2 000 000 ha (Cabodevilla, 1999; Rivas & Lara, 2001). Esta relocalización dejó deshabitadas las áreas antes defendidas por los Waorani, facilitando así el regreso de las actividades de exploración de hidrocarburos que habían sido infructuosas en la década de 1940, cuando la compañía Shell intentó trabajar en el Territorio Waorani. Las abruptas intervenciones del ILV y de las compañías petroleras dejaron a los Waorani prácticamente desarmados para enfrentarse a la invasiva cultura de mercado a la que quedaron expuestos, y con la cacería como uno de los pocos recursos que tuvieron disponibles para desenvolverse en su nueva realidad.

A lo largo de los años, el cambio en el uso de fauna silvestre por parte de los Waorani ha sido notable y en dirección a una cacería comercial (Franzen, 2006; Suárez et al., 2009, Espinosa et al., 2014). Entre 1977 y 1981, Yost y Kelley (1983) realizaron el primer estudio de las prácticas de cacería en varias comunidades waorani, y en una época anterior a la construcción de la primera red vial en Yasuní, la vía Auca. En aquel periodo los autores observaron que el pecarí de labios blancos (*Tayassu pecari*) y el pecarí de collar (*Pecari tajacu*) constituían el 41% del volumen de la cacería, mientras que las dos especies más grandes de monos en la región, el mono chorongo (*Lagothrix poeppigii*) y el mono araña (*Ateles belzebuth*), correspondían aproximadamente al 22% del volumen cazado. Tres décadas después, la cacería de los Waorani en la vía Maxus estuvo compuesta por un 65% de pecaríes, mientras que el mono chorongo y mono araña representaron el 4.4% del volumen total (Espinosa et al., 2014). Estas diferencias se deben a dos factores principales: (1) las comunidades que tienen mayor acceso a los mercados se enfocan en presas más grandes, pues así tienen una mayor rentabilidad (Sierra et al., 1999; Espinosa et al., 2014); y (2) en áreas cercanas a la vía Maxus y vía Auca muchas poblaciones de especies sensibles a la cacería, como el mono araña, han disminuido notoriamente por lo que ya no están disponibles para los cazadores (Suárez et al., 2012).

¿Qué efecto tiene el incremento de la accesibilidad al paisaje por redes viales en la conservación del jaguar y sus presas en el Yasuní?

Como se mencionó anteriormente, la cacería de los Waorani —y probablemente de las demás personas que dependen de esta actividad en el Yasuní— ha ido dirigiéndose hacia presas de gran tamaño, donde los pecaríes están entre los organismos más cazados (Espinosa et al., 2014). A pesar de que el jaguar es un depredador generalista (es decir, caza un sinnúmero de especies), los ungulados y en especial los pecaríes son su principal presa en los bosques húmedos tropicales, como el Yasuní (Sunquist & Sunquist, 2002). Por lo anterior, podemos esperar que la sobreexplotación de la presa del jaguar por parte de la gente llevará a la declinación de las poblaciones de este gran depredador, es decir, un efecto de cascada ecológica iniciado por la apertura de las carreteras en este paisaje. Esta hipótesis ha sido ya evaluada en Yasuní, donde se ha observado que el incremento de la accesibilidad al paisaje por las carreteras y para los cazadores, lleva a una drástica reducción de las poblaciones de jaguares. Específicamente, Espinosa et al. (2018) observaron que la densidad del jaguar en la vía Maxus, el sitio de estudio con mayor accesibilidad, fue de 0.29 jaguares/100 km² (SD = 0.26). En contraste, el sitio de muestreo más remoto, ubicado cerca de la comunidad de Lorocachi, a orillas del río Curaray, tuvo una densidad de 5.44 jaguares/100 km² (SD = 2.04), es decir, una abundancia de jaguares 18 veces mayor que en la vía Maxus (Espinosa et al., 2018). Otros dos sitios con grado de accesibilidad intermedia tuvieron densidades entre estos dos extremos; los autores observaron que la abundancia del jaguar en el paisaje estaba ligada a la abundancia de su presa, principalmente de ungulados, altamente explotados en la vía Maxus (Espinosa et al., 2014; 2018).

Estas evidencias nos indican que la expansión de la red vial dentro del paisaje del Yasuní, y en particular dentro del PNY, tendrán graves consecuencias para la conservación del jaguar y su presa, así como para las personas que dependen de estos recursos. A lo largo de estas últimas décadas, las comunidades waorani y demás pobladores que viven y cazan en las periferias de Yasuní, han podido usar la fauna silvestre sobre los límites sostenibles gracias a que cuentan con una gran área del PNY que aún está fuera de su alcance. Las áreas inaccesibles funcionan como una “fuente” de fauna silvestre, es decir, son áreas donde hay más nacimientos que muertes. En contraste, las zonas accesibles a los cazadores funcionan como “sumideros”, que son lo opuesto a las fuentes. A nivel de paisaje existe una dinámica fuente-sumidero, donde los animales de los

sitios fuente migran hacia los sumideros en búsqueda de recursos, razón por la cual es posible encontrar animales en los sitios de cacería a pesar de la alta mortalidad que allí existe. Para que esta dinámica funcione debe existir un área lo suficientemente grande que es mantenida como fuente (Joshi & Gadgil, 1991; McCullough, 1996). Por ejemplo, esta dinámica fuente-sumidero ha permitido que especies con tasas reproductivas muy lentas, como el tapir amazónico (*Tapirus terrestris*), persistan en sitios donde son cazados (Novaro et al., 2000).

Podemos esperar que el incremento de las carreteras reducirá el área de Yasuní que funciona como fuente, lo cual afectará principalmente a las especies animales de gran tamaño, como los ungulados y el jaguar, que generalmente son las que tienen tasas reproductivas más lentas. La vía Maxus, de 140 km, facilita el acceso a un área de 1560 km² para cazadores de cinco comunidades waorani que viven en esta zona (Espinoza et al., 2014). Si observamos la distribución actual de las carreteras en Yasuní, vemos que al occidente de la vía Maxus se encuentra la red de la vía Auca, donde se ha observado que muchas especies cazadas han desaparecido o disminuido considerablemente (Suárez et al., 2012). Adicionalmente, desde el 2012, al oriente de la vía Maxus se encuentra la carretera que da acceso al bloque 31, y ahora también una carretera de acceso al bloque 43. Estas nuevas carreteras han penetrado en la zona núcleo del Parque Nacional Yasuní, clave para garantizar la persistencia de muchos grandes mamíferos en este paisaje.

Finalmente, otro aspecto que no ha sido estudiado en el Ecuador es el efecto de la cacería ilegal de jaguares y demás felinos para abastecer al mercado relacionado a la medicina tradicional asiática. Entre 2014 y 2018 fueron decomisados en varios lugares de Latinoamérica partes de jaguares, pumas (*Puma concolor*) y tigrillos (*Leopardus pardalis*) provenientes de más de 1000 animales (Morcatty, 2020). Claramente, las nuevas carreteras en Yasuní facilitarán la explotación de la fauna silvestre para este mercado.

¿Y por qué es importante la conservación del jaguar?

Como se menciona al inicio de este capítulo, el valor que el jaguar tiene en nuestra cultura debería ser motivo suficiente para garantizar la conservación de esta especie en el Ecuador. Sin embargo, el rol del jaguar va mucho más allá que su simbolismo en nuestra sociedad y en sociedades indígenas como la Waorani. Al ser el depredador más grande de los ecosistemas terrestres del Neotrópico, el jaguar se encuentra en la cúspide de la pirámide trófica y por lo tanto es una

especie clave para el ecosistema que habita. La desaparición del jaguar daría lugar a una serie de efectos, conocidos como cascada trófica, que impactarían a todas las comunidades de seres vivos del Yasuní, cambiando radicalmente la estructura y función de este ecosistema, además de los servicios ambientales que provee (Estes et al., 2011; Ripple et al., 2014). Es importante considerar que el Yasuní es el bastión para la conservación del jaguar en el Ecuador (Espinosa et al., 2016). La población de jaguares en el Parque Nacional Yasuní y la Reserva Étnica Waorani se estima en 700-1000 individuos, lo suficiente para mantener una población viable a largo plazo (Eizirik et al., 2002, Espinosa et al., 2018). Por esta razón, si deseamos conservar a esta especie y al ecosistema del que es parte, todos los esfuerzos posibles deben ser realizados para impedir la reducción de su población.

Conclusiones

Hoy en día nos encontramos enfrentando una pandemia, que en gran medida es causada por la degradación de los ecosistemas naturales. En algún momento, en los mercados donde se comercializa la fauna silvestre en Wuhan, China, un virus pasó de un animal a un humano. El exterminio de la naturaleza lleva a este tipo de catástrofes. A pesar del valor de Yasuní, probablemente el sitio con mayor biodiversidad en el planeta, y a pesar de que hace mucho tiempo se estudia y discute el daño que la explotación petrolera ha hecho en esta región, vemos que estas actividades continúan y aumentan. Aún durante los meses de la presente pandemia y el periodo de confinamiento que supuso, nuevas carreteras se han construido en este parque nacional. Estas acciones son un claro indicador del poco valor que los gobiernos de turno dan a la naturaleza, aún bajo las circunstancias actuales que claramente nos muestran cómo la explotación desmedida de los recursos naturales puede llevar al colapso de la sociedad humana tal como la conocemos. Por lo pronto continúan prevaleciendo los intereses económicos sobre los ambientales, a pesar de que es lo segundo, y no lo primero, lo que asegura nuestro futuro como especie. La ruta actual que el Ecuador sigue hacia el “progreso” seguramente llevará al exterminio de criaturas fantásticas como el jaguar, aves, insectos y demás seres que habitan en el aún poco conocido Yasuní.

Bibliografía

- Cabodevilla, M.A. (1999). *Los Huaorani en la historia de los pueblos del oriente*. CICAME.
- Crawshaw Jr., A. Rabinowitz, K.H. Redford et al. (Eds.), *El jaguar en el nuevo milenio* (pp. 501-516). Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, Wildlife Conservation Society.
- Eizirik, E., Idrusiak, C.B., & Johnson, W.E. (2002). Análisis de la viabilidad de las poblaciones de jaguar: evaluación de parámetros y estudios de caso en tres poblaciones remanentes del sur de Sudamérica. En R. A. Medellín, C. Equihua, C.L. B. Chetkiewicz, P.G. Crawshaw Jr., A. Rabinowitz, K.H. Redford et al. (Eds.), *El jaguar en el nuevo milenio* (pp. 501-516). Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, Wildlife Conservation Society.
- Espinosa, S. (2011). Jaguar de Oriente (*Panthera onca onca*). En D. Tirira (Ed.), *Libro Rojo de los mamíferos del Ecuador* (pp. 129-130). 2da. edición. Fundación Mamíferos y Conservación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Ministerio del Ambiente del Ecuador.
- Espinosa, S., Zapata-Ríos, G., Saavedra, M., Álava, J., & Tirira, D. (2011). Jaguar de Occidente (*Panthera onca centralis*). En D. Tirira (Ed.), *Libro Rojo de los mamíferos del Ecuador* (pp. 94-95). 2da. edición. Fundación Mamíferos y Conservación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Ministerio del Ambiente del Ecuador.
- Espinosa, S., Branch, L., & Cueva, R. (2014). Road development and the geography of hunting by an Amazonian indigenous group: consequences for wildlife conservation. *PLOS ONE*, 9(12), e114916.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0114916>
- Espinosa, S., Albuja, L., Tirira, D., Zapata, G., Araguillin, E., Utreras, V., & Noss, A. (2016). Análisis del estado de conservación del jaguar en el Ecuador. En R.A. Medellín, C. Chávez, A. de la Torre, H. Zarza y G. Ceballos (Eds.), *El jaguar en el siglo XXI: La perspectiva continental* (pp. 319-338). Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica.
- Espinosa, S., Celis, G., & Branch, L.C. (2018). When roads appear jaguars decline: increased access to an Amazonian wilderness area reduces potential for jaguar conservation. *PLOS ONE*, 13(1), e0189740.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0189740>
- Estes, J.A., Terborgh, J., Brashares, J.S., Power, M.E., Berger, J., Bond, W.J. et al. (2011). Trophic downgrading of planet Earth. *Science*, 333, 301-306.

- <http://dx.doi.org/10.1126/science.1205106>
- Fearnside, P.M., & Ferreira, F.G. (1984). Roads in Rondonia: highway construction and the farce of unprotected reserves in Brazil's Amazonian forest. *Environmental Conservation*, 11, 358-360.
- Finer, M., Vijay, V., Ponce, F., Jenkins, C.N., & Kahn, T.R. (2009). Ecuador's Yasuni Biosphere Reserve: a brief modern history and conservation challenges. *Environmental Research Letters*, 4.
<http://dx.doi.org/10.1088/1748-9326/1084/1083/034005>
- Finer, M., Pappalardo, S.E., Ferrarese, F., & De Marchi, M. (2014). *High resolution satellite imagery reveals Petroamazonas violated environmental impact study by building road into Yasuní National Park*. Geoyasuni.org. <https://bit.ly/36OR6xP>
- Finer, M., Thieme, A., & Hettler, B. (2019). *Oil Drilling Pushes Deeper into Yasuni National Park (Ecuador)*. MAAP: 114.
- Finer, M., & Mamani, N. (2020). *New Oil Road Deeper into Yasuni National Park*. MAAP: 117.
- Forman, R.T., Sperling, D., Bissonette, J.A., Clevenger, A.P. et al. (2003). *Road ecology: science and solutions*. Island Press.
- Franzen, M. (2006). Evaluating the sustainability of hunting: a comparison of harvest profiles across three Huaorani communities. *Environmental Conservation*, 33, 36-45. <http://dx.doi.org/10.1017/S0376892906002712>
- Jacoby, H.G. (2000). Access to markets and the benefits of rural roads. *The Economic Journal*, 110, 713-737.
<https://doi.org/10.1111/1468-0297.00562>
- Joshi, N.V., & Gadgil, M. (1991). On the role of refugia in promoting prudent use of biological resources. *Theoretical Population Biology*, 40, 211-229.
[https://doi.org/10.1016/0040-5809\(91\)90053-1](https://doi.org/10.1016/0040-5809(91)90053-1)
- Lu, F. (1999). *Changes in subsistence patterns and resource use of the Huaorani Indians in the Ecuadorian Amazon*. (PhD dissertation) University of North Carolina Chapel Hill.
- McCullough, D.R. (1996). Spatially structured populations and harvest theory. *Journal of Wildlife Management*, 60, 1-9. <https://bit.ly/35M1nLN>
- MAE (2018). Mapa de vegetación remanente del Ecuador 2018. Ministerio del Ambiente.
- Morcatty, T.Q., Bausch-Macedo J.C., Nekarís, A.I., Ni, Q., Durigan, C., Svensson, M., & Nijman, V. (2020). Illegal trade in wild cats and its link to Chinese-

- led development in Central and South America. *Conservation Biology*.
<https://doi.org/10.1111/cobi.13498>
- Novaro, A.J., Redford, K.H., & Bodmer, R.E. (2000). Effect of hunting in source-sink systems in the neotropics. *Conservation Biology*, 14, 713-721.
<https://www.jstor.org/stable/2641430>
- Porras, P. (1987). *Manual de Arqueología Ecuatoriana*. Centro de Investigaciones Arqueológicas del Ecuador.
- Ripple W.J., Estes, J.A., Beschta, R.L. Wilmers, C.C., Ritchie, E.G., Hebblewhite, M. et al. (2014). Status and ecological effects of the world's largest carnivores. *Science*, 343, 151-162. <https://doi.org/10.1126/science.1241484>
- Rivas, A., & Lara, R. (2001). Conservación y petróleo en la Amazonia ecuatoriana: Un acercamiento al caso huaorani. *EcoCiencia*, Abya Yala.
- Sierra, R., Rodríguez, F., & Losos, E. (1999). Forest resource use change during early market integration in tropical rain forests: the Huaorani of upper Amazonia. *Ecological Economics*, 30, 107-119. <https://bit.ly/38YW1O0>
- Suárez, E., Morales, M., Cueva, R., Utreras-Bucheli, V., Zapata-Ríos, G., Toral, E., Torres, J., Prado, W., & Vargas-Olalla, J. (2009). Oil industry, wild meat trade and roads: indirect effects of oil extraction activities in a protected area in north-eastern Ecuador. *Animal Conservation*, 12, 364-373.
<https://doi.org/10.1111/j.1469-1795.2009.00262.x>
- Suárez, E., Zapata-Ríos, G., Utreras-Bucheli, V., Strindberg, S., & Vargas, J. (2012). Controlling access to oil roads protects forest cover, but not wildlife communities: a case study from the rainforest of Yasuní Biosphere Reserve (Ecuador). *Animal Conservation*, 16, 265-274.
<https://doi.org/10.1111/j.1469-1795.2012.00592.x>
- Sunquist, M.E., & Sunquist, F. (2002). *Wildcats of the world*. The University of Chicago Press.
- Yost, J.A., & Kelley, P. (1983). Shotguns, blowguns and spears: the analysis of technological efficiency. In R.B. Hames, W.T. Vickers (Eds.), *Adaptive responses of native Amazonians* (pp. 198-224). Academic Press.
- Wilkie, D., Shaw, E., Rotberg, F. Morelli, G., & Auzel, P. (2000). Roads, development, and conservation in the Congo basin. *Conservation Biology*, 14, 1614-1622. <https://bit.ly/2IX0Aio>

4 HORIZONTES POSEXTRACTIVISTAS Y POSCAPITALISTAS



PDF Reducer Demo

PANDEMIA, EXTRACTIVISMO Y ¿POSCAPITALISMO?

Guido Galafassi

En distintas fuentes se ha estado vinculando la pandemia con el llamado “extractivismo”. Por un lado denunciando que este último ha tenido un trato privilegiado por los gobiernos a la hora de restringir/permitir actividades como forma de lucha contra el contagio¹...Y por otro, afirmando que la pandemia es consecuencia de los desajustes ambientales de este “estilo de producción extractivista” que caracterizaría al capitalismo de las últimas décadas.² Esta segunda afirmación requeriría de un análisis más exhaustivo (el cual no es propósito de este escrito) dada la larga serie de pandemias que ha padecido la humanidad a lo largo de su historia en sus diversas civilizaciones, con consecuencias incluso mucho más devastadoras que esta. Este texto, en cambio, propone analizar esta “moda” respecto al uso del concepto de “extractivismo” como un elemento autónomo del proceso de acumulación capitalista.

De la pandemia al extractivismo

Parto de entender al proceso extractivo (que no es lo mismo que extractivismo) como un componente sustancial del proceso dialéctico de relación sociedad-naturaleza y de los modos de acumulación. El extractivismo por sí mismo no denota necesariamente esta trama o en todo caso puede darnos pistas, pero de ninguna manera hacernos ver la totalidad del proceso. Es por esto que resulta indispensable pensar al proceso extractivo (en tanto práctica), más que al extractivismo (en tanto fenómeno sustantivo) como una etapa del proceso total de la acumulación. Y como etapa, va sufriendo —al igual que el proceso de acumulación— cambios y transformaciones a lo largo del tiempo, pero siempre en relación con los principios básicos que implican tanto la explotación del trabajo como de la naturaleza.

En este marco, debemos definir al proceso extractivo característico de la modernidad capitalista como aquel en el cual los recursos pasan a ser antes que nada factores de producción para la maximización de las ganancias. Es entonces en la modernidad capitalista (y su posterior versión productivista del

1 Cfr. Las siguientes notas: Telam, 2020; Yurisch, 2020; Dorador y Bacigalupe, 2020.

2 Cfr. Las siguientes notas: Goñi, 2020; Pilar, 2020; Álvarez y Segura, 2020.

llamado “socialismo real”, aunque en este caso no se aplique exactamente lo de maximización de ganancias), cuando el “infinito invade este mundo”, que el ansia y la capacidad de extracción de la naturaleza y transformación del territorio crecen exponencialmente al amparo de la “racionalidad instrumental”.

Asimismo, y refiriéndonos ya al proceso socio-histórico regional es que podemos afirmar, más bien confirmar, que la historia del desarrollo de los países latinoamericanos ha sido definida primariamente por la ecuación capital-recursos naturales/territorio, por cuanto emergieron al mundo moderno con un papel predominante de dadores de materias primas, ya sea recursos minerales o agropecuarios. El propio proceso inicial de ocupación europea del continente americano así lo marca claramente, a pesar de ciertos olvidos que parecieran caracterizar la reflexividad contemporánea respecto a los llamados bienes comunes. La cita de Cristóbal Colón en su “Diario de Viajes” no deja lugar a dudas. Vale aquí repetirla:

Yo estaba atento y trabajaba de saber si había oro, y vide que algunos dellos traían un pedazuelo colgando en un agujero que tenían a la nariz, y por señas pude entender que yendo al Sur o volviendo la isla por el Sur, que estaba allí un Rey que tenía grandes vasos dello, y tenía muy mucho (porque) del oro se hace tesoro, y con él quien lo tiene hace cuanto quiere en el mundo y llega a que echa las ánimas al Paraíso.

Es claro que el mismísimo “descubrimiento” y colonización llevaba en su impronta el objetivo de aprovecharse de los recursos materiales y humanos disponibles en las tierras más allá del Viejo Mundo para que sirvieran de incentivo y estímulo al proceso de acumulación capitalista de la Europa moderna naciente.

Dicho de otro modo, el hoy llamado extractivismo, es en realidad intrínseco, cuanto menos, a la modernidad misma y muy especialmente al “nacimiento” de Latinoamérica y el resto de la periferia como resultado de la expansión europea moderna. Decimos “cuanto menos” dado que, y como afirmamos más arriba, el ser humano como especie se constituye cultural e históricamente a partir de su capacidad diferencial para la utilización de la naturaleza a través del proceso extracción-producción-consumo.

El proceso extractivo de la modernidad capitalista es consecuencia precisamente de la racionalidad instrumental que se constituye con la propia modernidad y no sólo en las últimas décadas neoliberales. Instrumentalidad, por cuanto la naturaleza pasa a ser primordialmente un objeto de usufructo

en tanto instrumento esencial para la construcción del “confort” —ideario de felicidad según la razón subjetiva— (Horkheimer, 1969; Horkheimer & Adorno, 1969; Galafassi, 2002, 2006).

Es entonces que la clave diferenciadora no está en pensar en extractivismo sino en acumulación, entendiéndolo como la articulación entre el despojo, o sea los mecanismos de la acumulación primitiva, y la reproducción ampliada del capital. El llamado extractivismo es solo un instrumento para la acumulación capitalista. Por lo tanto, debe ser tratado conceptualmente como tal y no como un proceso autónomo. El eje está en la lógica de acumulación y el extractivismo es solo una herramienta para el inicio de este proceso. Para terminar con el extractivismo es necesario discutir todo el proceso complejo y dialéctico de la acumulación y sus diferentes facetas y solo en este entramado discutir la etapa extractiva del capital, por cuanto el proceso extractivista es parte de la totalidad, y si bien tiene sus especificidades solo se explica en su sentido íntegro en función de esa totalidad.

No se trata entonces de una disquisición academicista el hecho de confundir extractivismo con acumulación, sino de un fundamento conceptual para la definición y actuación política. Es que la noción de praxis debe estar más presente que nunca. Una caracterización errada y superficial de la realidad nos llevará indefectiblemente a una propuesta de corto alcance que modifique solo algunas cuestiones de fondo pero que no transforme en profundidad las relaciones de dominación y alienación. Es así que superar el “extractivismo” no implicará entonces superar la dominación en todos los planos, sino solo modificar algunas pautas del proceso de acumulación, que en su esencia no se verá demasiado alterado.

Otro tanto puede pasar ante una lectura rápida de la crisis que la humanidad está actualmente padeciendo ante la pandemia de la COVID-19, que además se cruza en algunas aristas con el problema de los procesos de acumulación y el llamado “extractivismo”.

Manejo de la pandemia y ¿poscapitalismo?

El manejo de la pandemia en los muy diferentes países capitalistas del mundo y la reacción de la población nos puede dar un indicio respecto a esta posibilidad (o casi certeza) que algunos intelectuales han planteado respecto a una salida poscapitalista a esta situación.

Por un lado, los gobiernos a cargo de los estados o bien han hecho poco para atender las consecuencias negativas de la pandemia (Estados Unidos, Brasil, Chile), o bien lo han hecho tarde (Italia, España, China), o bien han implementado algunas acciones desde temprano (Argentina). En los dos primeros casos las consecuencias en número de muertes son catastróficas y los más afectados en los tres casos, por juego natural de las relaciones desiguales de poder, han sido siempre trabajadores, pequeña burguesía, campesinado, desocupados y excluidos en general del sistema de dominación. Las actividades productivas del gran capital y particularmente aquellas extractivas en América Latina que caracterizan su economía primaria, casi no tuvieron mella, salvo en lo que respecta a la comercialización por la baja de la demanda a nivel mundial.

Pero el caso más interesante es el tercero, del cual Argentina es el ejemplo más contundente, así reconocido incluso por la opinión pública internacional por su “acción temprana y exitosa” (avanzada ya la pandemia que lo “exitoso” se refiere exclusivamente a la tasa de mortalidad, por cuanto la cantidad de infectados x millón de habitantes ha superado incluso el valor de algunos países europeos tempranamente afectados). El fundamental objetivo del gobierno nacional argentino y los distintos gobiernos provinciales y locales (de diferentes signos político-partidarios) es no saturar el sistema sanitario para así no tener un elevado número de muertes por falta de atención ante un sistema, que sobrepasado, no podría dar respuesta (como ha pasado en Europa, Estados Unidos y otros países latinoamericanos). No es ninguna poca cosa este objetivo, pero no hay más que esto (obvio que el poder no lo presenta así y su único discurso es que “nos cuida”).

Un alto número de muertes, además de ser humanamente condenable, puede generar una situación de crisis y bajar drásticamente la imagen de los gobernantes. El muy alto costo económico de una cuarentena estricta que, al momento de escribir este texto, lleva ya más de 4 meses, lo terminan pagando los sectores postergados y marginados. Ninguna novedad. Vale recordar que una cuarentena estricta no afecta a la larga el número de infectados, solo retrasa y hace más lento el proceso de contagio. Una batalla más contundente contra la pandemia implicaría una inversión muy fuerte en salud pública, cosa que ningún gobierno estuvo dispuesto a realizar por cuanto hubiera implicado una afectación de los recursos de los sectores económicamente concentrados. Testeos y una cuarentena organizada con actividades segmentadas por franjas horarias y días mejoraría seguramente la situación, pero implicaría planificación y un vuelco de los recursos en pos de la sociedad minando así el poder de los centros de poder.

La mayoritaria aceptación social de las poco eficientes medidas tomadas solo se conjuga con las resistencias miopes, de fuerte raigambre conservadora, que acusan a las prácticas de cuarentena de un “prolegómeno hacia el comunismo”.

En síntesis, a pesar de la gran oportunidad, todavía no se vislumbra que la pandemia COVID-19 esté generando movimientos hacia una solución poscapitalista de la crisis. Esto se debe a la crítica situación en la que estamos en términos político-ideológicos, por lo cual para una salida post-capitalista sería necesario un profundo trabajo de reversión de la hegemonía cultural de derecha que nos impregna, en pos de recuperar ciertos valores de la izquierda perdidos y amalgamarlos dialécticamente con los nuevos valores demandados por algunos movimientos sociales y minorías diversas. Los diversos casos de gobiernos en América Latina de las últimas décadas que intentaron algunas políticas diferentes a los cánones neoliberales, con el objetivo de atenuar la terrible desigualdad, tales como la defensa de lo público, un sueldo básico universal, la atención de los excluidos y desocupados, nunca han logrado incorporar en la agenda social estas premisas, lo que explica muy fácilmente su derrota por vía electoral (como Argentina, Chile) o por golpes blandos (tales Brasil, Bolivia, Ecuador).

Pareciera, hasta el momento, que esta pandemia afirmará y agudizará la desigualdad, la injusticia y la explotación social, tal como se vislumbra incluso en el caso Argentino en donde los sectores de riqueza concentrada con el apoyo de buena parte de la población vienen evitando que el gobierno de los Fernández implemente cualquier medida en pos de morigerar los privilegios de clase (tales el fracaso del “impuesto a la riqueza” o la “expropiación de la agroexportadora Vicentin”). Las ingenuas propuestas de “pactos ecosociales” no tienen base en la realidad. Se nos presentará, por el contrario, un profundo desafío, en el cual la tarea más inmediata deberá ser comprender el comportamiento de la sociedad de masas y la lógica individualista que guía mayoritariamente a los sujetos en este capitalismo del siglo XXI.

Será necesario un profundo trabajo asimilando, tanto ciertos valores que mantiene la izquierda partidaria respecto a la superación del antagonismo de clases junto a las renovadas demandas en resguardo de las diversidades y subjetividades argumentadas por diferentes movimientos sociales y colectivos de protesta. Para esto, es absolutamente indispensable que cada uno de ellos permeabilice su agenda y ansia de protagonismo, para confluir en un único reclamo, evitando así la fuerte dispersión actual. Políticas de gobierno que gradualmente vayan minando la terrible desigualdad serán claramente necesarias, pero siempre sobre la indispensable base de un crecimiento del

poder, las ideologías, las identidades y las conciencias contrahegemónicas. Se hace por lo tanto imprescindible un contundente llamado a la cohesión diversa de todas las fuerzas antisistémicas, junto al aprovechamiento de toda medida de gobierno progresista en tanto avance gradual hacia una sociedad cada vez más justa y solidaria, para finalmente poder dar vuelta la tortilla de forma definitiva.

Bibliografía

- Álvarez, C., & Segura, N. (2020). El extractivismo, el monocultivo, los agroquímicos y la urbanización son la causa de nuevas enfermedades como el covid19. *El Salto Diario*. <https://bit.ly/36Tkovd>
- Dorador, C., & Bacigalupe, G. (2020). Pandemia, centralismo y extractivismo. *El Mostrador*. <https://bit.ly/3pJ2iEO>
- Galafassi, G. (2002). La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y la crisis de la idea de razón en la modernidad. *Contribuciones desde Coatepec*, 2, 4-21.
- _____. (2006). *Naturaleza, sociedad y alienación. Ciencia y proceso social en la modernidad*. Nordan-Comunidad.
- Goñi, S. (2020). La modificación del hábitat de los animales se vincula a la mayoría de las virosis emergentes. *El Federal*. <https://bit.ly/3lKdQFo>
- Horkheimer, M., & Adorno, Th. (1969). *Dialéctica del iluminismo*. Sur.
- Horkheimer, M. (1969). *Crítica de la razón instrumental*. Sur.
- Pilar, S. (2020). Proteger el medio ambiente, la mejor vacuna frente a las vacunas que están por venir. *rtve Noticias*. <https://bit.ly/3kXdKmt>
- TELAM (2020). Acusan a las mineras por aprovechar la pandemia para profundizar el extractivismo a nivel global. <https://bit.ly/36ZOxJw>
- Yurisch-Terram (2020). Extractivismo en tiempo de pandemia, 2020. <https://bit.ly/2lVe6D6>

LÍMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO POSPETROLERO: CRISIS CAPITALISTA Y LA MEGAMINERÍA

Nataly Torres Guzmán

Introducción

“Esta es la primera barra de oro refinada de 12.5 kilogramos de la mina Fruta del Norte de Lundin Gold en Ecuador. ¡Impresionante!”,¹ escribía en su cuenta de Twitter, en medio de la pandemia, el empresario multimillonario sueco-canadiense Ian Lundin para anunciar el inicio de la producción del próspero negocio instaurado en el país. En enero de este año, con gran entusiasmo, autoridades nacionales anunciaban la salida, desde la terminal portuaria Fertisa, al sur de la ciudad de Guayaquil, de las primeras 22 000 toneladas de concentrado de cobre de la mina Mirador, localizada en la parroquia Tundayme, provincia de Zamora Chinchipe, con destino a la ciudad de Tongling en China, lugar de procedencia del consorcio CRCC-Tongguan, propietario de la mina (Diario El Comercio, 15 de enero de 2020).

Inevitablemente, la memoria regresa a aquel 26 de junio de 1972, día en el que representantes de las empresas petroleras Texaco Petroleum Company y Ecuadorian Gulf Oil Company y altos funcionarios del Estado, entre ellos, el mandatario Guillermo Rodríguez Lara, viajaron hasta el terminal marítimo de Balao, en la provincia de Esmeraldas, para abrir la válvula del Oleoducto Transecuatoriano que permitiría el arribo del primer barril de petróleo proveniente de la Amazonía ecuatoriana. Dos días después, el barril desfilaba por las calles del centro histórico de Quito, como un acto simbólico de inicio del “boom” petrolero del Ecuador (Diario El Comercio, 26 de junio de 2012). Estos hechos análogos se pueden resumir en dos ideas centrales: primero, la construcción de un imaginario social del desarrollo simbolizado en un producto: así pasamos desde el primer barril de petróleo al primer lingote de oro; y, segundo, la dependencia de la economía ecuatoriana a las materias primas baratas (sin procesamiento) y a redes globales de producción (RGP).

El balance de la “era petrolera” deja intacto el patrón de especialización primario-exportador de la economía ecuatoriana y sus graves consecuencias

1 Disponible en: <https://bit.ly/390xAkt>

sobre la vida de las poblaciones del norte de la Amazonía (Naranjo, 2006). El petróleo se agota y la necesidad de mantener el ingreso de divisas y flujos monetarios para las arcas fiscales motivan a los gobiernos de turno a poner esfuerzos en reprimarizar la economía potenciando el sector minero. A lo anterior se suma el escenario internacional del “boom” de los precios de las materias primas y el incremento de la demanda de los países centrales y las potencias emergentes, como el caso de China.

La llegada de la pandemia de la COVID-19 desató escenarios impredecibles. La economía de los *commodities* que sostiene al sistema capitalista mostró su fragilidad frente al freno drástico del consumo de los países centrales y las potencias emergentes, la alta volatilidad de sus precios, y la especulación que lo sustenta. Una muestra de esto es la caída del petróleo en Estados Unidos y su cotización en valores negativos por primera vez en la historia, lo que permite pronosticar un desastre descomunal para los países que viven de esto, como el caso ecuatoriano.

Esta situación nos coloca frente a dos posibilidades: el primero, pensar en un paradigma de cambio, en una sociedad pospetrolera y posextractiva; y, el segundo, continuar por las riendas de la explotación, la destrucción y exclusión.

Durante el informe a la nación del 24 de mayo de 2020, el mandatario Lenín Moreno anunció que se profundizarán las medidas para monetizar los grandes proyectos mineros en el territorio como mecanismo para sanar la economía (Diario El Comercio, 24 de mayo de 2020). Claramente, la propuesta del gobierno apunta al segundo camino.

El presente texto, por lo tanto, analiza los límites de la megaminería como mecanismo de salida de la crisis y valora algunos horizontes para construir una sociedad más equitativa y democrática. El documento cuenta con la siguiente estructura: primero, estudia las características de la crisis capitalista y la relación con los *commodities*; segundo, evalúa los límites de la mega-minería como nuevo paradigma de desarrollo; finalmente, a modo de conclusión, recopila debates de propuestas para construir un nuevo paradigma de sociedad posextractiva y democrática.

Economía política de los ‘commodities’ en el contexto de una crisis generalizada

Desde principios del siglo XXI, precisamente desde 2002, la economía global atravesó el período llamado el super ciclo de los minerales que cambió el

comportamiento de las empresas, los gobiernos y la sociedad (Wanderley, 2017). Tales ciclos de expansión y retracción de precios son inherentes a la economía mineral y tienden a volverse más frecuentes y extremas con el aumento de la especulación financiera sobre recursos minerales en el mercado de capitales (Wanderley, 2017).

El boom de los precios de los minerales llevó a los países latinoamericanos, entre ellos Ecuador, a acelerar e intensificar la actividad minera en nuevos territorios mediante la promoción de la inversión extranjera directa (IED) y exportación de materias primas, dando inicio a un nuevo orden económico y político-ideológico conocido como “nuevo extractivismo” o “consenso de las commodities” (Svampa, 2013).

A partir del año 2012 hasta la actualidad, el super ciclo de los minerales muestra su alto grado de vulnerabilidad frente a la propagación de la crisis económica o situaciones extremas como el caso de la pandemia de COVID-19 que exacerba la crisis multisistémica del capitalismo. Los precios de los minerales con una alta fluctuación, a excepción del oro que mantiene tendencias al alza, son el resultado del componente especulativo surgido del mercado financiero y expresado en futuras negociaciones de mercado (Wanderley, 2017).

A pesar de que la coyuntura actual nos ubica un escenario pos-boom de los minerales, las corporaciones continúan trabajando y expandiendo sus planes. Esto obedece a que, los momentos de depreciación suelen utilizarse como mecanismos de ajuste para acelerar las actividades mineras, incrementar la exportación como medida de compensación y, finalmente, lograr una extracción a bajos costos, transmitiendo los efectos negativos de la caída de la tasa de ganancia a los trabajadores, las comunidades y el medio ambiente, con el apoyo de un Estado endeudado y dependiente de la exploración minera (Wanderley, 2017).

Por lo anterior, no es raro observar que, el gobierno de Lenín Moreno, dando continuidad a la política progresista, inició un nuevo ciclo de promoción de la minería con un renovado discurso de flexibilización en dicho sector. Esta realidad da cuenta de un “consenso minero”, que va más allá del tipo de gobierno o el contexto social, político, incluso sanitario, cuyo fin último es impulsar la minería a gran escala en todo el país.

Megaminería: un mal negocio para el Ecuador

La crisis multisistémica del capitalismo parecía ponernos en una situación de esperanza para construir una sociedad posextractiva, incluyente y democrática,

sin embargo, ignorando los riesgos de la pandemia, la minería continúa operando y expandiendo sus planes (Caminantes, 2020) y el gobierno ha insistido en esta como medida para salir de la crisis (Diario El Comercio, 24 de mayo de 2020).

El modelo mega-minero presenta limitadas posibilidades de generar un “éxito económico” de la sociedad en general debido a sus características económicas y las afectaciones sociales y ambientales que causa en las comunidades locales. A continuación, analizo estas dimensiones.

Primero, la minería forma parte de las redes globales de producción (RGP) cuyo agente económico principal son las empresas multinacionales y transnacionales. Su campo de acción es la búsqueda continua de beneficios económicos a corto plazo (Milanez & Santos, 2013). El diseño y control de las RGP constituyen el principal medio por el cual los recursos territoriales pasan a formar parte de las cadenas globales de valor (Milanez & Santos, 2013). Dentro del modelo minero, el valor constituye una categoría conceptual clave, junto con la categoría de poder (Milanez & Santos, 2013). Así, las corporaciones transnacionales, utilizan su tamaño y los niveles de concentración vertical y horizontal, para ejercer dominio en la fijación de precios; especulación de y con flujos comerciales y financieros; y, poder frente a gobiernos y a poblaciones para determinar legislaciones favorables y regulaciones *ad hoc*, definir niveles de tributación y regímenes de propiedad, etc. (Machado et al., 2011).

En Ecuador, existen 11 proyectos mineros priorizados por el gobierno central: cinco son considerados proyectos estratégicos y seis de segunda generación. El 100% de la participación mayoritaria dentro de estos proyectos corresponden a capitales transnacionales provenientes de países como: Canadá, China, Suecia, Australia, EEUU y Chile.

Estas corporaciones han recibido importantes subsidios mediante la obra pública como puertos, carreteras, proyectos hidroeléctricos, entre otros, que facilitan la reducción de costos de capital, costos de explotación y los tiempos de desarrollo de la mina (Ministerio de Minería, 2016). Los incentivos tributarios en el sector de minería son excepcionales, lo que demuestra la capacidad de agencia de los agentes mineros en las políticas económicas nacionales. Se destaca la estabilidad tributaria, que permite al inversionista minero estar protegido ante cualquier cambio en la legislación tributaria; implementación de la depreciación acelerada, que permite recuperar más rápidamente la inversión en bienes de capitales; reducción de la base imponible del Impuesto a la Renta y exoneración del anticipo de este impuesto por cinco años (Wood Mackenzie, 2015 en Ministerio de Minería, 2016). Con dichos incentivos, se ha logrado

reducir la carga fiscal del Ecuador a 27%, que se encuentra por debajo de países como Colombia y Perú (Wood Mackenzie, 2015 en Ministerio de Minería, 2016).

Las proyecciones estiman que el total de ingresos para el Estado ecuatoriano que se generaría por concepto de impuestos de la megaminería en las próximas décadas podría ser de 132 432 millones de dólares. De estos, 27 486 millones llegarían en períodos que van desde once hasta más de cincuenta años, según la información disponible de los megaproyectos estratégicos (Acosta et al., 2020). Adicionalmente, las cifras ocultan otras realidades presentes en este tipo de actividades, como la debilidad del estado para controlar la evasión del pago de impuestos, triangulación con paraísos fiscales, falta de información sobre la exportación de concentrados de minerales, los vínculos con la minería ilegal y el desconocimiento técnico y económico general sobre manejo de desechos, remediación ambiental y planes de cierre (Acosta et al., 2020).

El papel del Estado en la acumulación de ganancias del sector minero sigue siendo una “fuente pública” clave tanto a través de intervenciones directas como a través de la influencia indirecta de sus entornos regulatorios (Wilson, 2013 en Milanez & Santos, 2013).

Segundo, la centralidad de los bienes naturales dentro del proceso minero implica una incidencia directa sobre el territorio. La extracción de los minerales genera externalidades que se expresan en los daños ambientales, desorganización de la estructura social y afectaciones a la población local, es decir, la materialización de la minería en la dimensión territorial (Milanez & Santos, 2013). En Ecuador, a pesar de que la minería es reciente, ya se registran impactos irreversibles. La primera ruptura es con el sistema ambiental debido a la deforestación y contaminación de ríos y fuentes de agua (Paz, 2018; Riofrío, 2018; Kocian et al., 2011). En el ámbito organizativo, la minería ha generado fuertes laceraciones y heridas en la cohesión comunitaria mediante la división social, criminalización de protesta social, el uso del poder y la violencia sobre las personas, clientelismo y otros (Minka Urbana, 2017; Acción Ecológica y Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017). Finalmente, los modos de vida de las comunidades han sido modificados debido a la desarticulación de las economías de subsistencia y la dependencia con la nueva centralidad extractivista (Sacher, 2017; ETAPA y Universidad de Cuenca, 2019).

Frente a lo anterior, los beneficios económicos reales de la minería quedan en duda y el dilema estructural de la dependencia de las materias primas, de los precios del mercado internacional, de las transnacionales y de los países industrializados y sus políticas internacionales y bilaterales queda intacto,

mientras que, la “tasa de éxito”, a la inversa, se representa en daños territoriales cada vez mayores (Wanderley, 2017).

Conclusiones

La crisis del sistema capitalista, que se profundiza con la pandemia, es el resultado de las consecuencias ecosistémicas producidas por el modelo de economía y producción agresivo, excluyente y desigual que pone énfasis en el funcionamiento de la sociedad altamente dependiente de la extracción y agotamiento de las bondades de la naturaleza (Breilh, 2020).

La propuesta de la megaminería como salida de la crisis tiene serios limitantes y riesgos en el ámbito ambiental, social y económico, por tal motivo, el contexto actual nos plantea dar un giro en la historia y transitar a una sociedad posextractiva y poscapitalista y, como una oportunidad para volver a lo elemental. Amplios sectores debaten y ponen en práctica alternativas locales para contrarrestar al “nuevo extractivismo”. Se debe apostar por un sistema económico integral que tenga como eje la protección de la naturaleza, el mejoramiento de los servicios ambientales como la dotación de agua de calidad, la puesta en valor de la salud colectiva, el aprovechamiento de los diferentes pisos climáticos para la producción de alimentos bajo los principios de la soberanía alimentaria, el impulso del cooperativismo, la valoración de los cuidados, entre otros. La idea fundamental es colocar la vida en el centro.

Bibliografía

- Acción Ecológica y Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial (2017). *La bebida abierta del Cóndor; Una herramienta para la defensa de los territorios*. Primera Edición. El Chasqui Ediciones.
- Acosta, A., Cajas-Guijarro, J., Hurtado, F., & Sacher, W. (2020). *Sepultando el mito megaminero con sus propias cifras*. <https://bit.ly/335b4TM>
- Breilh, J. (2020). “La agricultura de la vida y su sistema alimentario como potente herramienta para enfrentar la crisis”. Ponencia disertada en Conferencia Virtual *Tierra y Soberanía Alimentaria en tiempos de emergencia sanitaria*. <https://bit.ly/3nK3F4u>
- Caminantes, Espacio de Articulación Nacional Anti-Minera del Ecuador (2020). “Carta Abierta: Denuncia Pública a la Embajada de Canadá”. <https://bit.ly/3fhOMmC>
- Diario El Comercio (26 de junio de 2012). “40 años anclados al petróleo 40 años anclados al petróleo”. <https://bit.ly/3m1JwpK>

- _____ (15 de enero de 2020). “En el puerto de Fertisa, en Guayaquil, se cargan 22.000 toneladas de concentrado de cobre para exportar”.
<https://bit.ly/3flqYi2>
- Kocian, M., Batker, D., & Harrison-Cox, J. (2011). *Estudio ecológico de la región de Intag, Ecuador: Impactos ambientales y recompensa potenciales de la minería*. Earth Economics.
- Machado, H., Svampa, M., Viale, E., Giraud, M., Wagner, L., Antonelli, M., Giarracca, N., & Teudal, M. (2012). *15 mitos y realidades de la minería transnacional*. Abya-Yala.
- Milanez, B., & Santos, R.S.P. (2013). *A Rede Global de Produção (RGP) do Minério de Ferro: empresas, Estado e agentes de contestação*. Disertación presentada en XVI Congreso Brasileiro de Sociologia, Salvador (BA). Grupo de Trabajo: Sociología Económica.
- Ministerio de Minería (2016). *Plan Nacional de Desarrollo Minero 2016*. Ministerio de Minería.
- Minka Urbana (2017). *Estado de situación de la megaminería en el Ecuador*. Documento Técnico.
- Naranjo-Chiriboga, M. (2006). Auge petrolero y enfermedad holandesa en el Ecuador. En Guillaume Fontaine (Ed.), *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador. Las ganancias y pérdidas* (pp. 69-85). Serie Foro FLACSO.
- Paz, A. (2018). *La deforestación del proyecto minero Mirador en el sur de la Amazonía de Ecuador*. <https://bit.ly/35OKEYw>
- Riofrío, I. (2018). *Ecuador: Manifestación contra proyecto minero Río Blanco termina en enfrentamientos*. <https://bit.ly/38VQrgK>
- Sacher, W. (2017). *Ofensiva megaminera China en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana”*. Abya-Yala.
- Svampa, M. (2013). “Consenso de los Commodities” y lenguajes de valoración en América Latina”. *Revista Nueva Sociedad*, 244, marzo-abril.
<https://bit.ly/3fgkQYa>
- Wanderley, L. (2017). Do Boom ao Pós-Boom das commodities: o comportamento do setor mineral no Brasil. *Versos-Textos para Discussão PoEMAS*, 1(1), 1-7.
- Wilson, J.D. (2013). Governing global production resource networks in the Asia-Pacific steel Industry. En B. Milanez, y RSP Santos, *A Rede Global de Produção (RGP) do Minério de Ferro: empresas, Estado e agentes de contestação*. Palgrave Macmillan.
- Wood Mackenzie Consultoria e Assessoria Ltda. (2015). Asesoría Internacional para el Programa de Investigación y la Propuesta del Plan Maestro de Minería del Ecuador 2014-2034 Producto Entregable 1. Diagnóstico. En *Plan Nacional de Desarrollo Minero 2016*. Quito: Ministerio de Minería.

EL AUTOGBIERNO COMO CAMINO PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD COMO PUEBLOS INDÍGENAS: EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DE LA COVID-19

Shapiom Noningo Sesen

Tania Gómez Perochena

Introducción

La incapacidad de imaginar respuestas concretas y novedosas ante la crisis ambiental, económica, política y social que vivimos, y que se ha intensificado con la emergencia ante la COVID-19, nos ha sumergido en la sensación de que somos testigos de una lenta cancelación del futuro (Fisher, 2009). En los últimos años hemos visto en nuestra región surgir y/o fortalecerse apuestas de resistencia de base local y territorial que nos permiten decir que esto puede estar cambiando. Estas apuestas (feministas, indígenas, barriales, etc.), más que utopías perfectas, son valiosas porque justamente han logrado imaginar y construir alternativas que plantean la posibilidad de construir nuevas relaciones entre la sociedad, la naturaleza y el Estado (Svampa, 2020). Nos permiten acumular aprendizajes cotidianos sobre cómo construir el futuro que deseamos.

Uno de los ejemplos más resaltantes de este tipo de alternativas son las autonomías indígenas en América Latina. Aunque son de tipo muy variado en relación con su constitución, tienen en común que logran discutir la clásica relación entre Estado y pueblos indígenas. Es decir, el Estado definiendo unilateralmente las reglas de existencia de la población dentro de los límites nacionales a partir de una mirada única que no incluye las opiniones y necesidades de los pueblos indígenas.

En este artículo abordaremos de manera muy breve el caso del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW) —la primera autonomía indígena del Perú constituida en el 2015— como una experiencia que nos permite pensar en nuevas alternativas políticas de autogobierno construidas a partir del fortalecimiento de la unidad de las bases comunales en un territorio ancestral (Gómez, 2018, p. 199). En el contexto de la crisis actual de la COVID-19 y ante las deficientes políticas del Estado peruano, los Wampís no han esperado la llegada improbable de una política interculturalmente adecuada y descentralizada, sino que —siendo el sostén de las comunidades Wampís durante la crisis— han

apostado por la aplicación de sus propias políticas y estrategias en su territorio y la coordinación (y en casos, la disputa) con el Estado entre iguales para controlar la propagación del virus.

La deficiencia histórica estatal en la Amazonía peruana, incapaz de abordar la gravedad del reto de la COVID-19, ha sido respondida con acción organizada indígena de base comunitaria, que recalca el debate urgente sobre los derechos de autogobierno de los pueblos indígenas para poder aplicar rápidamente políticas adecuadas y sobre todo efectivas en coordinación con las entidades estatales. En este marco, la interculturalidad no debe entenderse como una “competencia exclusiva” del Ministerio de Cultura, sino que es una práctica de larga data que los indígenas le han venido enseñando al Estado peruano al ejercer su autonomía cultural y territorial para cuidar la vida y lograr el desarrollo colectivo.

El Estado como factor de peligro en el contexto de la COVID-19

Perú se mantenía por finales de agosto como el segundo país con tasa de exceso de mortalidad en el mundo (The Economist, 2020) y es el quinto país en el mundo en cantidad de casos de COVID-19 (Universidad John Hopkins, 2020). Esto, entre otras razones, se debe a un Estado que se ha mostrado incapaz de actuar para el bienestar de su población. En la Amazonía, son las malas políticas públicas del Estado la principal amenaza contra los indígenas, ya que han actuado como agentes de propagación de la COVID-19 (Lazo & Rodríguez, 2020). Aunque las organizaciones indígenas como AIDSESEP advirtieron tempranamente los peligros de entregas de víveres a domicilio y de bonos en ciudades aglomeradas (Fowks, 2020; La República, 2020), el Estado hizo caso omiso. En esta zona, las organizaciones indígenas de base, con oficinas descentralizadas a lo largo de la Amazonía, son las únicas entidades capaces de coordinar acciones en las comunidades ya que poseen un conocimiento de las realidades de la población indígena. Sin embargo, no han sido consideradas o llamadas por el Estado para realizar un trabajo coordinado (Lazo y Rodríguez, 2020; Inoach, 2020b; Chirif en Carrillo et al., 2020) lo que ha resultado en la aplicación tardía e ineficiente de planes de intervención, poniendo en mayor riesgo a las comunidades que se pretendía ayudar. Para las comunidades nativas, la COVID-19 avanza más rápido que el Estado.

En el territorio Wampís, por ejemplo, no se registraron contagios en los primeros meses de la pandemia gracias al cierre de fronteras establecido por

el Gobierno Wampís. El incremento repentino de casos en los ríos Santiago y Morona coincide con el regreso no controlado de jóvenes indígenas desde las ciudades, así como la entrega de bonos monetarios en las comunidades que motivó la movilidad de gente que de otro modo se hubiera mantenido resguardada en sus comunidades (GTANW, 2020; Servindi, 2020).

La magnitud del impacto que ha traído esta situación no se ve reflejada en los recuentos oficiales, sino en la información recogida por la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y la Red Eclesial Panamazónica (REPAM), que han registrado el avance de la pandemia en territorios indígenas. Las dos organizaciones señalan que hasta julio en Perú había 3639 indígenas confirmados con COVID-19 y la cifra de fallecidos alcanzaba 379, números que lo ubican como el segundo país amazónico, después de Brasil, con mayor cantidad de casos de indígenas afectados por la pandemia (Sierra, 2020).

Ante esta situación, las organizaciones indígenas no solo han respondido con reclamos y denuncias, sino también con propuestas activas y contundentes desde sus bases (Pérez & Younger, 2020). Veremos que en el caso del GTANW estas respuestas se han establecido desde el ejercicio del derecho al autogobierno.

El ejercicio del autogobierno en el contexto de la COVID-19

Aún con los problemas de coordinación por parte del Estado, el GTANW, como representante de las comunidades Wampís de las cuencas unidas de Kanus y Kankaim (ríos Santiago y Morona), ha impulsado procesos de coordinación con entidades estatales. Propusieron tempranamente —en abril— una comisión de coordinación gubernamental para elaborar en conjunto un plan de contingencia local intercultural, y la organización para el fortalecimiento de la vigilancia territorial en zonas de frontera (GTANW, 27 de abril del 2020). Se lograron acuerdos con alcaldes y el personal de los puestos de salud para que las medidas que se tomen sean siempre fruto de coordinaciones con ellos (Chirif, 2020).

Asimismo, el GTANW ha establecido un propio Plan de contingencia para enfrentar al COVID-19. Una de las medidas centrales ha sido la coordinación de vigilancia con el Ejército Peruano para evitar actividades contaminantes por minería ilegal, tala de árboles y la actividad petrolera por medio del establecimiento de vigilancia comunitaria en varias partes del territorio Wampís (GTANW, 2020). Esto ha implicado la movilización de sus propios talentos humanos para el control territorial permanente que ha permitido —entre

otras cosas— la entrega de canastas de alimentos, víveres, combustible y el establecimiento de guardias propios a los puestos del Ejército peruano (para asegurar un control de la frontera con Ecuador) y transmisión de información preventiva sanitaria vía radio, entre otros (Pérez & Younger, 2020).

La continuación ilegal de las actividades de la empresa de capital chileno Geopark en territorio Wampís y Achuar, durante el estado de emergencia a razón del Covid-19 ha sido uno de los grandes retos que ha enfrentado la fiscalización territorial del GTANW. El lote petrolero 64, establecido en 1994 sin reconocer el derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos Wampís y Achuar ratificado un año anterior en el convenio 169 de la OIT, había detenido sus actividades en el 2019 producto de la presión de estos dos pueblos por no contar con un Estudio de Impacto Ambiental con sustento sólido. No obstante, durante el inicio de la emergencia nacional por COVID-19 la empresa Geopark reinició las actividades, lo que fue respondido por el GTANW con una denuncia penal el 26 de mayo, por poner en riesgo a varias comunidades al movilizar dentro de sus territorios a trabajadores durante el periodo de confinamiento nacional. El resultado final ha sido una victoria indígena, ya que el 16 de julio del 2020 Petroperú anuncio que Geopark se retiraba irrevocablemente del contrato de licitación del lote 64.

Autonomía indígena para cuidar la vida: una necesidad más urgente que nunca

Las entidades estatales han mostrado tener una noción vacía de interculturalidad. Más que encuentro y diálogo entre culturas, el Viceministerio de Interculturalidad se posiciona como “dueño” de todo lo que tiene que ver con interculturalidad, como una competencia de su sector (La República, 2020) y no como una práctica de evaluación de su forma de relacionarse con los pueblos indígenas. Esto lo hace incapaz de responder con rapidez y en articulación con las bases indígenas en la Amazonia ante la crisis más grande de este siglo. Las experiencias más sólidas de manejo local de la pandemia en territorio amazónico —los comandos de salud intercultural, los planes de emergencia, la vigilancia indígena, la articulación de gobiernos locales y organizaciones indígenas, la paralización de actividades extractivas ilegales— tienen algo en común: no han partido de la iniciativa estatal, sino que han sido impulsados por las propias organizaciones e instituciones indígenas. Estas, conociendo bien las necesidades y mejores

procedimientos, son los actores claves para pensar respuestas contundentes y efectivas ante la propagación de la COVID-19.

Gil Inoach, abogado Awajún, reflexiona ante esto y comenta que la aceptación del modelo de comunidades nativas desarticuladas, impuesto por el Estado, y la falta de una organización unitaria que represente a todas las comunidades limita el desarrollo de la autonomía; es decir, la posibilidad de poder ejercer el derecho de autogobierno en los territorios que los ancestros indígenas han conservado por siglos. Es muy probable que un control indígena de los distintos sectores de salud y educación hubiera ayudado a obtener resultados menos desastrosos ante el control de la pandemia (Inoach, 2020a) ya que su conocimiento sobre las necesidades locales y su soporte organizativo hubiera permitido acciones coordinadas y sustentadas ante la crisis sanitaria.

Las acciones ante la crisis de la COVID-19 llevadas a cabo por parte del Gobierno Wampís —un ejemplo del ejercicio legal del derecho al autogobierno— dejan lecciones evidentes acerca de la necesidad de una reformulación de la gobernanza territorial en clave indígena y local. Por medio de los planes de emergencia indígenas se le enseña de forma contundente al Estado peruano que la interculturalidad y la gestión descentralizada solo puede implicar trabajar las soluciones en conjunto con los representantes indígenas y sus bases.

Reconocemos que cada pueblo indígena debe tomar en cuenta sus circunstancias particulares para pensar sus procesos de unidad política, pero consideramos que la guía que nos debe unir es apostar por tener coordinaciones indígenas propias, que conecten a las divididas comunidades y federaciones, y logren cierto nivel de unidad que les permita exigirle al Estado una coordinación entre iguales. Esto exige tener la osadía de reformular los modelos de comunidades unitarias y de la política enfocada en los partidos políticos y en el ejercicio de cargos públicos, rompiendo con la larga historia de dependencia de las acciones estatales unilaterales y discriminadoras. Si la interculturalidad desde el Estado nunca llega, se le puede construir desde los territorios y desde los pueblos indígenas.

El futuro desde la situación de la COVID-19 es sombrío y difícil de imaginar para toda la humanidad y en especial para las poblaciones indígenas afectadas por la pandemia. Creemos que las lecciones del ejercicio de la autonomía indígena pueden servir como una de nuestras luces en el camino hacia nuevas formas de ordenar los territorios, desde las iniciativas no estatales, que, empoderadas y creativas en sus estrategias, se enfrentan con valentía y sabiduría a los retos que estos tiempos nos exigen.

Bibliografía

- Carrillo, J., Santos, G., Cárdenas, C., Atamain, Y., & Chávez, C. (2020). La pandemia avanza en la Amazonía más rápido que el Estado. Ojo Público, 5 de junio de 2020. <https://bit.ly/2UKfefe>
- Chirif, A. (2020). Alberto Chirif: Control comunal vs desconcierto estatal. Servindi, 25 de mayo de 2020. <https://bit.ly/36X1inM>
- Fisher, M. (2009). *Realismo capitalista: ¿No hay alternativa?* Caja Negra.
- Fowks, J. (2020). La pandemia multiplica la agonía de dos pueblos amazónicos de Perú. EL País, 1 de julio de 2020. <https://bit.ly/3fgnUU4>
- GTANW (2020). Urgente: GTANW exige equipar centros de salud y capacitar a personal para atender a población Wampís con Covid-19. Nación Wampís, 1 de julio de 2020. <https://bit.ly/3904EsV>
- Gómez, T. (2018). Repensando el Estado y la política desde la autonomía indígena: la construcción del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís. Debates En *Sociología*, (47), 187-218. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201802.007>
- Inoach, G. (2020a). Gil Inoach: Reflexiones urgentes para evitar el desastre. Servindi, 17 de junio de 2020. <https://bit.ly/3kXmGP7>
- _____ (2020b). Gil Inoach: La falta de autonomía nos hizo más frágiles ante el Covid-19. Servindi, 20 de julio de 2020. <https://bit.ly/2iZriXI>
- La República (2020). Los adioses y los abandonos en la Amazonía peruana, 19 de junio de 2020. <https://bit.ly/36SP3ZE>
- Lazo, R. & Rodríguez, C. (2020). El principal vector de la Covid-19 en la Amazonia rural es el Estado peruano. *Ojo Público*, 5 de mayo del 2020. <https://bit.ly/2NvB6el>
- Pérez, M., & Younger, T. (2020). El coronavirus en la Amazonía peruana: entre la inacción estatal y las respuestas de los pueblos indígenas en defensa de la vida. Forest People Program, 6 de mayo de 2020. <https://bit.ly/2NPsfE1>
- Servindi (2020). Portal Servindi. Confirman Covid-19 en comunidad de la Nación Wampís, 8 de julio de 2020. <https://bit.ly/392a9ri>
- Sierra, Y. (2020). “Esta pandemia nos está quitando a nuestros sabios”: La tragedia del Covid-19 en los pueblos Awajún y Wampís. Mongabay Latinoamérica, 6 de julio de 2020. <https://bit.ly/2iVnKFO>
- Svampa, M. (2020). Reflexiones para un mundo post-coronavirus. *Nueva Sociedad*. <https://bit.ly/38YfpMs>
- The Economist (2020). Tracking Covid-19 excess deaths across countries, 28 de agosto de 2020. <https://econ.st/331tjJB>
- Universidad John Hopkins (2020). Coronavirus Resource Center, 21 de septiembre de 2020. <https://bit.ly/333ugRZ>

NOS URGE UN PACTO POR LA VIDA, NO SOLO POR LA VIDA HUMANA

Marilyn Machado Mosquera

La pandemia declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud a raíz de los niveles alarmantes de propagación y gravedad de la enfermedad designada como COVID-19, generó situaciones extremas que ninguna especie en el planeta tenía previstas. Algunas especies de animales retomaron espacios de los cuales han sido desplazados por la presencia, casi siempre devastadora, de las personas; presenciamos las aguas de los mares y canales más claras y limpias y algunas especies se regocijaron en esos hábitats sin ser amenazadas, delfines en Cerdeña, peces en Venecia, ballenas y tortugas en costas venezolanas, entre otras; incluso se vieron especies que se creían desaparecidas como la civeta en la India o el lobo gris en Francia. El repliegue de las actividades humanas y su confinamiento dio un respiro a las otras especies y a los ecosistemas, y de alguna manera favoreció la revitalización de la vida animal y vegetal.

También la vida de las personas y las dinámicas de las sociedades humanas sufrieron un cambio drástico afectando la salud, la seguridad alimentaria y el funcionamiento de la economía. Aunque no toda, sí detuvo las actividades económicas de las que depende la mayoría de la población y el consumo de bienes y servicios. Además, se limitó e impidió el contacto social, incluso dentro de las familias. La vida como la conocíamos cambió a partir de este marzo. Una conclusión devastadora es que en estos meses se han exacerbado y profundizado las desigualdades, asimetrías e injusticias en el mundo.

Lo planteado hasta aquí ya nos coloca en el plano de los horizontes de sentido, de comprensión de la vida, y de las relaciones que establecemos entre seres humanos-os y con las demás especies. Desde esta complejidad, no podemos plantearnos reformas en uno u otro ámbito de la vida social, nos obliga a pensarlos en el vasto campo de las transformaciones culturales-estructurales que requieren planteamientos centrales de la ontología occidental. Occidente ha impuesto a sangre y fuego, cruz y biblia, ciencia y etnocentrismo blanco-europeo-gringo, la autoproclamada superioridad del ser humano (hombre, blanco, europeo-gringo) y la fragmentación de la vida que ha llevado a muchas de las sociedades a una vida de desconexión y de no ser en relacionalidad.

Entonces, no solo ahora ni por la situación extrema que vivimos en este inolvidable 2020, los pueblos originarios de África, sus descendientes en el

mundo y algunos otros pueblos plantean una ontología relacional en/con/ desde la naturaleza, sabiéndose parte de esta, no como postura política ni como militancia, tampoco como estilo de vida, sino como su posibilidad de Ser y Estar en el Universo. De la tradición como pueblo afrodescendiente, desde la memoria ancestral —sin discursos ni reflectores, ni buscando ser el modelo a seguir— aprendí en la práctica cotidiana familiar y comunitaria la radicalidad del *muntu* africano:

...que trasciende la connotación de ser humano (aislado), ya que incluye a los vivos y difuntos, así como a los animales, vegetales, minerales y todo lo demás...El *muntu* alude a la fuerza que une en un solo nudo al ser humano con su ascendencia y descendencia, inmersos con otros seres, en el universo presente, pasado y futuro. (Zapata Olivella, 2010, p. 648)

Aquí un primer elemento central y radical de horizonte de sentido que el pueblo negro comparte con los demás pueblos para que, desde lógicas propias, ritmos y espiritualidades entendamos y asumamos con respeto e incluso veneración la existencia de otras y otros.

Todo lo demás se desprende de allí, respetar la vida propia implica desde el *muntu* africano respetar la vida de todas-os y de todo en sus múltiples manifestaciones. A mi modo de ver este es el núcleo duro de las transformaciones. Los gobiernos nacionales, empresarios y demás élites y diplomacia internacional NO se están pensando en los horizontes de vida. Ello es evidente si consideramos las salidas que esos escenarios de poder efectuaron en la crisis del 2008 y las soluciones hasta ahora implementadas a lo que vivimos, que implican la profundización de las desigualdades y el despliegue de dispositivos para mantenimiento del statu quo (“la normalidad” que teníamos antes de la pandemia) y de los privilegios de siempre, para los de siempre en el orden de las decisiones políticas, económicas y culturales, que impactan en la vida de las grandes mayorías empobrecidas y marginadas.

Una de las grandes limitantes para avanzar en situaciones límites de la vida, y en este caso de la existencia del planeta, es que los tomadores de decisiones, que están en el poder, buscan responder desde los mismos paradigmas que nos han llevado a las situaciones que queremos superar. La “nueva normalidad” es sin duda una disputa en todos los terrenos, que se basa en el de las ontologías. Por eso el pacto que como humanidad nos debemos plantear pasa por asumir,

entre otros, estos planteamientos que presento de manera escueta desde el sentir en colectivo como mujer negra:

Ante las falacias de modernidad, progreso, y el desarrollo, existamos desde el Buen vivir / Ubuntu.

Ante el absolutismo del individualismo, seamos en el deleite del ser en común- unión y la diversidad.

Ante la competencia, abracemos la complementariedad y el compartir.

Ante la centralidad de “lo económico”, antepongamos la icentralidad de La Vida!

Ante la diplomacia de un pretendido gobierno mundial, nos abrazamos entre pueblos.

Ante la fragmentación de la vida, existamos en la integral-totalidad-interdependencia.

Ante la imposición de fronteras, existamos en un continuo territorial que se acompasa con nuestro cuerpo-territorio.

Ante el consumismo y la destrucción del planeta, busquemos la vida sencilla y plena en relacionalidad.

¡Ante la esclavitud de “lo establecido”, persistamos en nuestro espíritu libertario!

El ecosistema del Amazonas, que comparten nueve países, es el bosque húmedo tropical más grande del planeta, con una inigualable diversidad biológica, donde habitan poblaciones negras y principal y mayoritariamente indígenas. Insistir en la dependencia de los combustibles fósiles y en ese falso dilema de extraer los productos del subsuelo para el crecimiento económico vs conservar el medio ambiente ha llevado a casi todos los países a realizar actividades extractivistas en ese ecosistema, poniéndolo en riesgo, además de fragilizar la pervivencia de pueblos especialmente indígenas, afros y alterando el clima del planeta.

El haber declarado el Parque Nacional Yasuní como área protegida en 1979 sin duda fue un acierto para la protección del Amazonas. Celebramos y felicitamos enormemente que la resistencia del pueblo ecuatoriano, sus organizaciones indígenas, negras, campesinas, populares, ambientalistas y de derechos humanos, hayan logrado desacelerar y por momentos detener el avance de la frontera petrolera dentro del Parque que, a pesar de la normativa que lo protege, se expande.

A propósito de este logro, en materia de horizontes están las acciones de resistencia de los pueblos inspirados por y que encarnamos las ontologías relacionales que mencionamos anteriormente. Es el sentir o corazonar

con la tierra-territorio que hacen posible esos logros que son gigantescos para los pueblos frente a los enormes poderes económicos. Se requiere fortalecer esos procesos desde dinámicas organizativas comunitarias y buscar siempre la coherencia de las organizaciones y sus integrantes y líderes y lideresas. Recuerdo eso sí, como enseñanza de las mayores, a la mayor Paulina Balanta de una vereda de comunidades negras en el norte del Cauca. En varias conversaciones con ella en relación con la minería extractivista del oro, en el marco de la resistencia de las mujeres negras y otras acciones comunitarias, nos recuerda que:

...no se descuiden que ellos no paran de insistir, recuerden que por allá en los años 80 vinieron retros (retroexcavadoras) al río Ovejas para sacar el oro que nosotros acá trabajamos con la minería ancestral, en ese entonces los detuvimos...y ven, ahora las mujeres tuvieron que hacer la marcha porque en el 2013 y 2014 volvieron, y esta vez fue más difícil sacarlas. No se descuiden, sigan organizados...muestren a las nuevas generaciones cómo se defiende el territorio...porque a ellos les va a tocar seguir defendiéndolo.

Muchas dinámicas organizativas en Afrolatinoamérica o Abya Yala y en el mundo apuntan a seguir fortaleciendo y juntando las luchas desde el Ubuntu, entendido como la relación con todos los seres de la naturaleza. En términos de las relaciones entre humanos recogemos lo que plantea Desmond Tutú: que las luchas y resistencias son de todas-os, porque las injusticias también lo son. Dice Desmond Tutú:

Una persona con 'ubuntu' es abierta y está disponible para los demás, respalda a los demás, no se siente amenazado cuando otros son capaces y son buenos en algo, porque está seguro de sí mismo ya que sabe que pertenece a una gran totalidad, y que se decrece cuando otras personas son humilladas o menospreciadas, cuando otros son torturados u oprimidos.

¿Cómo hacer mover a esos poderes que mayormente toman decisiones desde ontologías occidentales-fragmentarias y de desconexión? Además de las resistencias de los pueblos, necesitamos proponernos desde las sociedades, grupos y pueblos, agendas que interpelen los poderes desde la radicalidad, pero reconociendo el poder de alienación y de poderes fácticos que, lastimosamente, sean de derechas o de izquierda operan igual. Hemos visto y vemos cómo los progresismos caen en la trampa de las soluciones que

en realidad no son soluciones, sino parches que no logran permear la rígida estructura de las asimetrías, y que solo en apariencia avistan cambios que son solo reformas tímidas. En ese contexto tan desigual aparecen propuestas desde pronunciamientos hasta propuestas de pactos que invitan a articular esfuerzos que involucran a las actividades organizativas de siempre y buscan concitar esfuerzos en miradas y acciones, algunas locales y nacionales como en Colombia y otras regional como el Pacto ecosocial del sur.

Bibliografía

- Horton, R. The Lancet. <https://bit.ly/3sjvRgM>
- Terán-Montovani, E. (2020). Coordinadas del extractivismo en la pandemia en A. Latina. OCMAL. <https://bit.ly/3pF4rA1>
- Prieto, Y. (s/f). Amazonas y petróleo, ¿conservación o explotación? Crudo Transparente. <https://bit.ly/2ZEWiRB>
- Kakozi-Kashindi, J.B. (s/f). Una comparación entre ‘ubuntu’ como antología relacional en la filosofía africana bantú y el planteamiento “nosótrico”. Su relevancia en estudios sobre afrodescendientes. <https://bit.ly/37GeAqe>



ACCIONAR POLÍTICO Y COTIDIANO DE LAS MUJERES INDÍGENAS AMAZÓNICAS EN COLOMBIA: ESTRATEGIAS DE DEFENSAS CUERPO-TERRITORIO EN AMÉRICA LATINA

Astrid Ulloa

Los procesos extractivos en América Latina se han intensificado y transformado desde el inicio del siglo XXI. Dichas transformaciones tienen que ver no solo con el acaparamiento y control de tierras y “recursos”, despojos y expulsión de los territorios, sino también con dinámicas que exacerban las violencias hacia las mujeres (violencia sexual, impactos ambientales sobre sus cuerpos, reducción de espacios de participación y efectos en sus modos de vida y autonomía, entre otros).

En Colombia, los procesos extractivos tienen los mismos efectos, con el agravante que se han intensificado y flexibilizado los mecanismos legales ambientales, y aquellos relacionados con derechos territoriales, lo que incentiva más los procesos extractivos. Dinámicas que ha conllevado a mayor violencia hacia los y las defensoras ambientales. De hecho, Colombia fue el país con mayor número de asesinatos (64) de defensores ambientales y territoriales en el 2019 (Global Witness, 2020). Asimismo, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) el 9 de marzo del 2020 denunció que:

Bajo el gobierno del presidente Iván Duque Márquez, hasta el 9 de marzo de 2020, la ONIC registra 162 indígenas asesinados, 555 amenazas colectivas, 14 266 personas afectadas por confinamiento y 6985 por desplazamiento masivo forzado, entre otras vulneraciones a los derechos humanos de los Pueblos Indígenas. (ONIC 2020)

En particular, en la Amazonía colombiana en los últimos años se ha recrudecido la deforestación como estrategia de apertura de procesos extractivos (monocultivos, ganadería extensiva, minería legal e ilegal, e hidrocarburos), con la consecuente fragmentación territorial (apropiaciones de hecho, construcción de vías ilegales y apertura de circuitos económicos fronterizos), lo que ha conllevado a mayor presencia militar y de actores armados ilegales, y presencia de actores con intereses económicos diversos. Dinámicas que se incrustan en un contexto de desigualdades previas y estructurales, en donde los pueblos y

mujeres indígenas han sido desarraigadas y violentadas por diversos tipos de violencias.

Frente a dichos procesos, las mujeres indígenas han reconfigurado su accionar político, centrándose en la defensa del cuerpo-territorio y lo no humano, como seres vivos y en reciprocidad, y sus modos de vida, lo que confronta las violencias de los procesos de apropiación y despojo de sus cuerpos-territorios, y los impactos ambientales de los extractivismos.

Las acciones políticas emergentes de mujeres indígenas amazónicas, presentan nuevas maneras de representación y posicionamientos públicos en torno a la continuidad de la vida. De igual manera, evidencian acciones políticas inéditas que tiene el potencial de posicionar otras nociones de naturaleza y derechos, y demandas de justicia ambiental y territorial, que cuestionan las desigualdades socioambientales. Si bien dichas acciones políticas no son transversales a todas las organizaciones indígenas ni a todas las mujeres indígenas, las acciones puntuales de varias lideresas y organizaciones de mujeres en torno a la vida, permiten pensar no solo en alternativas frente a los extractivismos para la Amazonía, sino también alternativas al desarrollo.

Para dar cuenta de dichos procesos, a continuación, presento dos ejemplos: la Escuela de Formación Política de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (Opíac), y las propuestas de Tejer-memoria y conocimientos de las mujeres Camëntsa. Dos procesos que he conocido y en los cuales he tenido la oportunidad de estar de manera cercana y participado colaborativamente.

Las mujeres indígenas de la Amazonía colombiana

Las mujeres de diversos pueblos indígenas amazónicos han generado acciones organizativas que responden a estrategias de defensa territorial-ambiental en tres ámbitos, lo político, lo corporal y lo cultural, e inciden de manera diversa en contextos locales, regionales, nacionales y transnacionales. En la búsqueda del reconocimiento de sus demandas han establecido redes de defensa de lo ambiental-territorial con ONG, académicas y colectivas feministas y ambientalistas. Asimismo, han liderado procesos de reconfiguración de mecanismos de participación, proponiendo espacios de toma de decisiones autónomas, legitimadas socialmente, como alternativas al mecanismo de consulta previa que no han dado cuenta de sus demandas.

Dichas acciones han permitido generar otras maneras y prácticas organizativas y de acción política colectiva, dentro de las cuales se destacan: formas de hacer y pensar lo político, y la memoria y los conocimientos para cultivar la vida, como formas de defensa y cuidado del cuerpo-territorio y lo no humano.

Otras formas de ver, sentir y hacer lo político

Las mujeres indígenas han demandado la participación y han repensado lo político a partir de sus prácticas cotidianas, como estrategias de defensa de y desde el cuerpo, que tienden a evidenciar la violencia, los conflictos, la falta de derechos, las exclusiones y las desigualdades hacia las mujeres.

La Escuela de Formación Política de la Opiac que ha reunido hombres y mujeres indígenas de diversos pueblos (56), surgió como respuesta a la falta de espacios de participación de las mujeres indígenas en procesos organizativos, y como respuesta a los encuentros del Programa de Protección de Derechos de las Mujeres Indígenas Amazónicas Víctimas del Desplazamiento y del Conflicto Armado, por mandato de la Corte Constitucional Colombiana a través del Auto 092 de 2008. Dichos encuentros permitieron a las mujeres amazónicas priorizar y exigir al Estado colombiano dar garantías al derecho de participación y a la formación permanente. Frente a dichas demandas colectivas, un grupo de mujeres indígenas y de profesionales liderado por Clemencia Herrera Nemerayema, lideresa Murui Muina, se inició el proceso de creación de la Escuela en el 2014. La Escuela busca la participación de hombres y mujeres indígenas, y se centra en el fortalecimiento cultural y político, y permite la reflexión profunda sobre el lugar y la realidad que ocupan las mujeres indígenas ligada a sus conocimientos (Herrera & Duarte, 2020).

El proceso ha permitido la participación de las mujeres indígenas como creadoras, referentes de los contenidos, participantes y sabedoras. Un balance de la escuela luego de cuatro cohortes, es palabras de Clemencia Herrera y Claudia Duarte implica mirarla como:

Un espacio donde se reivindican: los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas amazónicas; los espacios de participación y la garantía de una inclusión equitativa en la Escuela; la posibilidad de identificar sus condiciones de vulnerabilidad que tenga en cuenta su voz; el reconocimiento por parte de los líderes y hombres de la urgente necesidad de mirar la situación actual de las mujeres jóvenes, adultas, niñas, abuelas; y el posicionamiento

de sus saberes como fundamentales para la defensa del territorio. (Herrera & Duarte, 2020, p. 287).

Los procesos de participación política de las mujeres indígenas, complejiza nociones corporales y territoriales y relaciones locales, nacionales y globales, y posicionando metodologías propias que permiten plantear formas políticas inéditas y desde lo cotidiano. A partir de historias y experiencias locales y cotidianas, se proponen reformulaciones conceptuales sobre lo político, con base en epistemologías feministas latinoamericanas e indígenas, y sobre todo a partir del posicionamiento de los conocimientos de las mujeres indígenas, de sus experiencias, sus concepciones de lo político y de ser mujeres, y de metodologías que se visibilizan por medio de otras narrativas, conocimientos y pedagogías.

Tejer los conocimientos y la memoria para cultivar la vida: lo cotidiano está inmerso en el territorio

Las prácticas cotidianas de las mujeres amazónicas se tornan en estrategias políticas de defensa de y desde el cuerpo, que evidencian la violencia, los conflictos, la falta de derechos, las exclusiones y las desigualdades hacia las mujeres. En los cuerpos-territorios están inscritos los conocimientos, las experiencias-vivencias y las emociones, las cuales sustentan las complejas redes de relaciones con lo no humano y los seres que las acompañan. Por lo tanto, en dichos cuerpos-territorios también habitan las memorias colectivas e individuales, que permiten la apertura de nuevos espacios de participación frente a las políticas estatales y globales.

Las actuales problemáticas que se viven en el territorio del pueblo Camëntsa en el Putumayo, está atravesada por dinámicas históricas de apropiación territorial y por nuevos procesos extractivos, vinculados principalmente a los hidrocarburos. En este contexto Yanitza Chindoy (2018) sistematizo las historias de vida de las mujeres de su pueblo, para visibilizar cómo han participado políticamente a partir de su pensamiento, la espiritualidad y la vida, lo cual es reflejado en prácticas como el tejido y sus simbolismos, como expresiones de resistencia frente a los extractivismos.

La memoria territorial se va tejiendo con los hilos, que narran los conocimientos y la vida de hombres y mujeres. Como plantea Yanitza Chindoy:

El tejido cuenta la historia del pueblo Camëntsa. Por medio del *tsombiach* (faja) se inmortaliza la vida de aquellos seres mayores: hombres y mujeres que un día nacieron, pusieron su semilla sobre la fértil tierra y sembraron la placenta de sus hijos junto al *sbinyak* (fogón) para mantenerlos abrigados y unidos, y así asegurar que sus hijos defenderán la vida del territorio hasta los últimos días cuando el sol se apague. (Chindoy, 2018, p. 4)

Estas memorias, conocimientos están atravesadas por los sentimientos, afectos y cuidados con los territorios en redes entre humanos y no-humanos (que implica reconocerlos como seres vivos), que buscan defender a partir de su relación cuerpo-territorio frente a los extractivismos.

Alternativas desde las vivencias y accionar político de las mujeres indígenas

Los dos ejemplos de las acciones políticas y de vida de las mujeres indígenas en defensa del cuidado del cuerpo-territorio, y lo no humano a partir de la participación política y de los conocimientos y la memoria, se tornan en críticas a los procesos de desarrollo y los extractivismos, y en maneras de posicionar las actividades cotidianas, los modos de vida y relaciones con lo no-humano, como alternativas al desarrollo. Son resistencias desde abajo, a partir de un pensamiento propio, unas prácticas políticas diversas y de espacios femeninos, que involucran diversos seres. Sus demandas no solo confrontan las desigualdades, sino que también posicionan propuestas alternas de autodeterminación que demandan el reconocimiento de las relaciones entre humanos y no-humanos en sus territorios a partir de otras nociones de justicia ambiental y territorial.

De esta manera, las mujeres indígenas están posicionando, otras maneras de pensar lo político y las resistencias, a partir de lo íntimo y lo cotidiano, las prácticas, los conocimientos, los seres vivos y la circulación de la vida en reciprocidad permanente. Son acciones políticas de defensa cuerpos-territorios que he denominado *feminismos territoriales* (Ulloa, 2016), dado que plantean nociones relacionales de cuidado entre lo individual-colectivo, lo territorial y lo no humano, y generan una propuesta ética y política para la continuidad de la vida, lo que posiciona ontologías y epistemologías diversas, para repensar la actual crisis social y ambiental. Este accionar político y cotidiano de las mujeres indígenas plantea otras visiones de mundo y mundos posibles y diversos frente a los extractivismos.

Bibliografía

- Chindoy, Y. (2018). *Tejer, recordar, unir, compartir, vivir, apoyar, hacer memoria: mujeres Camëntsa, Sibundoy, Putumayo*. Universidad Nacional de Colombia.
- Global Witness (2020). *Defender el mañana. Crisis climática y amenazas contra las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente*.
<https://bit.ly/3791wbV>
- Herrera-Nemerayema, M.C., & Duarte-Duarte, C.D. (2020). Reflexiones sobre la participación política de las mujeres indígenas amazónicas en Colombia. En Astrid Ulloa (Ed.), *Mujeres indígenas haciendo, investigando y reescribiendo lo político en América Latina* (pp. 265-288). Universidad Nacional de Colombia.
- ONIC (2020). Comunicado. <https://bit.ly/2IUOmqi>
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Revista Nómadas*, 45, 123-139.
<https://bit.ly/35Ow42X>



SOBRE LOS Y LAS AUTORAS

Alberto Diantini, doctor en Estudios Geográficos, es investigador en el Laboratorio de GIScience y Drones for Good de la Universidad de Padova. Su principal campo de investigación es el estudio de los conflictos y los impactos socioambientales en contextos petroleros, especialmente en la Amazonía ecuatoriana y en Italia. Es docente de la asignatura Conflictos Ambientales, Justicia Climática y Evaluación de Impacto Social en la Maestría Internacional Sustainable Territorial Development y de Metodología Mixta y Comunicación Científica en la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito.

Alexandra Almeida es coordinadora del área de petróleo de Acción Ecológica, organización ecologista ecuatoriana, desde hace 25 años. Realiza el monitoreo ambiental a la industria petrolera en la Amazonía ecuatoriana. Ha trabajado con las comunidades indígenas y campesinas brindando capacitación en Monitoreo Ambiental Comunitario para que las propias comunidades afectadas por el extractivismo sean protagonistas en la defensa de sus derechos y de sus territorios. Su trabajo se enfoca en fortalecer la resistencia de las comunidades y organizaciones de base frente al extractivismo, para lo cual fomenta intercambios llamados Toxitour con el objetivo de que las poblaciones amenazadas conozcan de forma directa los impactos ambientales sociales y culturales del extractivismo.

Amanda Yépez es geógrafa por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) con maestría en Desarrollo Territorial Rural por FLACSO-Ecuador. Ha acompañado procesos de defensa del territorio como geógrafa y activista social a lo largo del país, muy vinculada la región del río Napo y el Yasuní. Es también promotora de procesos de educación popular y artística en Quito. Forma parte del Colectivo de Geografía del Ecuador.

Astrid Ulloa es profesora titular del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá y directora del grupo de investigación Cultura y Ambiente. Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia, con maestría y doctorado en Antropología de la Universidad de California, Irvine. Sus temas de investigación son sobre movimientos ambientales e indígenas, género y feminismos indígenas.

Carlos Larrea es doctor en Economía Política por la Universidad de York, Canadá, y cuenta con estudios de post-doctorado en salud y desarrollo en la Universidad de Harvard. Profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito donde es además coordinador de la Unidad de Investigación Socio Ambiental, UISA. Fue asesor técnico de la Iniciativa Yasuní-ITT en Ecuador y consultor de instituciones internacionales como el PNUD, el UNICEF, OPS, OIT, UICN, el Banco Mundial y el BID.

Cristina Cielo es profesora del Departamento de Sociología y Estudios de Género de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Estudia las dimensiones subjetivas y políticas de las desigualdades económicas, producidas por las violencias de las formas contemporáneas de propiedad y autoridad. Ha explorado estos temas a través de la investigación urbana y la docencia en Ecuador y Bolivia, las Filipinas, California y Sudáfrica. A través de metodologías colaborativas y comparativas, busca contribuir al análisis relacional de nuestras pertenencias multiescalares en la economía global, en territorios nacionales y en nuestras formas de cuidado comunes y vitales.

Daniele Codato es doctor en Estudios Históricos, Geográficos y Antropológicos con orientación en Geografía Humana y Física, Universidad de Padova (Italia). Actualmente es investigador por el Departamento de Ingeniería Civil Edil y Ambiental, Universidad de Padova y es parte del Laboratorio de GIScience y Drones for Good, donde lleva investigaciones en temas de actividades hidrocarburíferas y sus impactos y relaciones con áreas de alta sensibilidad ecológica y cultural, y con respecto a la sostenibilidad urbana. Dicta clases de SIG y SIG participativo en la Universidad de Padova y en la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito.

Esperanza Martínez es bióloga y abogada, integrante fundadora de la organización ecologista ecuatoriana Acción Ecológica, referente de la lucha contra las injusticias sociales y problemas ambientales. Entre 2007 y 2008 fue asesora de la presidencia de la Asamblea Nacional Constituyente que redactó la constitución, aprobada en 2008, que incluyó los derechos de la naturaleza.

Frank Molano Camargo es docente titular en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá-Colombia; director del Semillero de Investigación *Yalpay: Historia, Territorio y Política*. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, Magister en Historia de la Universidad Nacional de Colombia y Doctor en Historia de la Universidad de

los Andes. Hace parte del Observatorio Colombiano para la Gestión Integral de Residuos Sólidos-OCGIRS. Las líneas de investigación en las realiza su trabajo académico y político son Historia Ambiental Urbana, Derecho a la Ciudad, Historia, Pedagogía y Política de las basuras, Movimientos Sociales y Procesos de Formación Política. Actualmente desarrolla una investigación de historia ambiental urbana titulada “Las basuras de la República: Estado y Ciudadanía en Bogotá durante el siglo XIX”.

Francesco Ferrarese es técnico GIS (Geographic Information System) y Maestro en Ciencias Humanísticas en la Universidad de Padova. Trabaja con análisis y elaboraciones de datos geográficos, análisis de modelos digitales del terreno (DEM), Remote Sensing y Image processing en ámbito geográfico humano, físico y arqueológico.

Guido Galafassi es profesor titular en el área Sociología del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. Investigador independiente en el CONICET (Argentina). Investigador y docente de grado y posgrado en temas de Teoría social, Sociología y cultura de la conflictividad y Relación sociedad-naturaleza-territorio. Ha publicado varios libros y decenas de artículos académicos sobre los temas citados. Director de Ediciones Theomai, estudios críticos sobre sociedad. Director de la Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano (UNQ-UNDAV, Argentina). Doctor de la Universidad de Buenos Aires con orientación en Antropología. Especialista en Cooperación y Desarrollo por la Universidad de Barcelona. Licenciado en Ecología por la Universidad Nacional de La Plata. Fotógrafo y cineasta. Editor de la revista Prosódica, arte y pensamiento crítico.

Inti Cartuche Vacacela es investigador kichwa saraguro. Militante del Movimiento Indígena del Ecuador. Maestro en Sociología política por la FLACSO-Ecuador, doctorante en Sociología en la Universidad Autónoma de Puebla. Investiga temas relativos a plurinacionalidad, colonialismo, historia política y social del movimiento indígena ecuatoriano.

Lina María Espinosa es abogada defensora de derechos humanos y colectivos de pueblos y nacionalidades indígenas. Coordinadora legal de Amazon Frontlines. Ha acompañado casos de enorme transcendencia en la defensa de los territorios frente al extractivismo, tales como el caso Sinangoe contra la minería en los ríos de la nacionalidad cofán, el caso Resistencia Waorani contra la imposición del bloque petrolero 22, o la sentencia por el cierre de los mecheros que queman el gas.

Manuel Bayón Jiménez es geógrafo con maestrías en Estudios Urbanos por la FLACSO-Ecuador y en Derechos Humanos por la Universidad Nacional a Distancia (UNED). Coordinador de Contested Cities/Territories Amazonía en FLACSO-Ecuador. Ha publicado artículos en revistas indexadas (Antipode, City, Geoforum, Íconos, Ecología Política), así como el libro *La selva de los elefantes blancos*. Forma parte del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador y coordinó el libro *Geografía Crítica para detener el despojo de los territorios*.

Marilyn Machado Mosquera es líder de Movilización de Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales. Integrante de Kuagro Ri Changaina Ri PCN, colectivo de mujeres del Proceso de Comunidades Negras en Colombia.

Massimo De Marchi es profesor investigador de Geografía y Política Ambiental y Director del Laboratorio GIScience y Drones for Good, Departamento de Ingeniería Civil Edil y Ambiental en la Università degli Studi di Padova (Italia). Es el responsable del Programa de Maestría Internacional Desarrollo Territorial Sostenible, Cambio Climático, Diversidad Cooperación. Coordinador del programa de investigación Cambio Climático Territorios Diversidades y del centro de Excelencia Jean Monnet sobre Justicia Climática. Profesor visitante de la Universidad Andina Simón Bolívar Quito.

Matt Finer es fundador y coordinador del Proyecto de Monitoreo del Amazonas Andino (MAAP) de Amazon Conservation. Antes de unirse a Amazon Conservation trabajó en el proyecto Loreto Sostenible del Centro de Derecho Ambiental Internacional (CIEL) y en Save America's Forests. Doctor en Ciencias Biológicas de la Universidad Estatal de Washington, Estados Unidos.

Melissa Moreano Venegas es profesora del Departamento de Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito, Ecuador. Integrante del Colectivo de Geografía Crítica, del grupo de trabajo de CLACSO sobre Ecología política de Abya-Yala y militante ecologista. Tiene un doctorado en Geografía Humana y una licenciatura en Biología. Estudia los ambientalismo, la historia del pensamiento ecologista, el capitalismo verde y la financiarización de la naturaleza en el contexto de la lucha por una justicia climática feminista. Desde el 2017 participa en las Conferencias de las Partes de Naciones Unidas sobre cambio climático como parte del movimiento global por la justicia climática.

Milagros Aguirre Andrade es periodista y editora. Columnista de Diario El Comercio. Ha seguido el caso de los Pueblos indígenas aislados en la Amazonía ecuatoriana desde 2003 y ha publicado varios libros sobre el tema, entre ellos, *A quién le importan esas vidas: tala ilegal en el Yasuní*, *La selva de papel*, y, junto a Miguel Angel Cabodevilla, *Una tragedia ocultada*. Es Editora General en Editorial Abya-Yala.

Mukani Shanenawa es cacique del pueblo Shanenawa, ubicado en el municipio de Feijó, estado de Acre, Brasil. Trabaja en el cargo de cacique desde hace tres años. En 2019 participó en la Primera Marcha de Mujeres Indígenas en Brasilia.

Nataly Torres Guzmán es economista y Máster en Desarrollo Territorial Rural. Docente-Investigadora de la Universidad de Cuenca. Integrante del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador y de Yasunidos Guapondélig.

Nemonte Nenquimo es una activista indígena y miembro de la nación Huaorani de la región amazónica de Ecuador. Es la primera mujer presidenta de los Huaorani de Pastaza, gobernado por el Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Huaorani de Ecuador-Pastaza (CONCONAWEP), y cofundadora de la organización sin fines de lucro dirigida por indígenas Alianza Ceibo. En 2020, fue nombrada en la lista Time 100 de las 100 personas más influyentes del mundo. El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente le otorgó el premio “Campeones de la Tierra” y Premio Goldman para el medio ambiente.

Paola Moscoso es doctora en Biología. Su área de investigación actual es el uso del paisaje sonoro como herramienta para la evaluación socio-ambiental. Tiene interés en generar espacios interdisciplinarios para que las personas puedan explorar otros modos de percibirse a sí mismas y a su entorno a través del contacto con la naturaleza.

Pedro Bermeo Guarderas es activista por los derechos de la naturaleza y de los animales, incluidos los humanos. Vocero de YASunidos.

Salvatore Eugenio Pappalardo tiene un PhD en Geografía Humana y Física, en la Universidad de Padova (Italia). Su camino de investigación académica se abrió y sigue andando por la selva amazónica ecuatoriana, llevando a cabo estudios geográficos sobre la expansión de la frontera extractiva y los impactos socio-ambientales de la producción de energía fósil en la Reserva de Biosfera Yasuní. En la actualidad es investigador y docente de Geografía aplicada, SIG

y Digital Earth por el Departamento de Ingeniería Civil Edil y Ambiental y responsable del Laboratorio de GIScience y Drones for Good (Universidad de Padova) y por la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito.

Santiago Espinosa es doctor en Ecología y Conservación de Vida Silvestre. Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México y colaborador con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador. Es integrante del proyecto de Monitoreo permanente de vertebrados terrestres de tamaño mediano y grande el Parque Nacional Yasuní. Para ello participó como colaborador en la Red de Evaluación y Monitoreo de Ecología Tropical (TEAM).

Shapiom Noningo Sesen, de nacionalidad wampís (río Santiago, Perú) es el Secretario Técnico del Gobierno Autónomo de la Nación Wampís-GTANW. Ha sido Secretario de la comunidad Villa Gonzalo (comunidad natal), Presidente de la Sub-Sede del Consejo Aguaruna y Huambisa-CAH, Presidente de la Organización Regional de los PPII de la Amazonía Norte del Perú-ORPIAN-P y Vicepresidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana. En esa ruta ha sido promotor activo de los derechos humanos y gestor de proyectos socios productivos de los pueblos indígenas amazónicos.

Tania Gómez Perochena es licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Predocente de la Facultad de Ciencias Sociales y de Estudios Generales Letras de PUCP. Es parte del grupo de investigación de Enfoques Cualitativos para el estudio de la política (GIECEP-PUCP). Pertenece a las colectivas Ecorazonar (territorios y feminismos desde el Sur) y Puchkay Colectiva.

Thea Riofrancos es profesora asistente de Ciencias Políticas en Providence College, y becaria del Andrew Carnegie (2020-2022) y del Radcliffe Institute (2020-2021). Su investigación se centra en la extracción de recursos, las energías renovables, el cambio climático, las tecnologías verdes, los movimientos sociales y la izquierda en América Latina. Estos temas se exploran en su libro, *Resource Radicals: From Petro-Nationalism to Post-Extractivism in Ecuador* (Duke University Press, 2020) y su libro en coescrito, *A Planet to Win: Why We Need a Green New Deal* (Verso Books, 2019). Es miembro de los Socialistas Democráticos de América (DSA, por sus siglas en inglés) y es miembro del comité directivo del Grupo de Trabajo Ecosocialista de la organización.



La crisis por la que atraviesa actualmente el planeta fue alertada durante mucho tiempo. Entre otros factores, la sed del sistema capitalista por recursos fósiles finitos y la orientación hacia un crecimiento ilimitado de la mano del hiperconsumismo han puesto una presión extrema sobre la naturaleza —que en muchos casos es ya irreversible. Por tanto, se necesita pensar urgentemente en escenarios para la transformación social y ecológica de la economía, objetivo principal de este libro. Durante la pandemia de COVID-19 los precios del petróleo alcanzaron niveles negativos debido a las restricciones de movilidad a nivel mundial, una dinámica sin precedentes. Esto evidenció que es sumamente riesgoso que las economías de los países amazónicos sigan dependiendo de su explotación. La tesis de este libro se centra en que los futuros pospetroleros son posibles y necesarios. Para ello hay que reducir dicha dependencia y vetar la extracción de petróleo, especialmente en los lugares más biodiversos del planeta, como la Amazonía. Hoy más que nunca es imprescindible fomentar modelos centrados en su conservación, cuidado y protección. Para desarrollar estas ideas, la presente publicación recoge diversas voces a lo largo de varios países amazónicos.



**FRIEDRICH
EBERT** 
STIFTUNG

